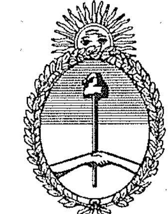
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA


19960329

BUENOS AIRES, VIERNES 29 DE MARZO DE 1996 AÑO CIV 0,70

Nº 28.365

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

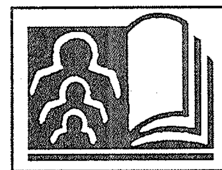
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABELCARD

SOCIEDAD ANONIMA

ABELCAR S. A. comunica que en complementaria de la publicación de fecha 31/1/95, recibo 19.112, se cambia la denominación por la de ABELCARD S. A.

Autorizada - Alicia Vinolo
Nº 63.218

ABEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Financiera Ruastar Sociedad Anónima, inscripta R.P.C. el 4/1/96, Nº 7, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros y Compañía Selisur Sociedad Anónima, inscripta R.P.C. el 28/12/96, Nº 1594, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, ambas domiciliadas en Bulnes 1971, Piso 2º, Buenos Aires. 2) Constituida el 29/12/95 por Escritura Pública Nº 2074, al Folio Nº 5930 del Registro Notarial Nº 337, Capital Federal y escritura complementaria Nº 76, de fecha 18/1/96, pasada al folio 196 del Registro Notarial Nº 337, Capital Federal. 3) Denominación: "ABEX S. A.". 4) Sede Social: Bulnes 1971, Piso 2º, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o relacionada con terceros, aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, relacionados con la compra y venta de títulos, acciones o cualquier otro valor mobiliario o inmobiliario, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos y garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 3 Directores Titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Luis Mariano Brusco; Director Suplente: Román Augusto González. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Pablo D. Brusco
Nº 63.196

ADVANCED UNDERWRITING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 12 del 11/3/96. Socios: Carlos Alberto Dymant, arg., nac. el 27/3/51, casado, productor de seguros, L.E. Nº 8.586.426, domic. en La Rioja 1.244, 4º "C", Cap. y Rafael Carlos Trozzo, arg., nac. el 19/2/57, soltero, productor de seguros, D.N.I. 12.890.199, domic. en Laprida 1770, Cap., constituyen: 1) ADVANCED UNDERWRITING S. A.; 2) Av. Santa Fe 2861, 7º "F", Cap.; 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables; 5) $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones nominativas no endosables; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 7) Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Carlos Alberto Dymant y Director Suplente: Rafael Carlos Trozzo.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 63.252

ALET LABORATORIO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/2/1996 pasada a escritura pública Nº 39 del 19/3/1996 se dispuso la reforma del art. Octavo: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. 9/10/1958 Nº 2248 Fº 237 L 51 T A de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 33.647

ARRIBEÑOS COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento art. 10 ley 19.550. 1) Eduardo Meza, 30 años, DNI. 18.226.846 y Daniel Oscar Cantero, 27 años., DNI. 20.271.715, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Olazábal 1673. 2) 19-3-96. 3) ARRIBEÑOS COMPUTACION S. A. 4) Arribeños 2693 Capital. 5) Industrial: Fabricación, armado, reparación, instalación o mantenimiento de equipos, máquinas procesadoras de datos, sus partes, repuestos y accesorios, como así centrales telefónicas y de alarma y todo lo relacionado con computación e industria electrónica, electromecánica y de seguridad. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, distribución y depósito de equipos de computación y (software) y máquinas procesadores de datos, sus partes, repuestos y accesorios, como el adiestramiento, capacitación, demostración de sistemas de computación y servicios de procesamiento de datos y todo tipo de elementos para las mismas y en general todo tipo de productos o bienes relacionados con la actividad industrial arriba mencionada. Mandatos y Representaciones: ejercicio de mandatos, representaciones, estudios de mercado, proyectos asesoramiento e investigaciones o desarrollo de programas de promoción suministrados por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Igual Nº o menor de suplentes, Mandato: 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Eduardo Meza, Director Suplente: Daniel Oscar Cantero. 9) Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. 10) 30-12.

Escribano - José María Stortini
Nº 63.189

ASISTIR C.J.N.

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima. 1) Socios: María Cecilia Trabucco, argentina, nacida el 5/9/64, soltera, contadora pública, D.N.I. 17.232.982, Alejandro M. Cervantes 5338 C.F., María Emilia Couget, argentina, soltera, nacida el 18/8/64, contadora pública, D.N.I. 16.980.888, Austria 2039 5º "D" C.F., Eduardo Jorge Estrella, argentino, soltero, nacido el 10/4/64, abogado, D.N.I. 16.756.768, Junín 1622 3º "A" C.F., Martín Santiago Alberto Abancéns, argentino, divorciado, nacido el 27/4/65, Av. Las Heras 1850 6º "A" C.F. 2) Constitución Escritura Nº 11 del 15/3/96, 3) Denominación: ASISTIR C.J.N. S. A. 4) Domicilio: Av. Las Heras 1850 6º "A", C.F. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él las siguientes actividades: Asesoría: a) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos, informáticos y/o electrónicos; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionadas con el objeto social. b) Asesoramiento jurídico, contable, impositivo, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios; sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industria y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna. Servicios y mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e informes de empresas y productos; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras; organización y atención industrial, comercial y técnica; investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Transporte: Explotar todo lo concerniente al transporte de pasajeros y carga, en todo el territorio nacional y en el extranjero, y en general lo vinculado con la actividad del transporte, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos o privados para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Financieras: Prestamos, con garantía —incluso real— o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, inversión de capitales en bienes muebles y/o bienes inmuebles, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean

estos bienes tradicionales, o no lo sean. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo: 20 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Presidente: María Cecilia Trabucco. Vicepresidente: María Emilia Couget. Director titular: Martín Santiago Alberto Abancéns. Director suplente: Eduardo Jorge Estrella. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). 9) Representación: Presidente o vicepresidente. 10) Cierre ejercicio: 30 de noviembre. Esc.: Carmen Alicia Massa de Castro. Reg. 1165.

Autorizado - Martín Santiago A. Abancéns
Nº 63.311

AUCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.593.750. El Directorio comunica que por reunión del día 10 de diciembre de 1995 ha resuelto trasladar el domicilio social a Rawson Nº 397 oficina 2 de Campana, provincia de Buenos Aires según art. 10 inc. b, apartado dos de la ley 19.550.

Presidente - Enrique Cestrilli
Nº 33.663

AUDIOCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ.: 39.877. Reforma de estatutos por resolución Asamblea General Extraordinaria número treinta y uno con fecha 20 de octubre de 1995 artículo noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un año. La asamblea fija igual número de suplentes art. décimo: Los directores deben prestar una garantía de $ 300 Art. 12º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284, L. 19.550. Los socios poseen el derecho de Fiscalización que les confiere el art. 55 de la citada ley. Art. 16º el ejercicio cierra el 31 de enero de cada año. La asamblea fija la distribución de utilidades: A) 5 % hasta el 20 % del capital suscripto a reserva legal; B) A remuneración al directorio C) dividendo en acciones preferidas D) participación adicional de las acciones y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos facultativos. Art. 17º la liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio, bajo vigilancia de los socios o quien estos designen.

Autorizado - Pablo Daniel Calzone
Nº 33.666

AVINOU AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Aníbal Bonadeo, arg., 24-8-53, divo., empleado, DNI. 10.906.565, Deán Funes 122, 4º "B", Ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre; Carlos Enrique Rueda, arg., 17-10-54, cas., empleado, DNI 10.885.334, Coraceros 2132, de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; y Roque Ferrantino, italiano, 11-8-49 divo., empresario, C.I.P. Fed. 7.038.673, Formosa 1224, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; 2) Nº 242 del 25-3-96, Reg. 359 Cap.; 3) AVINOU AUTOMOTORES S. A.; 4) Sanabria 2472, Cap.; 5) 99 años; 6) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, en especial la explotación de concesiones de automotores, repuestos y accesorios y su comercialización. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las prévistas por la ley 18.061 u otras por las que se requieran concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de todo tipo de bienes inmuebles; 7) $ 100.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Carlos Enrique Ruedas; y Director Suplente: Roque Ferrantino.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 63.177

BEYCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.594.481. El Directorio comunica que por reunión del día 20 de diciembre de 1995 ha resuelto trasladar el domicilio social a 9 de Julio Nº 919 de Campana, provincia de Buenos Aires según art. 10, inc. b apartado dos de la ley 19.550.

Presidente - Aniceto Bruno Cestrilli
Nº 33.662

BRAUNCO TALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 18/3/96, F 221 ante Roberto Luis Rossetti, a cargo del Registro 364 de Cap. Fed. 2- Socios: Víctor Isaac Hazan, argentino, casado, 43 años, DNI 10.550.413, Lic. en Adm. de empresas, con domic. Av. Córdoba 1367, 4P, Of. 37, Capital, y Braunco S. A. inscripta en el R. P. C. el 10/8/92, Nº 7259 del Libro 111, Tomo S. A. 3- Denominación: BRAUNCO TALAR S.A. 4- Sede Juncal 2043, PB, Dto. 1, Cap. Fed. 5- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industrial transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos industriales, domiciliarios, hospitalarios, patológicos y materiales fuera de uso, recupero energético provenientes de plantas de destrucción de residuos y otros procesos industriales, fabricación de materiales nuevos en base a residuos para ser reutilizados como combustible o materia prima en cualquier establecimiento o planta industrial que tenga procesos industriales con alta temperatura, recuperación de solventes y líquidos industriales en general y destrucción de residuos, fabricación de lacas, pinturas, resinas y afines, fabricación de diluyentes, thiners y afines, fabricación de todo tipo de envases y recipientes relacionados con los procesos industriales vinculados con el presente objeto social, fabricación y reacondicionamiento de maquinarias y objetos relacionados con los procesos industriales vinculados con el presente objeto social, todo otro proceso, actividad o servicio ambiental que el Directorio resuelva presentar, el cual también deberá contar con la aprobación de los accionistas tenedores del 90 % del capital social con derecho a voto. B) Comerciales; Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, máquinas, mercaderías y productos prestaciones, servicios, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos e implementos todo ello en cuanto se relacione con las actividades relacionadas en el punto A) C) Financieras: Mediante la constitución y administración de cartera de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales o extranjeros, su compra venta y negociación, la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes, y las que se dicten en la materia, el aporte de capital a sociedades por acciones, y la realización de inversiones de todo tipo, la constitución de hipotecas u otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital Social: $ 50.000. Administración: 1 a 5 Directores Titulares por 2 ejercicios elegidos por Asamblea. Igual o menor número para Suplentes. Directorio: Presidente: Víctor Isaac Hazan. Vicepresidente: Martín Eduardo Péndola, Director Suplente: Juan Juaquín Hagelganz. Sindicatura: se presciende. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 33.618

CABLEFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orlando Mario Vignatti, divorciado, comerciante, 54 años, con LE 6.178.006, domiciliado en 9 de Julio 81, Captán, Bermúdez, Sta. Fe y María Elena Montenegro, soltera, empresaria, 58 años, con LC 669.704, domiciliada en Av. Sta. Fe 2608, 10º, A, Cap. ambos argentinos. 2) Esc. Públ. Nº 224, Reg. 1481, de Cap. del 19/3/96. 3) CABLEFE S. A. 4) Av. Santa Fe 2608, 10º, A, Cap. 5) Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, estaciones de radiodifusión, sonora y televisión, sus servicios complementarios, producción artística, publicitaria e informática, realización, distribución y compra y venta de programas radiales o televisivos, comercialización de espacios publicitarios, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción, contratación y sub-contratación de artistas, explotación de concesiones y permisos, servicios de telecomunicaciones, telefonía fija, móvil y celular. Importación y exportación de bienes e insumos, sin restricción alguna, especialmente aquéllos relacionados con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Orlando Mario Vignatti; Dir. Sup.: María Elena Montenegro. 11) Firma Pte. 12) 31 de mayo.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 33.644

CAPT. BORISENKO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 309, fo. 1673, Carlos Alejandro Borisenko, arg., viudo, marino, 19/5/29, DNI: 4.340.294, Segurola 1323, Vte. López; Elba Teresa Amaya, arg., soltera, periodista, 29/11/47, DNI 5.915.063, Av. Maipú 1575, Vte. López. "CAPT. BORISENKO Y ASOCIADOS S. A.". Sede social: Bustamante Nº 2238, piso 70, depto. 14, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La atención de las tareas de practicaje y pilotaje en zonas de practicaje obligatorio; embarque y desembarque de prácticos; peritajes navales; asesoramiento naval y técnico para buques; estudio y ejecución de proyectos de dragado en puertos y ríos; prestación de servicios como proveedor marítimo, despachante de aduana y/o afines; operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Capital Social: $ 12.000. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Ejercicio Social. Cierra el 31/8 cada año. Presidente: Carlos Alejandro Borisenko. Director Suplente: Elba Teresa Amaya.

Autorizada
Nº 63.185

CESTRILLI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

1.517.090 Nº de D. G. J. El Directorio comunica que por reunión del día 12 de diciembre de 1995 ha resuelto trasladar el domicilio social a Rawson Nº 397 oficina 1 de Campana, provincia de Buenos Aires, según art. 10, inc. b apartado dos de la ley 19.550.

Presidente - Aniceto Bruno Cestrilli
Nº 33.664

CHAYLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/3/96. Aumento de capital y reforma del art. 2º, todo resuelto por asamblea del 31/10/95. Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolos, tambos, granjas, o cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la realización de todas clases de cultivos, plantaciones, forestaciones, reforestaciones y desmontes y la comercialización, distribución, consignación, acopio, importación y exportación de haciendas y de los productos derivados de la actividad agropecuaria, así como la prestación de servicios vinculados a la consignación, acopio, tratamiento y acondicionamiento de cereales. Capital: $ 340.000. Cierre: 30/6.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 33.601

COMPAÑIA CONSTRUCTORA CEMENTERA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 27, del 23/2/1996, escribano Guillermo L. Aguirre, Reg. 18 de Avellaneda, se constituyó "COMPAÑIA CONSTRUCTORA CEMENTERA AMERICANA S. A.". 1) Jorge Horacio Fernández, argentino, casado, 3/9/1958, empresario, DNI 12.895.190, Berutti 132, Avellaneda, Bs. As.; Jorge Rubén Berzano, argentino, casado, 20/1/1948, empresario, DNI 7.611.168, Artigas 375, Ituzaingó, Bs. As.; Edgardo Adrián Mollo, argentino, casado, 5/9/1949, comerciante, LE 7.625.731, calle 730, Nº 110, Paraná, Entre Ríos. 2) Realización de todo tipo de construcciones, obras civiles, viales e hidráulicas, obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, en inmuebles propios o de terceros, ejecución de licitaciones. Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización productos elaborados. Importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes. Inmobiliaria y financiera, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria. Realización de todo tipo de obras consideradas agropecuarias. 3) Duración 99 años. 4) Capital de $ 12.000.- 5) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor de suplentes. 3 ejercicios de duración. 6) 1º Elección: Presidente: Jorge Horacio Fernández. Vice: Edgardo Adrián Mollo. Suplente: Jorge Rubén Berzano. 7) Representación: presidente o vice presidente en su caso. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 9) Domicilio: Tucumán 1321, 2º A, Capital Federal. 10) Prescinde de sindicatura.

Escribano - Guillermo L. Aguirre
Nº 63.271

COMPAÑIA ORIENTAL INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc Nº 61 del 14.3.96, ante el Esc. Miguel A. Saraví (h), Reg. 38, Cap. Fed., los socios Andrés Luis Borgo, casado, argentino, abogado, 19-8-61, DNI. 14.515.592, Reconquista 336, 5º P. Of. M, Cap. Fed. y José María Estruga, casado, argentino, contador público nacional, 21-11-61, DNI. 14.526.083, Paraná 843, 3º P, Dº 8, Cap. Fed. han resuelto constituir una sociedad anónima, denominada "COMPAÑIA ORIENTAL INVERSORA S. A.". Domicilio: Reconquista 336, 5º P. Of. M, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, fraccionamiento, loteo, subdivisión, explotación, locación, administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financiera: Aportes de capital, préstamos en dinero o especie, a sociedades y particulares, compra, venta, inversiones en toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos, y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse y constitución o cesión de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 12.000. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Andrés Luis Borgo. Director: Suplente: José María Estruga. Prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 20 marzo de 1996.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 63.217

COMPUSA

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1) Daniel Oscar Cantero, 27 años, DNI. 20.271.715, y Eduardo Meza, 30 años, DNI. 18.226.846, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Olazábal 1673, Capital. 2) 19-3-96. 3) COMPUSA S. A. 4) Arribeños 2693, Capital. 5)Industrial; Fabricación, armado, reparación, instalación o mantenimiento equipos, máquinas procesadoras de datos, sus partes, repuestos y accesorios, como así centrales telefónicas y de alarma y todo lo relacionado con computación e industria electrónica, electromecánica y de seguridad. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, distribución y depósito, equipos de computación (software) y máquinas procesadoras de datos, sus partes, repuestos y accesorios, como adiestramiento, capacitación, demostración de sistemas de computación y servicios de procesamiento de datos y elementos para las mismas y en general todo tipo de productos o bienes relacionados con la actividad industrial arriba mencionada. Mandato y Representaciones: Ejercicio de mandatos, representaciones, estudio de mercados, proyectos, asesoramiento e investigaciones o desarrollo de programas de promoción. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Igual o menor Nº suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Directorio: Presidente: Daniel Oscar Cantero. Director Suplente Eduardo Meza. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. 10) 30-12.

Escribano - José María Stortini
Nº 63.187

CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 79 del 21-2-96 Fº 321, Reg. 1513, Cap. se protocolizó las Actas de Asambl. Extraord. Nº 1 y Asambl. Ordin. Nº 3 del 30-10-95 de "CONSULTING S.A." que modificó el art. 9, quedando así redactado: "Art. 9: La administ. soc. a cargo de Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejer. La represent. corresponde al Pte. Todo por unanimidad.

El Autorizado
Nº 33.672

COVINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Víctor Ariel Bossero, nac. 26/11/38, divorciado, argentino, arquitecto, Dr. T. Anchorena Nº 672, piso 8º, dpto. "B", Cap. Fed. L. E. 4.277.758; y María Carmen Frigerio, nac. 22/7/40, divorciada, argentina, arquitecta, Cabildo Nº 1406, piso 13º, "A", Cap. Fed. L. E. 3.973.400. 2) Esc. Nº 50 del 25/3/96, Fº 141, Reg. Not. 356. 3) "COVINCA S. A.". 4) Dr. T. Anchorena Nº 672, piso 8º, dpto. "B", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. B) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. C) Constructoras: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. D) Agropecuarias: Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas y demás establecimientos agrícolas y ganaderos; cría de ganados, compra y venta de cereales y semovientes en general. E) Forestales: Explotación y/o administración de bosques; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos. F) Mineras: Adquisición, enajenación, permuta, concesión y explotación de minas, canteras y de todo tipo de minerales. G) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del Presidente y Vicepresidente, si lo hubiere. 9) Obligarán a la sociedad con la firma indistinta del Presidente o Vicepresidente, si lo hubiere. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 33.665

DELSER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/2/95, Sergio Omar Gómez, arg., 12/9/57, DNI. 13.730.662, soltero, peinador, Norberto Edelmar González, arg., 12/10/39, DNI. 4.564.887, soltero, peinador, ambos domiciliados Sánchez de Bustamante 2183, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Explotación del negocio de peluquería, salón de belleza academia de peluquería, realización y organización de eventos relacionados con dichas actividades, fabricación y/o comercialización de indumentaria femenina, artículos de fantasía, perfumería y tocador. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, locación, construcción, administración, explotación y comercialización, bajo cualquier forma jurídica incluyendo los actos previstos por la Ley 13.512, de propiedad horizontal, de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, obras civiles y de cualquier otra naturaleza, en cualquier parte del país o del extranjero. Capital: Pesos doce mil. Direc. y Ad. de la sociedad: Mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Rep. corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Sergio Omar Gómez, Directora Suplente: Martha Inés Ceruti, presentes en este acto; nacionalidad arg., 28/12/36, DNI 3.584.479, divorciada, Jerónimo Salguero 1685, Piso 9º "B", Cap. Fed. Sede social: Sánchez de Bustamante 2183, P.B. Local 2, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 63.156

DIEGO ALVAREZ LARRETA Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa del aviso publicado el 29/2/96, Rbo. Nº 0044-00031848, B. Oficial. Se hace saber con respecto al nombre de la sociedad "DIEGO ALVAREZ LARRETA Y ASOC. S.A." se modifica por el nombre "DELAWARE PUBLICIDAD S.A."

Autorizada - Mónica Farías
Nº 33.629

DITOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 67 del 19.3.96, escrib. Hilda F. Migdal, Reg. 1347 de Cap. Fed., se rectificó el art. 1º de los Est. Soc., quedando redactado así: "Primero: La soc. se denomina "DITOYS S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad".

Apoderada- Hilda F. Migdal
Nº 63.288

EL CRIOLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por error en la publicación del 21/3/96, recibo N0043-00062780 donde se constituyó EL CRIOLLO SOCIEDAD ANONIMA, se consignaron mal el tipo de acciones, siendo las correctas acciones no endosables.

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 63.144

ESTUDIO DE PROTECCION MAM SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/2/96, Nº 23 del Reg. 676 de Cap. Fed., Víctor Carlos Castro, argentino, 53 años, casado, oficial retirado de la Policía, L.E. 4.397.759, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 371, Cap. Fed.; Daniel Angel Rabade, argentino, 55 años, casado, contador público, L.E. 4.313.416, domiciliado en Emilio Lamarca 2522, Cap. Fed.; Norberto Raúl López, argentino, 63 años, casado, oficial retirado de la Policía, LE. 4.510.145, domiciliado en Edificio 1, 1º piso, Barrio Gral. Paz, Villa Celina, Pcia. Bs. As. y Guillermo Schapiro, argentino, 71 años, casado, comerciante, DNI 4.458.745, domiciliado en Donato Alvarez 650, 7º "A" de Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos enunciados del estatuto son: Denominación: ESTUDIO DE PROTECCION MAM SECURITY S.A. Duración: 50 años. Domicilio: Honduras 4928, Cap. Fed. Objeto: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguaciones de orden civil y comercial; determinación de solvencias de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas a domicilio y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privada. Capital: $ 12.000. Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La designación de suplentes es obligatoria. La representación corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Víctor Carlos Castro. Vicepresidente: Daniel Angel Rabade. Director Titular: Norberto Raúl López. Director Suplente: Guillermo Schapiro. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conforme art. 55 de la Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 63.282

FABIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Carlos Chicon, argentino, 50 años, divorciado, DNI. 7.766.653, domicilio Quito 4171, Capital; Alejandro Daniel Lacreu, argentino, 43 años, casado, DNI. 10.328.370, domicilio Víctor Bassi 280, Haedo; 2) Escritura del 12/3/1996; 3) "FABIS S.A."; 4) Lavalle 1607, piso 5, Dep. "D", Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, prendas de vestir de todo tipo, artículos y artefactos eléctricos y para el hogar, productos alimenticios, de limpieza, perfumería y tocador, reproductores de imagen y sonido de todo tipo y equipos de audio, sistemas eléctricos mecánicos y de computación, repuestos, accesorios y equipos para la industria petrolera, petroquímica y química y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto; b) Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sean en formas de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público. c) Industriales: La fabricación, comercialización, compraventa al por mayor y/o al por menor, consignación de todo tipo de materias primas, elaborados y/o semielaboradas, relacionadas con la industria en general, pudiendo actuar en general como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, como asimismo la adquisición de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial; d) Exportación e importación; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente: Guillermo Carlos Chicon; Director Suplente: Alejandro Daniel Lacreu. Sindicatura: Prescinde.

Autorizado - Jacobo M. Lifschutz
Nº 33.580

INVERSORA SANTA CATALINA DE SIENA

SOCIEDAD ANONIMA

INVERSORA SANTA CATALINA DE SIENA SOCIEDAD ANONIMA. Nº de Registro en la I.G.J.: 801.515/49.478. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 1996, dispuso modificar el artículo cuarto del Estatuto Social conforme el siguiente texto: El capital social es de seis millones de pesos ($ 6.000.000), dividido en seis millones de acciones (6.000.000) de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias. Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 63.236

ITALBRAS CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 1) José Luis Aizen, cas., arg., com., nac. 29-5-1964, DNI 16.938.659, dom. Av. de Los Incas 3423, 9º p.; Romeu Trussardi Filho, cas., brasileño, ind., nac. 17-8-1930, C.I. Brasileña RG 1.256.806-5, y Romeu Trussardi Neto, cas., brasileño, adm. de emp., nac. 25-6-1962, C.I. Brasileña RG 8.522.415-7, ambos dom. Av. Alvear 1708, todos CF. 2) 21-3-1996. 3) Isaac Gerszenswit. 4) Av. Alvear 1708, CF. 5) La compra, venta, al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de los siguientes productos: Sábanas, fundas, juegos de cama, frazadas, cubrecamas, acolchados, colchones, colchonetas, ropa de cama, almohadas, almohadones, mantelería, blanco, toallas, repasadores, servilletas, delantales, lencería, pañuelos, salidas de baño, gorritos, batas, ropa para damas, ropa para bebés, niños y adolescentes, artículos de juguetería, zapatillas, pantuflas y sandalias, adornos, cortinas, cuadros, reproducciones, accesorios para cocina y baño, empapelados, papeles pintados, alfombras, grifería, muebles, camas, cunas, mesas, mamparas, alacenas y artículos de cosméticos, fragancias, aceites esenciales, esencias, jabones, shampoo y sahumerios. 6) 99 años, desde insc. R.P.C. 7) $ 12.000. 8) 1 a 9 titulares. Presidente: José Luis Aizen; Vicepresidente: Romeu Trussardi Neto; y Director suplente: Débora Leticia Ricciardella, cas., arg., com., nac. 27-10-1968, DNI 20.536.560, dom. Av. de Los Incas 3423, 9º P. CF. Duración: 1 ejercicio. 9) Representación legal: Presidente. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribano - Isaac Gerszenswit
Nº 33.633

LOCAL MODA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escisión de "BOOP'S S.A.", escritura Nº 273 del 28/6/1995. Socios: Sergio Finet, 67 años, C.I.P.F. Nº 4.688.139; Bety Finet, 63 años, C.I.P.F. Nº 6.099.200, ambos solteros, franceses, comerciantes y domiciliados en Lavalle 1607, Piso 1º, Dpto. "D", Capital Federal; Denominación: "LOCAL MODA S.A.". Domicilio: Maipú 888, Capital Federal. Objeto: Actividad inmobiliaria, compra, venta, construcción y locación de inmuebles. Plazo: 99 años. Capital: $ 110.800. Administración: 1 a 5 titulares, según resuelva asamblea; igual o menor número de suplentes, duración 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; Inc. 2º, art. 299 LSC: 1 síndico titular y 1 suplente, duración 1 año. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Sergio Finet. Vicepresidente: Bety Finet. Directora: Magdalena Irene Antonelli de Barrios.

Autorizado - Héctor Camblor
Nº 63.230

MAGSE

SOCIEDAD ANONIMA

13/3/95, N º 2061, Lº 116, Tº A S.A. Cambio de objeto y reforma de Estatuto. Acto Privado del 21/3/96, Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 10/2/96; los accionistas de "MAGSE S.A." resuelven: cambiar el objeto y reformar la cláusula tercera así: Objeto: a)La explotación de mataderos, frigoríficos de cualquier categoría, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier forma comercializable para consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, para comercialización minorista y mayorista de carnes rojas, aves, recursos de mar, chacinados y anexos. Actividades de matarifes, abastecedores, consignatarios, comisionistas y/o transportista de carne, ganado en pie, conformes con las disposiciones de la entidad que corresponda y autoridades competentes, cría, reproducción, invernada, cabaña o cruza de ganado vacuno y de otras especies, explotación, tecnificación y desarrollo de campos, explotación de granjas, establecimientos de porcinocultura, avicultura, tambos y elaboración de alimentos balanceados.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 63.162

MARQUEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Graciela Domínguez de Pandolfelli, arg., casada, nac. 28/11/1946, comerciante, LC. 5.596.967, Saavedra 750, 7º "A", Cap. Fed.; Clorinda Tittarelli de Carballo, arg., casada, nac. 28/11/1946, lic. en adm. de empresas, DNI. 5.570.669, Gral Pirán 611, Martínez, Pcia. Bs. As.; Jorge Alberto Pandolfelli, arg., casado, comerciante, 12/2/1947, LE. 4.559.242, Saavedra 750, 7º "A", Cap. Fed. y Horacio Amílcar Carballo Frugoni, arg., casado, contador públ., nac. 7/12/1944, Gral. Pirán 611, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Escr. 503 del 28/12/1995, fº 1197, Reg. 670 de Bernardo Drucaroff. 3) Viamonte 759, 6º "64", Cap. Fed. 4) Inmobiliaria y constructora: Construcción,

venta, compra, permuta, alquiler, arrendamiento e intermediación de toda clase de bienes inmuebles. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000 div. en 12.000 acciones nominativas no endosables c/dcho. a 1 voto por acción, v/n. $ 1 c/u. 7) Presidente: Clorinda Tittarelli de Carballo. Vicepresidente: Mónica Graciela Domínguez de Pandolfelli. Dir. suplente: Jorge Alberto Pandolfelli, por 3 ejercicios. 8) Directorio formado por 1 a 5 titulares. 9) Cierre de ejercicios 30 de junio de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 63.275

MASINTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/3/96. Modifica Escritura: 11/9/95. Socios: Enrique Martín Rodríguez, nacido el 5/5/61, DNI. 13.824.986, Salvigny 1823, 2º A, Capital; y Susana Inés Cepeda, nacida el 26/2/63, DNI. 16.219.730, Salvigny 1823, 2º A, Capital; argentinos, solteros y comerciantes. Cambio de razón social: Denominación anterior SINTE-MATIC S. A. Publicado Boletín Oficial 19/9/95.

Autorizado - Ricardo H. Fernández
Nº 63.278

MEDIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 19/3/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico-asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente Oscar Andrés Salto, suplente Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 63.190

MEGASYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 22/3/96, ante la escribana Elena Beatriz Cortea, titular del Reg. 1558 de Capital, al folio 511, quedó constituida la Sociedad "MEGASYSTEM S. A.". Domicilio: Juncal 655, 6º B, cap. Socios: Isabel Olga Putignano, solt., nac. 3/8/60, arg., com., DNI. 14.146.835; María Laura Putignano, cas., nac. 20/4/63, arg., com., DNI. 16.456.045; y Claudia Silvina Putignano, sol., nac. 3/11/71, arg., com., DNI. 22.582.175, dom. Charlone 751, San Miguel, prov. Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a prestaciones de servicios médicos en todas sus ramas y especializaciones, exclusivamente por intermedio de profesionales con título habilitante, mediante la modalidad de servicios de medicina prepaga, y/o facturación directa por servicios determinados. A tal efecto la sociedad podrá ofrecer atención domiciliaria e internación domiciliaria, en todas las especialidades, odontológicos, quirúrgicos, radiología, exámenes complementarios, traslados médicos, enfermería, asistencia integral, y emergencias, en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, y contratando con obras sociales y toda entidad pública o privada que requiera servicios de medicina. Atención ambulatoria, con relación a lo indicado precedentemente. Internación clínica, quirúrgica en los distintos niveles de complejidad, ejercer la medicina laboral. Podrá adquirir todo tipo de material médico, de producción nacional y/o extranjera, importar instrumental médico, medicinal, materias primas para uso medicinal. Adquirir bienes inmuebles para destinarlos a consultorios, sanatorios, institutos de internación, clínicas, todo ello vinculado directamente con la medicina, adquirir toda clase de bienes muebles y útiles para la aplicación de su objeto, ambulancias y cualquier otro tipo de automotor destinado a la prestación de servicios médicos. Contratar personal profesional en todas las ramas de la medicina, odontología, personal de enfermería, administrativo, maestranza y cualquier otro que sea necesario para la atención de las distintas especialidades de la medicina. Subcontratar con empresas de otros rubros el servicio de radio operadores. Subcontratar con distintos comercios, a fin de obtener beneficios para sus asociados. A los fines expuestos en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: 12.000 pesos. Cierre ejercicio: 30/9 de c/año. Directorio: Presidente: Isabel Olga Putignano; Vicepresidente: María Laura Putignano; Director suplente: Claudia Silvina Putignano; Director médico: Héctor Hugo Rivas, arg., cas., médico, DNI. 11.634.539, nac. 8/9/55, dom. Madero 235, Tigre, prov. Bs. As.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 63.233

NCR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

antes

AT&T GLOBAL INFORMATION SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el día 22/3/96 se reformó el art. 1º del Estatuto Social: Con la denominación NCR ARGENTINA S. A. continúa funcionando con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la sociedad que fuera constituida bajo la razón social "COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A." y que luego lo modificara por el de "NCR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y el de "AT&T GLOBAL INFORMATION SOLUTIONS S. A."

Abogado - Carlos María Brea
Nº 63.176

NORAMSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 30 del 15/3/96. Pablo Sergio Grinstein, arg., ingeniero, divorciado, DNI. 4.419.298, 3 de Febrero 2220, Capital Federal. Dennis Paul Waren, Pasaporte EE. UU. Nº 081.684.316, norteamericano, Rt. 1, Box 195, Cameron, Oklahoma, EE. UU. David Edmund Joseffer, Pasaporte EE.UU. Nº 025.524.152, 532 N. Central Avenue, Chicago, Illinois, EE.UU. NORAMSUD S. A. Sede Social: 3 de Febrero 2220, piso 2, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o asociada con terceros de la siguientes actividades: a) Fabricación, importación, comercialización, instalación y mantenimiento de sistemas control, medición y detección para todo tipo de procesos industriales; b) Servicios de ingeniería y consultoría aplicados al desarrollo comercial de productos y sistemas industriales; c) Inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; el aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y sus reformas. Capital Social: $ 12.000. La representación legal corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de este al Vicepresidente en caso de haberse designado. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Directores titulares: Pablo Sergio Grinstein, quien se desempeñará también como Presidente del Directorio; Dennis Paul Waren; David Edmund Joseffer; Marcelo Gobbi; Fernando Miguel Solari; Director Suplente: Marcelo Aníbal Loprete.

Autorizada - M. Belén Montes
Nº 63.186

NOVALIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 19/3/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico-asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente Oscar Andrés Salto, suplente Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 63.193

NUVI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. Públ. Nº 108, Fº 331 del 22/3/96, Reg. 483, Cap. Fed. 1) Socios: Gladys Nury Reyes, uruguaya, DNI. Nº 92.406.559, nacida el 13/8/58, domiciliada en la calle Piedras 1980, 7º "A", Cap. y Sandra Roxana Rubio argentina, D.N.I. Nº 17.391.738 nacida el 4/7/65, domiciliada en la calle Arenales 1880 de Martínez (Pcia. Bs. As.), ambas casadas y empleadas. 2) Nombre: NUVI S. A. 3) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: a) Servicios: Prestaciones médicas de todo tipo, medicina laboral, medicina prepaga, ya sea a través de clínicas o consultorios con o sin internación. Estudios médicos especiales o de complejidad, análisis clínicos, medicina laboral, atención médica domiciliaria, emergencias médicas, radiografías, enfermería, kinesiología, a domicilio y/o consultorio externo, odontología y otras afines, traslado de personas en ambulancia, ya sea con o sin médico, con o sin equipamiento de alta complejidad, a corta o larga distancia, descuentos en farmacias. Realización de investigaciones y/o estudios científicos y tecnológicos que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Instalación y explotación de establecimientos para la asistencia de la salud, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, geriátricos y para tratamientos psiquiátricos, y en general de todo lo vinculado a la ciencia médica. Las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos, con o sin intervención profesional, de acuerdo a las normas técnicas y/o legales en vigencia. b) Comerciales e industriales: Mediante la compra, venta, importación, fabricación, exportación y/o representación de todo tipo de equipos y aparatos de electromedicina, instrumental médico, odontológico y veterinario y farmacológico; equipamientos hospitalarios y su abastecimiento, provisión de todo tipo de elementos que hagan al funcionamiento hospitalario y prehospitalario. c) Importación y exportación: De toda clase de bienes y servicios. 4) Capital: $ 12.000. 5) Dirección y administración a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 6) Plazo: 99 años. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de c/año. 9) Sede legal: Rodríguez Peña 231, 2º, Cap. 10) Directorio: Presidente: Gladys Nury Reyes y Director Suplente: Sandra Roxana Rubio.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 33.625

OLIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC. 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 63 años, C. I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 19/3/96. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial e industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 63.192

POLDEALER

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Defilippi, argentina, casada, comerciante, nacida 20/5/45 DNI. 5.018.510 y Juan Carlos Demitrio, argentino, casado, comerciante, nacido 4/4/46, DNI. 4.548.510, domiciliados en Martiniano Leguizamón 1629, planta baja, Capital Federal. 2) Constituida 3/1/96. Esc. 9, Reg. 40, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) POLDEALER S.A. 4) Murguiondo 1513, 5º piso, 17, Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión y consignación de vehículos nacionales o importados, nuevos o usados. Importación y Exportación: Mediante la importación y/o exportación de vehículos, maquinarias, y productos de cualquier tipo que directa o indirectamente se encuentren vinculados al objeto social a través de la producción

de elementos relacionados con la industria automotriz, electromecánica, eléctrica, electrónica y/o electrodoméstica, importación y exportación de autopartes de rodados en general, montaje, asistencia técnica, mantenimiento, reparación, ensamblado y service, repuestos, accesorios y autopartes para rodados, materias primas y materiales en general, relacionados con la industria automotriz, como así también todo tipo de productos, bienes de consumo, bienes intermedios y bienes de capital, servicios técnicos y profesionales, representaciones comerciales en el país o en el exterior. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse o particulares, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ella, compraventa de títulos, acciones de cualquier tipo de bienes mobiliarios, excluidas las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. con derecho a un voto por acción. 8) Directorio de 1 a 2 miembros por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) A cargo del presidente. 10) Ejercicio cierra 31/12 de cada año. Presidente: María Cristina Defilippi. Director Suplente: Juan Carlos Demitrio. Aceptó cargo.

Escribano - José Luis de la Torre
Nº 63.256

RAGUEB

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 19/3/96 ante esc. C.A. Martin y Hortal. 1) Carolina Rosario Obeid, nac. 17/4/47, viuda, escribana, L.C. 5.619.426, dom.: Avda. Las Heras 2891 y Adela María Obeid, nac. 3/7/48, casada, L.C. 5.971.033, médica, D.N.I. 5.971.033, dom: 11 de Septiembre 1735, ambas argentinas, vec. de Cap. Fed. 2) Denominación: RAGUEB S.A. 3) Plazo: 99 años contados desde insc. R.P. de Comercio. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirste, financiaciones en general para negocios realizados o a realizarse, aceptación o transferencia de fondos de comercio, compraventa, permuta y/o administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones que requieran el concurso público comprendidas en la ley 18.061. 5) Capital: $ 45.000 en acciones nominativas no endosables de 1 $ v/n cada una y 5 votos por acción. 6) Directorio: de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación: Presidente o Vice indistintamente. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Directorio Presidente: Carolina Rosario Obeid. Director Suplente: Adela María Obeid. Sede: Av. Córdoba 1525, Piso 13.

Escribano - Carlos A. Martin y Hortal
Nº 63.161

ROANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Carlos Jorge Longoni arg., casado, DNI. 13.104.359, com, 39 años, dom. Vucetich 2896, Castelar, (B: A:) y Juan Carlos Leal, arg., com., casado, 55 años, LE. 4.577.892, dom. Ricardo Gutiérrez 1327, P. 2°, Olivos (B.A.); 2) Esc. Púb. 8/11/93; 3) ROANA S.A. 4) Viamonte 867, P 1°, oficina 106, Capital; 5) En el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción, decoración y mantenimiento integral de obras públicas o privadas, edificios, departamentos, casas urbanas o rurales, barrios, pavimentos y toda obra de arquitectura en general. b) Compra, venta, importación y exportación de los elementos relacionados con el punto anterior, o sea materiales y/o artículos para la construcción y decoración de inmuebles. c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Y d) Compra, venta, permuta, importación, exportación y la realización de todas operaciones sobre automotores que autoricen las leyes. 6) 99 años a partir de su insc. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente indistintamente. Presc. de sindicatura. 9) Presidente: Eduardo Carlos Jorge Longoni, vicepresidente Juan Carlos Leal, directores suplentes Pablo Luis Coussan y Olga Lidia González. 10) 31/12 de cada año.

Apoderada - Olga Lidia González
Nº 63.223

SATIN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.614.178. Por acta del 5/2/96 Reforma art. 3°: Compra venta importación preparación y distribución de productos medicinales, químicos y farmacéuticos y de aquéllos que están autorizados por la farmacéutica. Optica. Artículos de regalo perfumería y deportivos y Art. 4° Capital: $ 100.000.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 63.213

SEYRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Francisco José Bottinelli, arg. 14/3/50, contador, cas., DNI. 8.341.026, Paraná 1263, 6° p. CF; Néstor Miguel Angel Sturla, arg. 7/10/48, empresario, cas. DNI 8.186.483, Scalabrini Ortiz 3314, 3° p. CF. 2) 25/3/96. 3) SEYRE S.A. 4) Balboa 485 CF. 5) Dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. a las sig. actv.: Industrial: fabricar, renovar, reconstruir y reparar, parcial o totalmente, maquinarias y equipos especiales para pesar y controlar todo tipo de objetos, así como también preparar, procesar, controlar, pesar y envasar alimentos; realizando servicios de mantenimiento en general. Comercial: compra, venta, distribución, importación y exportación de maquinarias, y equipos especiales antes indicados; como de cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Pte.: Ricardo F.J. Bottinelli. Vice: Néstor M. A. Sturla. Dir. Supl: Angel Néstor Nicolás Sturla. 3 ejerc. 9) Pte. o Vice individual e indistinta. 10) 30/6.

Escribana - Gladys Noemí Balian
Nº 33.620

SISTEMA CHEK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Carlos Alberto Pérez de Villa, 8/4/48, divorciado, DNI. 7.611.671, contador, Roque S. Peña 651, 6, arg. y Walter Gotzl, 16/2/28, viudo, ingeniero, CI. 4.570.409, Olazábal 1650, austríaco. 2) 26/3/96. 3) Prestaciones médicas, actuar como consultora en medicina y servicios anexos, efectuar emergencias médicas, funcionar como centro médico, estando la dirección médica a cargo de profesionales médicos. Podrá ser mandataria de servicios de cobranzas, famacéuticos, odontológicos, pudiendo operar dentro o fuera del país. Podrá asimismo celebrar contratos con personas físicas y/o jurídicas sean públicos o privados. Podrá contratar servicios para sus beneficiarios o de los contratantes, desarrollar planes de coberturas médicas y/o sistemas de atención ambulatoria y/o internación pudiendo ser por planes cerrados o servicios directos y/o por reintegro de gastos. Podrá dar beneficios anexos y/o asesoramiento, todo mediante convenios efectuados previamente con compañías autorizadas en cada especialidad. Podrá realizar también lo que se denomina medicina prepaga. 4) Roque S. Peña 651, 6° of. 118. 5) 99 años 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 3 miembros, mandato por 3 ejercicios. Se debe designar suplentes. Prescinde de sindicatura. Pte: Marcelo Pérez de Villa; Sup: Walter Gotzl. 7) 30 de junio de cada.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 63.168

SOCIEDAD GANADERA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 21/4/76, Nº 683, L° 182, Tomo "A" de S.A. D.G.I. Nº 50.254. La Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 20/3/96, aumentó el capital social a $ 1.860.400, emitiendo acciones nominativas no endosables de $ 10 c/u. y 1 voto. Reformó los arts. 4° y 5° del Estatuto Social.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 33.599

SURPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Víctor Janin, arg., cas., comerc. 64, L.E. 4.353.048, Libertad 1170, Cap. Fed.; Antonino del Castillo, arg., cas., comerc., 65, L.E. 7.154.443, Calle Nº 23 Berazategui, Prov. de Bs. As. 2) Esc. Públ. del 21/3/96. 3) SURPRO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Talcahuano 446 octavo piso, A. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La realización de toda clase de construcciones, casas, chalets, residencias edificios inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, obras civiles, públicas y de ingeniería, en inmuebles propios y/o de terceros. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Direc. y Adminis.: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de elección 3 ejercicios. Presidente: Víctor Janin; Director Suplente: Antonino Del Castillo. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9) Repres. legal: Presidente o Viecepresidente en su caso. 10) 31/6 de cada año.

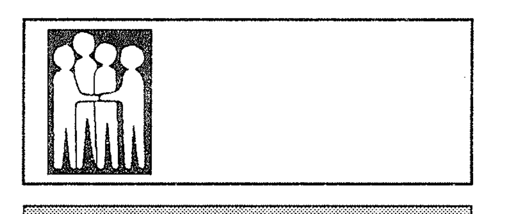
Escribana - Valeria Goldman
Nº 33.670

TELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 12 de febrero de 1996 ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, del 30 de marzo de 1993. 2) Inscripción: 25/7/1991, bajo el Nº 5178, Libro: 109, Tomo: A de S.A. 3) Se aumenta el capital de $ 1.000 a $ 25.000, representada por 25.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una, y de $ 1 Valor Nominal por acción. 4) Se reforman las cláusulas cuarta y octava, donde se fija el Capital a $ 25.000 y el Directorio se compone de 1 a 9 titulares, de 3 ejercicios y representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente.

Presidente - Edgardo Ventura
Nº 63.228



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFREDO D. VROONLAND E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 1996, Alfredo Daniel Vroonland, casado, argentino, DNI 5.182.713, 56 años, comerciante, domiciliado en Sixto Fernández 840 de Lomas de Zamora; Daniel Fabián Vroonland, casado, argentino, DNI 18.253.724, 28 años, ingeniero, domiciliado en Mitre 337, 6° B de Lomas de Zamora y Mónica Sandra Vroonland, casada, argentina, DNI 17.229.872, 31 años, domiciliada en Las Heras 830, Casa 4 de Lomas de Zamora, constituyen por instrumento privado una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada ALFREDO D. VROONLAND E HIJOS S.R.L., domiciliada en Treinta y Tres Orientales 3145, Cap. Fed. Duración: 50 años. Capital social: $ 15.000, dividido en 150 cuotas de $ 100 cada una y de un voto por cuota. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la actividad agrícola-ganadera y la producción, industrialización y comercialización de todos los productos derivados de la misma. También podrá realizar inversiones o aportes de capitales para negocios realizados a realizarse, compraventa de valores mobiliarios nacionales, extranjeros y la financiación de operaciones comerciales relacionadas con el objeto de la sociedad, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras, toda otra que requiera el concurso del ahorro público; la inversión, venta, locación, urbanización, fraccionamiento, loteo, subdivisión y explotación de inmuebles como así también la de establecimientos agrícolas, ganaderos de forestación. Administración ejercida por Alfredo Daniel Vroonland, Daniel Fabián Vroonland y Mónica Sandra Vroonland con cargos de gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Socio Gerente - Mónica S. Vroonland
Nº 63.209

ALGARROBO LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Flor, LE 5.922.813, 59 años y Betti Elsa Montenegro, LC 3.548.317, 58 años, ambos arg., com., casados, domiciliados en Santa María 775 de Morón (B.A.). 1) Inst. priv. 22/3/96. 3) ALGARROBO LIBERTAD S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 4099, p. 10, Dto. H, Cap. 5) a) Compraventa, consignación, permuta, importación y exportación de maderas. b) Diseños y fabricación de muebles en su más variados tipos, formas y estilos, tapicería y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera y c) Compraventa de muebles, decoraciones integrales, compraventa de complementos decorativos, como así también su diseño y fabricación. 6) 50 años contados a partir de su insc. 7) $ 2.000. 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios. Gerentes: Manuel Flor y Betti Elsa Montenegro. 9) 31/12 de cada año.

Apoderada - Olga Lidia González
Nº 63.222

ANALISTAS EN TECNOLOGIAS Y PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/3/96, se cedieron cuotas y se reformó el contrato social de ANALISTAS EN TECNOLOGIAS Y PROYECTOS S.R.L. La socia Mónica Beatriz López, cedió la totalidad de sus cuotas a Gabriel Eduardo Guralnik, argentino, 37 años, divorciado, computador científico, DNI 12.780.727, domicilio José Martí 361, de esta ciudad. Se reformó la cláusula Quinta del contrato social, con la nueva composición de la sociedad. Mónica Beatriz López renunció a su cargo de Gerente. Administración y representación: Los socios gerentes Daniel Roberto Barrientos y Gabriel Eduardo Guralnik, en forma individual e indistinta.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 63.306

AUTOSERVICIOS LILI-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amalia Adelaida Alonso, DNI 2.458.793, arg., casada, 58 años y Liliana Beatriz Collazo, DNI 16.191.677, soltera, arg., 34 años, ambas com. y domiciliadas en Pola 1740, Morón (B.A.) 2) Ins. priv. 21/3/96. 3) AUTOSERVICIOS LILI - MAR S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 4099, p. 10 Dto. H, Cap. 5) Compraventa, importación y exportación de productos alimenticios, frutas, verduras, carnes y sus derivados, artículos de limpieza, artículos del hogar, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que se relacione con el giro del negocio de supermercados. Asimismo podrá también establecer sucursales. 6) 50 años a partir de su insc. 7) $ 5.000. 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios. Gerentes: Amalia Adelaida Alonso y Liliana Beatriz Collazo. 9) 31/12 cada año.

Apoderada - Olga Lidia González
Nº 63.224

BALDER PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 12 de mayo de 1995. Socios: Horacio Alba, argentino, casado en primera nupcias con Cristina Beatriz Cocco, nacido el 4 de septiembre de 1959, hijo de José Antonio Alba y de María Ester Castro, domiciliado en Agustín Alvarez 2380, Florida, Partido de Vicente López, Buenos Aires, fotógrafo, DNI 13.147.910 y Alejandro Osias Jaroslavsky, argentino, nacido el 5 de julio de 1961, hijo de Alejandro Boris Jaroslavsky y Susana Irene Hensel, casado en primeras nupcias con doña María Luz Seghezzo, domiciliado en Castillo 1347, Capital Federal, fotógrafo, DNI 14.364.035. 1) Denominación: BALDER PRODUCCIONES S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Capita Federal, calle Castillo 1357. 2) Duración: 20 años a contar de su inscripción registral. 3) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el territorio del país o en el extranjero, realizar tareas de comunicación publicitaria, por medio de fotografías, audiovisuales o por cualquier otro medio gráfico. 4) Capital: $ 1.000,00 (un mil pesos) suscripto por partes iguales entre los socios. 5) Administración: Será ejercida por los socios, quienes son designados gerentes, en forma conjunta, separada o alternativamente por todo el término del contrato. El uso de la firma social estará a cargo de los mismos gerentes. 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Joaquín Migliore
Nº 33.613

CARBEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/instrumento privado del 8/3/1996 se constituye soc. resp. ltda. Socios: Carlos Alberto Luelmo, argentino, casado, nacido el 20/1/50, LE 8.104.081, comerciante; Beatriz Junger de Luelmo, argentina, casada, nacida el 5/11/51, DNI 10.131.080, comerciante, domiciliados ambos en Marcelo T. de Alvear 1771, 6º p., Capital. Denominación, domicilio, duración: CARBEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio en Marcelo T. de Alvear 1771, Capital; 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Com. Objeto: Agrícola Ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos p/la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, p/la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, p/la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; fruticolas, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Explotación de todas las actividades agrícolas en gral., tanto en establecimientos de propiedad de la soc. como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, tb. a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o p/concurso, de granja, avicultura y apicultura. Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en gral., y la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Explotación agrícolaganadera y forestal en gral.; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas p/producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas c/la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Dedicarse p/cta. propia, ajena o asociados a terceros a las actividades antes enunciadas. Constructora: p/cta. propia o ajena o asociadas a terceros. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en gral. todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente c/la construcción. Construcciones civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Operaciones Inmobiliarias: Realizar p/cta. propia y de terceros: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar p/la vta. o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones s/inmuebles q/autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Tb. podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Administración de propiedades; realizar p/cta. propia o de terceros: De toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, de particulares y soc. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 (v/n) c/u. de 1 voto c/u. Administración, representación legal y uso de firma: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, p/dos años, reelegibles. Cierre ejercicio: 31/3 c/año. Gerente: Carlos Alberto Luelmo.

Autorizada - M. E. Mucci
Nº 63.164

CARNES DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. del 22/3/96, constituyó una S.R.L. Socios: Eduardo José Martire Palacio, DNI 13.736.955, con dom. en Amenábar 1348, Paraje La Pradera, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As., arg., casado, nac. 29/4/61, martillero público; Diego Esteban Bouquet Roldán, DNI 14.015.110, con dom. Rodríguez Peña 1352, Cap. Fed., arg., casado, nac. el 23/4/61, agropecuario y Martín Esteban Bouquet Roldán, DNI 17.855.583, con dom. Montevideo 1344, Cap. Fed., arg., soltero, nac. el 22/6/66, agropecuario. Denominación: CARNES DEL PLATA S.R.L. Duración: 99 años contados a partir inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa y/o permuta, depósitos, mandatos, representaciones, comisión, distribución, comercialización, consignación de cereales, maquinarias agrícolas, ganados, carnes, productos y subproductos de las especies bovina, equina, porcina y ovina, incluso al remate en subasta pública, transportes y estibajes de los productos relacionados con los cereales, ganados y carnes, mediante importaciones y exportaciones en general. Industriales: Mediante la actividad de elaboración e industrialización de ganados, carnes, sus productos y subproductos, ejercer la industria frigorífica y toda explotación de establecimientos para la elaboración de productos y/o subproductos de los cereales y el ganado. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general sean o no garantizados. La sociedad no realizará operaciones contempladas en el Decreto-Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 3.000. La administración, representación legal a cargo de 1 o más gerentes por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Sede social: Rodríguez Peña 1352, piso 2º, Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores Diego Esteban Bouquet Roldán, Martín Esteban Bouquet Roldán y Eduardo José Martire Palacio.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 63.231

CLEAN AIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha 22/3/96 se amplió objeto social: Artículo Tercero: Tiene por objeto: a) la aplicación de tecnología para el uso de la energía y preservación del medio ambiente, mediante el uso de gas natural como combustible para máquinas térmicas, la congeneración y control de emisiones, pudiendo fabricar, importar, exportar y comercializar en el mercado interno y externo los distintos sistemas y componentes. b) Construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura por cuenta propia y/o de terceros.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 63.203

CONSTRUCCIONES ENTRERRIANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 20/2/996 ha quedado constituido "CONSTRUCCIONES ENTRERRIANAS S.R.L. Domicilio legal: Paraná 230, 3º "32" de la ciudad de Buenos Aires. Socios: Hipólito Humberto Carre, argentino, casado, nacido el 9/2/935, comerciante, LE 5.594.726; Fernando Ernesto Carre, argentino, casado, nacido el 13/10/962, comerciante, DNI 16.135.173. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital social: Tres mil pesos dividido en tres mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente forma: Hipólito Humberto Carre, mil quinientas cuotas; Fernando Ernesto Carre, mil quinientas cuotas. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, o como contratista, subcontratista o licitante de obras, la construcción de cualquier tipo de obra sea pública o privada y mediante cualquier sistema de pago que se convenga, pudiendo delegar la realización de las mismas en su totalidad o en partes a terceros subcontratistas. Realizar obras como contratista del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, como asimismo entes autárquicos descentralizados. Sin perjuicio del objeto principal, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, transformación o elaboración y financiación de proyectos industriales o sus construcciones civiles. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de materias primas, mercaderías, productos y/o subproductos elaborados del país o del extranjero, y la explotación de concesiones y marcas de fábrica. c) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrrendamiento en general de inmuebles urbanos o rurales. e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas-ganaderas, forestales y avícolas, de cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada, compra-venta de hacienda y frutos del país. f) mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, concesiones, distribuciones, administraciones y consignaciones por cuenta y orden de terceros; como representante y/o administradores de negocios, incluso comisiones y consignaciones; asesoramiento en administración de negocios y empresas, y demás actividades afines. Gerentes: Hipólito Humberto Carre y Fernando Ernesto Carre, actuando en forma individual e indistinta.

Autorizado - Santiago Palmieri
Nº 63.184

CRUZADO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Nº 1.575.334. Por instrumento privado del 13 de marzo de 1995 la señora Marta Susana Pérez de Cruzado, argentina, casada, comerciante, DNI Nº 14.957.594, nacida el 27/12/1961, domiciliada en Avellaneda Nº 2056, 7º piso, Capital Federal, vende, cede y transfiere a favor del señor Héctor Cruzado, argentino, divorciado, comerciante, LE Nº 4.466.310, nacido el 25/1/26, domiciliado en la calle Luis Beláustegui Nº 3630, Capital Federal, 10 (diez) cuotas sociales de $ 1.000 cada una de la firma CRUZADO HNOS. S.R.L., con domicilio en Riglos Nº 848, Capital Federal.

Gerente - Héctor Cruzado
Nº 63.229

DOPHI DEPARTAMENTO ODONTOLOGICO PRIVADO HOSPITAL ITALIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nro. 543 del Libro 95 de SRL hace saber que por instrumento privado del 6/12/94, el Sr. Apolinario Balbuena (DNI 4.267.929) cede y transfiere sus 130 cuotas a Silvina Delia Borrazo (DNI 16.594.559, argentina, empresaria, domiciliada en Aráoz 2438, 1er. piso "15", C. Federal, modificándose art. 4 de su contrato).

Autorizada - Mariela Luciani
Nº 63.205

ECO-PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. en IGJ 21/12/95 No. 0007, L. 104, T. de SRL. Por instrumento privado del 15/3/96 se cambió la denominación de ECO-PACK SRL por "GREEN PACK SRL" modificándose el art. 1 del contrato social.

Abogado - Francisco C. L. di Montezemolo
Nº 33.658

EDIFICIO HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"I.G.J. 8/1/96. Nº 116, Lº 114 de S.R.L.. Expte. Nº 1.614.638. Comunica: Que por esc. 25 del 12/1/96, los cony. 1º nup. Edda Laura Panontin y Carlos Alberto Maschio, poseedores de 480 cuotas sociales y 300 cuotas sociales respectivamente, de V$N 1 c/u. Ceden, venden y transfieren a los socios Antonio Francisco Pecora: 210 cuotas; Iván Luis Panontin: 210 cuotas; Juan Panontin: 180 cuotas; Claudio Panontin: 180 cuotas. Precio Transferencia: $ 780. Se modifica art. 4º del contrato social, como sigue: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos: Tres Mil ($ 3.000) dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Francisco Pecora: 660 cuotas, total $ 660; Iván Luis Panontin: 660 cuotas, total $ 660; Juan Panontin: 660 cuotas, total $ 660; Claudio Panontin: 660 cuotas, total $ 660; Oscar Ricardo Beltrame: 150 cuotas, total $ 150; Claudio Eugenio López: 105 cuotas, total $ 105; Raúl Osvaldo López: 105, total $ 105. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo del setenta y cinco por ciento restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Los cedentes se otorgan recíprocamente el consentimiento del art. 1277 del Código Civil. Presentes al acto los restantes socios: Oscar Ricardo Beltrame; Claudio Eugenio López y Raúl Osvaldo López, quienes conjuntamente con los cedentes y los cesionarios, prestan su conformidad y aceptación por la presente cesión.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 63.211

EMPRESA CONSTRUCTORA RECICLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Miguel Angel Luna, argentino, casado, empleado, 45 años, DNI 8.528.095, Carlos Calvo 633, 10º A, Cap. Federal; Gerónimo Alvarez Morinigo, paraguayo, soltero, cementista, 46 años, DNI 92.078.464, Bonpland 3344, Los Polvorines, Bs. As.; Fidel Ramón Ocampo Duarte, paraguayo, soltero, albañil, 45 años, C.I. 8.494.360 P.F., Cayetano Rodríguez, Nudo 13, piso B, Dto. 8, Ciudadela, Bs. As.; 2) 26/3/96. 3) EMPRESA CONSTRUCTORA RECICLAR S.R.L. 4) Carlos Calvo 633, 10º A, Cap. Federal. 5) La construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; la importación y exportación de máquinas, maquinarias, herramientas, accesorios e insumos de la construcción. 6) 99 años desde la inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 6.000. 8) y 9) Gerente: Miguel Angel Luna: indeterminado; personal. 10) 30 de junio cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 33.676

EN BLOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Pedro Rubén Alcaráz, argentino, casado, constructor, nacido el 19/4/59, DNI 12.927.754, domiciliado en la calle Ayacucho 3.805, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., y Omar Diego Blanco, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 7/7/69, con DNI 20.993.724, domiciliado en la calle Misiones 6.306, El Palomar, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha de Constitución por instrumento privado. 1º/3/96. 3) Denominación: EN BLOC S.R.L. 4) Domicilio social: Defensa 441, 5to. piso, depto. "B", Capital Federal. 5) Objeto social: Elaboración, armado y montaje de elementos para publicidad, cartelería, vía pública, eventos, interiores y exteriores, diseño arquitectónico y gráfico, servicios de mantenimiento de instalaciones publicitarias, servicios de construcción y arquitectura, importación y exportación de material para el cumplimiento del objeto social. 6) Duración: 15 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 6.000 (pesos seis mil), dividido en seis mil cuotas de un peso cada una. 8) Administración Representación Legal y uso de la Firma: a cargo de los Señores Omar Diego Blanco y Pedro Rubén Alcaráz, que actúan en forma individual e indistinta, en calidad de gerentes. 9) Cierre de ejercicio 31 de enero de cada año.

Abogada - Elizabeth S. Regueira
Nº 33.659

EQUIDIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 3967, Lº 93 de S.R.L. 1/8/90). Por un día: 1) Instrumento privado: 15/3/96. 2) Reconducción social. 3) Aumento capital hasta $ 20.000. 4) Modifica cláusulas: 1º: EQUIDIESEL S.R.L. continúa funcionando por Reconducción. 2º: duración: 10 años desde inscripción reconducción. 4º: Capital: $ 20.000. 10º.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 63.210

ESINEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 26/2/96 se decidió capitalizar $ 94.000 de "Resultados no asignados", llevando pues el capital social a $ 100.000, representado por 100.000 cuotas de V$N 1 c/u, que corresponden el 50 % a cada uno de los dos socios, sres. Claudio Marcelo Colucci y Marcelo Nicolás Piccione. Por el mismo instrumento, el Sr.. Colucci vendió 25.000 de sus cuotas, a la sra. Cecilia Alejandra Battaglia, argentina, casada, estudiante, nacida el 10/5/65, DNI 18.631.837, domiciliada en Malvinas Argentinas 84 dpto. C, Cap. Fed. el Sr.. Piccione, por su parte, vendió 25.000 de sus cuotas, a la sra. Patricia Adelina Amans, argentina, casada, ama de casa, nacida el 9/6/61, DNI 14.433.807, domiciliada en Caracas 1369, Cap. Fed. Consecuentemente con todo lo así resuelto quedan modificadas las cláusulas 4ta., 5ta. y 10ma. del contrato social.

Autorizado - José R. Albelda
Nº 63.281

FANTASIA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 5/10/92, Nº 9393, Libro 97 de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22/3/96 se modificó el artículo séptimo del contrato constitutivo quedando redactado de la siguiente forma: "La administración y dirección estará a cargo de los socios gerentes que actuarán de modo indistinto. Esta tarea será llevada a cabo por las socias Marta Beatriz Montello y Viviana Patricia Emilse Cortese. Estas tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social: podrán ejercer indistintamente: la representación de la sociedad, conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuando lo crean conveniente y delegar total o parcialmente la administración y/o Dirección a terceros. El uso de la firma social para representar a la sociedad sin limitación alguna será indistinto."

Abogada - Claudia A. Souto Barros
Nº 63.225

FOTOXPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Aumento y Modificación de Estatutos, por Inst., Privado del 3/11/1992 y del 20/3/96. Cesión de 25 cuotas del capital social de Marcos Mizraji a Gabriel Fernando Mizraj. Precio: $ 1.000. Asentimiento art. 1277 de Mercedes Pimienta. Aumento del Capital a $ 1.000. Gerencia a cargo de Marcos Mizraji en forma conjunta con cualesquiera de los otros tres socios. Plazo: la sociedad se constituye por el término de 25 años contados a partir de la fecha de inscripción de la Reconducción". No se han realizado actos de liquidación.

Autorizada - Juliana Antuña
Nº 63.220

GALUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Jacobo Kucher, jubilado, 71 años, DNI 4.010.691, Corrientes 4667, 12º, 38, Cap. y Arnoldo Badgen, empleado, 62 años, DNI 4.099.701, Planes 636, 6º A, Cap.; argentinos y casados. 2) Doc. Priv. del 14/3/96. 3) GALUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Boulogne Sur Mer 472, 3º B, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos, artefactos y materiales eléctricos y electrónicos de todo tipo. 6) 99 años desde registración. 7) $ 10.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 33.643

JARDIN TERAPEUTICO JUAN JOSE VINCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución por Escritura Pública 169, folio 561, fecha 14-12-1995, ante el Escribano Héctor Douglas Pajariño (h), Registro 577, de Capital, de la sociedad "JARDIN TERAPEUTICO JUAN JOSE VINCI S.R.L.". Socios: Juan José Vinci, argentino, nac. 15-7-1946, L.E. 4.548.963, docente, casado, con domicilio en Aménabar 845, 3º piso, departamento 7, Capital Federal; Delia Virginia Martinetti, argentina, nac. 25-11-1941, L.C. 4.296.260, casada, docente, con domicilio en Aménabar 845, 3º piso, departamento 7, Capital Federal. Fecha de constitución: 14-12-1995. Denominación: "JARDIN TERAPEUTICO JUAN JOSE VINCI S.R.L.". Domicilio: Federico Lacroze 3384, Capital Federal. Duración: 90 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación, explotación, dirección general, comercial, y administrativa de establecimientos médicos asistenciales, sanatorios, clínicos integrales, quirúrgicos, geriátricos, psicólogos, neuropsiquiátricos, de reposo, chequeos, exámenes, controles y de laboratorio. Rehabilitación de personas discapacitadas. Prestación de todas las especialidades médico asistenciales y los servicios derivados o accesorios, que fueren necesarios o requeridos por quienes en ellos se atiendan, alberguen, reposen, estén pensionados o en tratamiento, sean pacientes externos, internos u ocasionales, tanto particulares, como pertenecientes a instituciones, obras sociales o empresas privadas, estatales, para estatales, mutuales, sindicales, empresariales, por contratación individual o colectiva. Brindar servicios de ambulancias, traslados, y paseos. Importación y exportación de equipos y productos relacionados con su actividad. Administración y representación legal: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios que actuarán, en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta y ejercerán como Gerentes. Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

Autorizada - Pabla C. G. de Fernández
Nº 63.309

LASERBEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 1/3/96. Socios: Sylvia Raquel Martínez Crinigan, arg., casada, comerciante, nacida el 8/6/44, CI 5.005.700, Del Buen Orden 1092, Cap., Lidia Irene Serres, arg., divorciada, publicista, nacida el 7/5/47, R. de la India 3065, 7º, Cap. Jorge Luis Benito, arg., soltero, publicista, nacido el 14/2/53, DNI 10.650.582, R. de la India 3065, 7º Cap.; Viviana Zulma Panizza, arg., casada, lic. publicidad, nacida el 30/6/66, DNI 18.122.764, Cazadores 2241, 1º B, Cap. Domicilio: Del Buen Orden 1092, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Producción, realización, difusión, comercialización y distribución de programas de radio, televisión (abierta, por calle, circuito cerrado o cualquier otra forma existente o a crearse), y por cualquier otro medio de difusión existente o a crearse. b) Comercialización de espacios publicitarios en los medios precitados, ya sea en el país o en el extranjero, para sus propias producciones y/o de terceros; Publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser radio, televisión, carteleras, letreros, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad; venta de publicidad. c) Producción, promoción, organización, dirección y asesoramiento a programas para radio, televisión o cinematografía; contratación de técnicos y elencos para los fines nombrados, compra y venta de derechos que se vinculen a su ramo, y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin; representación artística. d) Edición de diarios, periódicos, revistas, libros, discos, cassettes, discos compactos, videocassettes y afiches y cualquier tipo de publicación y/u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación; su venta y/o distribución en el país o en el extranjero; Distribución de otras publicaciones, nacionales y/o extranjeras; Representación de otras editoriales del país y/o del extranjero. e) Importación y/o exportación. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más Gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/9. Gerentes: Sylvia Martínez Crinigan, Viviana Zulma Panizza, Jorge Luis Benito y Lidia Irene Serres.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 33.602

LOS AZARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sara Azar, argentina, divorciada, contadora, D.N.I. 4.829.754, Varela 3930, Capital, 18-10-43, y Adrián Alberto Selim Azar, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 22.934.899, Billinghurst 1775, 5º L, Capital, 21-11-72, 2) LOS AZARES S.R.L. 3) 29-2-96. 4) Varela 3930. 5) Industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropas, prendas de vestir en todas sus formas y modalidades, artefactos electrodomésticos, audio y marroquinería. 6) 10 años desde inscripción en RPC. 7) $ 20.000. 8-9) Gerente: Luis Rodolfo Azar. Fiscalización: No 9) 31/7.

Autorizado - Roberto Tappa
Nº 33.584

LOS CHUNGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura del 26/3/96, Reg. Nº 877, Cap. Fed. Socios: Daniel Héctor Lecheta, casado, arg., 7/9/1960, Contador, DNI 14.093.640, Coronel Díaz 1776, 3º "A", Cap. Fed.; Gustavo Rubén Cambiasso, divorciado, 6/5/1955, DNI, 11.367.085; Alvaro Rubén Cambiasso, cas., 17/1/1957, DNI. 12.312.975; Rosana Angela Cambiasso, 6/12/1960, soltera, DNI. 14.339.835 estos 3 argentinos, comerciantes y domiciliados en San Martín y Las Heras, P.B., de Gral. Las Heras, Bs. As. Denominación: "LOS CHUNGOS S. R. L." Domicilio: Billinghurst 1642 Planta Baja "A" Cap. Fed. Objeto: Agropecuarias: Compra, venta, acopio, permuta, consignación, intermediación, transporte, elaboración, producción, importación, exportación, distribución y comercialización por cualquier medio de semillas, materias primas, maquinarias del agro, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y extranjeros y de todo otro producto, subproductos y derivados de la explotación agricologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento de los inmuebles en general, administración y/o permutas, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Inversiones Financieras: Compra, venta o permuta de títulos, acciones, obligaciones negociables y todo otra clase de títulos valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público; asesoramiento en general. Plazo: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Capital: $ 18.000 (18.000 cuotas de $ 1 v/n c/u). Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por 1 ejercicio; Gerentes: Alvaro Rubén Cambiasso y Gustavo Rubén Cambiasso. Cierre de ejercicio: 31/1.

Escribano - Gabriel Majdalani
Nº 33.673

LOS LOQUITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 18/12/95 el socio Sergio Omar Jablonsky cedió a Mirta Mabel Naiberg, arg., nac. el 23/4/59, casada, D.N.I. 13.305.491, comerciante, dom. en la calle Gallardo 379, Cap. Fed., la totalidad de sus cuotas o sea 15.000 y renunció a Gerencia, designándose a Mirta Mabel Naiberg, quien aceptó el cargo.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 63.182

MARROSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: por Instrumento privado del 18/3/96, Diego Martín Novoa y Horacio Antonio Novoa, únicos socios de MARROSE S. R. L., resuelven: que el señor Diego Martín Novoa cede, vende y transfiere el cincuenta por ciento de sus cuotas sociales al señor Horacio Antonio Novoa. La cesión se realiza por la suma total de $ 52.500, satisfecho en su totalidad. No se modifica ninguna cláusula del contrato. Datos de la sociedad. Constitución por instrumento privado del 20/5/77, Nº 2258 libro 74 de S. R. L.

Abogada - Claudia A. Souto Barros
Nº 63.226

PEPERINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(inscrip. RPC. 24-11-95, Nº 9306 Lº 103 SRL). Por reunión de socios de fecha 13-3-96, se reformó art. 4 y 5: Renunció como gerente: Guillermo Gustavo Moreno; se designó gerentes en forma indiv.: Fernando José Caporale y Héctor Osvaldo Gorgone.

Gerente - Fernando José Caporale
Nº 33.669

PLASTIBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19-3-96; Martín Burdel Araujo, arg., casado, 56 años, L.E. 4.310.574, ingeniero, domic. Bolívar 5476, Wilde, Pcia. Bs. As., y Horacio Antonio Mondini, arg., divorciado, 55 años, DNI 4.312.877, comerciante, domic. Paraguay 1396, 10 piso, Capital; constituyen PLASTIBOL S. R. L.; Uruguay 856, 3ro. "7" Capital; Plazo: 99 años; Obj.: dedicarse por cuenta propia o de terceros y o asociada a terceros a: fabricación, transformación, Fraccionamiento, compra, venta, distribución y transporte, importación y exportación de toda clase de productos, materias primas, materiales y equipos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con la industria del plástico; b) Representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; c) Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales, y otros derechos industriales propios o ajenos; d) Otorgar préstamos y o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en gral.; quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que re-

quiera el concurso del ahorro público; e) Servicios de asistencia técnica en gral.; Capital: $ 12.000; Adm. representac. uso de la firma social dos gerentes en forma conjunta, socios por el término de duración de la sociedad; Gerentes: los socios; Cierre ejercicio: 31-3 de cada año.

Autorizada - María Graciela Mondini
Nº 63.298

POSTLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20/3/96, Bernardino Pacheco, 5/9/44, L.E. Nº 4.446.469, argentino, casado, técnico, Pichincha 1749, Villa Adelina, Bs. As. cede y transfiere gratuitamente 75 cuotas de capital social de $ 10 c/u de acuerdo al siguiente detalle: a Nelson Enrique Giménez, argentino, 3/4/50, L.E. Nº 8.290.433, casado, comerciante, Cap. López 4975, Villa Ballester, Bs. As. 15 cuotas de capital; a Mario Máximo Claro, argentino, el 22/4/44, L.E. Nº 8.193.863, casado, técnico, Guatemala 1760, San Justo, Bs. As. 20 cuotas de capital; a Carlos Rubén Galmozzi, argentino, 8/1/54, D.N.I. Nº 11.220.038, separado, técnico, Ushuaia 200, 1º Piso, Dto. 2, Avellaneda, Bs. As. 20 cuotas de capital y a Luis Emilio Mañambres, argentino, 12/8/57, DNI 13.352.136, soltero, ingeniero, calle 117, Nº 3150, Berazategui, Bs. As., 20 cuotas de capital. A partir de la presente cesión, los señores Bernardino Pacheco, Nelson Enrique Giménez, Mario Máximo Claro, Carlos Rubén Galmozzi, y Luis Emilio Miñambres cuentan con 20 cuotas de capital social cada uno y el 100 % del capital social ($ 1.000). Se confirman como Gerentes a los Sres. Bernardino Pacheco y Nelson Enrique Giménez y se designan gerentes además a los Sres. Mario Máximo Claro, Carlos Rubén Galmozzi y Luis Emilio Miñambres.

Autorizado - Fernando Otero
Nº 63.242

PRONTO SERVICIO YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1º) Sergio Hernán Jauregui, arg., soltero, nacido 6-10-1971, comerciante, D.N.I. 22.053.856, Báez 773, 5º "A", Cap. Fed. y Facundo Mariano de Carolis, arg., soltero, comerciante, DNI 22.507.635, nacido 19-4-1972, Agüero 1653, 5º "E" Cap. Fed. 2º) 19-3-1996. 3º) PRONTO SERVICIO YA S. R. L. 4º) Baez 773, 5º "A", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Tramitaciones, diligenciamientos, gestión de pagos y cobranzas, y gestoría integral ante organismos públicos o privados o ante particulares, en nombre de terceros. Servicios de fletes y distribución de todo tipo de mercaderías, con medios de transportes propios o de terceros, dentro de la Capital Federal o en cualquier lugar del país o del extranjero; ademas realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. B) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles dentro o fuera del país; representacionen, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 3.000. 8º) Gerencia, comp. de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerentes: Sergio Hernán Jauregui y Facundo Mariano de Carolis. Duración 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 10º) 31/12 de c/año.

Abogada - Ana María Lagioia
Nº 63.245

PUBLICALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento público, el 9/1/96, escritura 10. Escribano Alberto A. C. Conforti. Socios: Carlos Alfredo García, 27/11/52, DNI. 10.703.502, y Rosa Beatriz Fuertes, 2/9/53, DNI. 10.984.942, ambos argentinos, casados, domiciliados en la calle Santa María del Buen Ayre 455 Capital Federal. Domicilio legal: Santa María del Buen Ayre 455 de Capital. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, publicidad en la vía pública, construcción, instalación, reparación, limpieza y mantenimiento de estructuras y marcos para carteles publicitarios en la vía pública. Capital social: Pesos 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 c/u. valor nominal, totalmente suscripto por c/uno de los socios en partes iguales. La administración y fiscalización y fiscalización a cargo de socios gerente. Cierre del ejercicio: 31/12.c/año.

Escribano - Alberto A. C. Conforti
Nº 33.641

SAGEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Fecha: 1/2/1996. Socios: Sr. Baldomero Augusto de Jesús Colom, argentino, casado, de 55 años. L.E. 7.254.119, auxiliar geriátrico, domiciliado en Blanco Encalada 3990, y Sra. María de los Angeles Mainardi, argentina, casada, de 48 años, L.C. 5.691.145, periodista, domiciliada en Blanco Encalada 3990. Denominación: "SAGEP (SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO GERONTOLOGICO PERSONALIZADO) S.R.L.". Sede: Plaza 2395 Capital Federal. Objeto Social: prestar servicios de asistencia gerontológica especializados, consistente en asistir y acompañar a la persona senil (gerontes) en su propio hogar o hábitat, y acompañándolo en actividades externas propias de su diario vivir. Este objetivo tratará de alcanzarse adecuándose y compartiendo el ambiente familiar en miras a optimizar la calidad de vida del asistido, a los fines de mantener o recuperar su autoestima y autocuidado. A tal fin la sociedad contratará servicios médicos, geronto-geriátricos, psicológicos, sociológicos, kinesiólogicos y otros que permitan constituir un equipo multidisciplinario, sistematizando la asistencia del acompañante con características de excelencia profesional. Asimismo se reserva la capacidad potencial de comercializar elementos e instrumental necesarios para satisfacer necesidades arquitectónicas o de confort, así como estudios de asesoramiento técnico o consultoría. Plazo: 20 años desde su inscripción en el R.P.C. Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscripto. Administración y Representación Legal: a cargo de un gerente por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegido. Gerente: Baldomero Augusto de Jesús Colom. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Amalia A. Carullo
Nº 63.154

SARMIENTO 2002

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. Inscripto I.G.J. Nº 637, Libro 97 de S.R.L. 9/2/93. 1) Instrumento Privado, 7/II/96. 2) Modificación de la cláusula "Quinta" quedando la administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, quedando su designación y remoción a cargo de los socios, en la forma prevista por el art. 159 y de acuerdo con el régimen de mayorías previsto por el art. 160 de la ley 19.550. 3) Renuncian al cargo de gerentes José Fernández Meijomil y Santiago Núñez. 4) Nuevos gerentes: Javier Núñez y Mario Oscar Soriano.

Autorizado - Carlos Alberto Saffores
Nº 33.634

SOLYLUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 224 del 19/3/96. Socios: Wilfrido Monges Acosta, paraguayo, nac. el 31/11/46, D.N.I. 93.380.668, casado, domic. en Alem y Vertiz Edificio 3, 1º "A", Avellaneda, Pcia. Bs. As., comerciante y José Fernández Otero, español, nac. el 8/1/47, comerciante, divorciado, D.N.I. 93.297.317, domic. en Alsina 830, depto. 2, Avellaneda, pcia. Bs. As., constituyen: 1) "SOLYLUX S.R.L."; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: servicio de mantenimiento de higiene y limpieza de grandes áreas como instituciones bancarias, empresas, colegios, sanatorios, industrias, aeronaves, empresas ferroviarias, etc. Presentarse en licitaciones sean públicas o privadas; contratar con otras empresas que sean adjudicatarias de licitaciones, asociarse a otras sociedades a los fines de presentarse y obtener licitaciones y prestar servicios a otras empresas que tengan el mismo fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Paso 347, 1º "15", 2 cuerpo, Cap.; 5) $ 2.000 dividido en cuotas de $ 1 v/n, c/u; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes socios en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Wilfrido Monges Acosta y José Fernandez Otero.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 63.241

TREINTA Y DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por inst. privado del 22/3/96, se constituye la sociedad: 1) Socios: Enrique Oscar Borrilli, nac. 16/5/56, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.154.701, dom. en Juan Bautista de Lasalle 4111, 9º "A" de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. Buenos Aires; y Susana Alejandra Mosca, nac. 22/12/59, casada, comerciante, D.N.I. Nº 14.283.013, dom. en Domingo Faustino Sarmiento 1857, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires, ambos argentinos; 2) Denominación: "TREINTA Y DOS S.R.L.". 3) Domicilio social: LA Rioja 76 Capital. 4) Objeto: Explotación por cuenta propia, de juego de Lotería, Prode, la Quiniela, Loto, Quini 6 y otros juegos de resolución inmediata, como así también otros juegos que en el futuro explote Lotería Nacional Sociedad del Estado. 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 4.000. 7) Administración: a cargo de un socio, en calidad de gerente. 8) Designado Enrique Oscar Borrilli como Gerente: 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Leonardo Cerutti
Nº 33.652

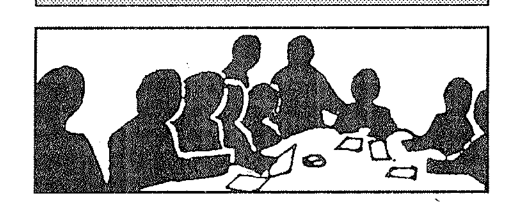
ZUCRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Nº 111 del 22/3/96, cumplimentó lo resuelto en la reunión unánime de socios del 13/11/95, por la que se dispuso aumentar el Capital a la suma de $ 500.000; divididos en 500 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios: Dante Zucchini: $ 375.000 y don Juan Pedro Riani: $ 125.000; totalmente integradas en efectivo. Por ello, se procedió a dar nueva redacción a la cláusula 4ta. del Contrato Social.

Autorizado - Mario Fogliati
Nº 63.204

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEITES SANTA CLARA
S. A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 1329

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el lunes 22 de abril de 1996, a las 10, en el local social sito en Paseo Colón 746, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de los Resultados No Asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
6°) Aumento del Capital Social por un monto de $ 400.000 mediante la capitalización de las cuentas: Ajuste de Capital ($ 383.532), Primas de Emisión ($ 253) y Resultados No Asignados ($ 16.215), con goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1° de enero de 1996.
Buenos Aires, viernes 22 de marzo de 1996.
Presidente - Jorge Alberto Castro Volpe

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (artículo 238, Ley 19.550), a más tardar el 16 de abril de 1996 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, piso 2°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17.
e. 29/3 Nº 62.968 v. 8/4/96

ALGODONERA FLANDRIA
S.A.
Inscripción IGJ Nº 12.851

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 19 de abril de 1996 a las 10 horas en la calle Anchorena 672, 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/94.
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos. Sus remuneraciones.
5°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el Concurso Preventivo.
6°) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables. Monto y condiciones de emisión.
7°) Consideración de la reorganización de la sociedad mediante la transferencia como aporte de capital del inmueble sobre el que está construida la planta industrial y sus instalaciones.
8°) Fijación del número de integrantes del Directorio y su elección.
9°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Javier M. Steverlynck

NOTA: Se hace saber que el plazo para el depósito de las acciones vence el 15 de abril de 1996.
e. 29/3 Nº 33.442 v. 8/4/96

ALTO PARANA
S.A.
Registro Nº 52.335

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse del día 22 de abril de 1996 a las 17 horas en Av. Rivadavia 413, piso 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a la contratación de la firma Goldman Sachs & Co. como asesor financiero de la sociedad y sus accionista para el asesoramiento y asistencia para la valuación de la empresa y la eventual venta de las tenencias accionarias de sus accionistas o activos de la sociedad.
3°) Informar sobre la oferta a la totalidad de los accionista para participar en la venta de sus respectivos paquetes accionarios.
4°) Aprobación de la incorporación de 1.950.573 acciones clase B en cartera (art. 220/21 L. S.) dentro del programa de venta a ser elaborado con asistencia de Goldman Sachs & Co.
Se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550, deberán comunicar su asistencia a fin de su inclusión en el Registro respectivo con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de realización de la Asamblea, o sea hasta el día 16 de abril de 1996 a las 18 horas.
Director - Juan P. Duggan

NOTA: Para más información los accionistas podrán consultar la documentación a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día, en la sede social de ALTO PARANA S. A. a partir del día 11 de abril de 1996.
e. 29/3 Nº 63.022 v. 8/4/96

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN BERNARDO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el Local Social de la Calle E. Frías 385, Capital Federal, el día 27 de abril de 1996, a las 11,00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Conejo Directivo.
2°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, presentados por el Consejo Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de la Cuota Social y aranceles de prestaciones para el año 1996.
Presidente - Armando Ferretti
e. 29/3 Nº 63.057 v. 29/3/96

ASOCIACION ITALIANA "SAVELLESE" DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Personería jurídica Nº 153 desde el 15-5-1933. En cumplimiento de lo estipulado por el art. 29 (incisos a, b, c) de los Estatutos Sociales convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1996 a las 15,30 hs. en nuestra Sede social de la calle Conde 1345 de la Capital Federal a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Nombrar tres socios activos para firmar el acta y verificar el acto eleccionario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio que va desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 1995.
4°) Cuota social.
5°) Renovación total del Consejo Directivo que comprende: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales titulares, 4 Vocales Suplentes, 3 Miembros Junta Fiscalizadora titulares y 3 suplentes.
6°) Informe del Presidente como Delegado ante F.A.C.A.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Presidente - Francisco Rotundo
Secretario - Pascual Maone
e. 29/3 Nº 63.001 v. 29/3/96

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS
Matrícula Nº 1295 del Registro Nacional de Mutualidades

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 32 del Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 27 de abril de 1996 a las 10,00 hs., en la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firme el acta de Asamblea.
2°) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Lectura, consideración y votación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Erogaciones y Estado de Evolución del Patrimonio neto correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1° de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1995.
4°) Tratamiento segundo Bono Contribución Pro-Construcción Salón de Fiestas y desarrollo de obras.
5°) Aprobación socios honorarios.
Presidente - Héctor Solbes
Secretario - Marcos Rodríguez
e. 29/3 Nº 62.927 v. 1/4/96

ASOCIACION MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS TELEPOSTALES "EL CARTERO"
Ref. 597 INAM

CONVOCATORIA

Estimado socio: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS TELEPOSTALES EL CARTERO, en su reunión del 20 de marzo de 1996, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Socios, para el día 30 de abril de 1996, a las 22,00 horas en su Sede Social de la calle Chile 520, Piso 1° de esta Capital Federal, conforme a lo determinado en el Artículo 28° del Estatuto Social, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de (2) dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Presidente - Jorge Rubén Grin
Secretario Administrativo - Ismael Fares

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente transcurrida media hora de la anunciada en la Convocatoria, con el número de socios presentes, siempre que el número de socios presentes sea mayor al de los miembros de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
e. 29/3 Nº 62.989 v. 29/3/96

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, INTI Y MINERIA —26 DE JULIO— (A.M.U.P.I.C.I.M.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matr. Nº 1841. El órgano Directivo de la ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERIA, E INTI de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1996 a las 14,30 horas en su sede social de la Avenida Julio A. Roca 651, 2° subsuelo sector 9 y 10 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de la cuota social.
5°) Consideración de los convenios celebrados y rescindidos con empresas y entidades Mutuales.
6°) Consideración de las Modificaciones propuestas por el Consejo Directivo para los Subsidios establecidos en el artículo 2° inciso c) del estatuto social.
7°) Modificación de los artículo 7 y 13 del Estatuto Social.
8°) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo al día de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Presidente - Miguel Angel Farías

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derechos a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 37) con el número que esté presente, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, de dicho computo quedan excluidos los referidos miembros.
Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo. b) Presentar el carnet social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio (Art. 33).
e. 29/3 Nº 63.110 v. 29/3/96

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A. M. T. A.)

CONVOCATORIA
A.M.T.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios de la ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A. M. T. A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1996 a las 17,30 hs. en la Avenida Juan Bautista Alberdi 3180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria.
3°) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/95, correspondiente a Prestaciones Médico Asistenciales.
4°) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral y Balance General del Servicio al 31/12/95.
5°) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del Servicio al 31/12/95.
6°) Consideración del Balance General Consolidado al 31/12/95.
7°) Informe del Organo de Fiscalización.
8°) Consideración de las Cuotas Sociales, Cuota Plan Farmacia, Cuota Adicional, Aportes al Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral y Aportes al Fondo Compensador fijado por el Consejo Directivo Ad-Referendum de la Asamblea.
9°) Autorizar al Consejo Directivo a arbitrar medidas para la creación de un Fondo para Transplantes de órganos.
10°) Autorizar al Consejo Directivo para disponer, concesionar, o efectuar acuerdos sobre el destino de los pisos 1 y 2 de A. Palacios 141, Ciudadela.

11°) Autorizar al Consejo Directivo a concesionar el edificio de Juan Bautista Alberdi 3180 para la realización de actividades afines y adecuar el mismo a fines médicos.
12°) Aprobar todo lo actuado por el Consejo Directivo hasta el día de la fecha, referido a Prestaciones Médico Asistenciales brindadas a No-Socios de la Mutual.
13°) Renovación parcial del Consejo Directivo. Elección de cinco (5) miembros Titulares por dos años y tres (3) miembros suplentes por un año.
14°) Renovación total del Organo de Fiscalización. Elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros suplentes por un año.

Presidente - Enrique A. Sánchez
Secretario - Eduardo B. Vidal

Los Señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad.

e. 29/3 Nº 62.929 v. 2/4/96

ASOCIACION PROTECTORA DE VINIEGRA DE ARRIBA
Personería Jurídica Nº 3520
Mutualidad Nº 268

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de acuerdo con lo establecido en el artículo Nº 28 de los Estatutos de la ASOCIACION PROTECTORA DE VINIEGRA DE ARRIBA, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el domingo 28 de abril de 1996, a las 9,30 horas, en el local del Centro Riojano Español, sito en la calle Camacuá 79 de esta Capital Federal, para proceder al tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, y notas y anexos correspondientes al Ejercicio Nº 39, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Tratamiento de la Cuota Social, Subsidio por fallecimiento y cuota de ingreso.
4°) Elección de los miembros del Consejo Directivo, en su totalidad por vencimiento de sus mandatos, siendo nueve miembros, seis titulares y tres suplentes y elección de los miembros de la Junta Fiscalizadora, en su totalidad por vencimiento de sus mandatos, siendo de seis miembros, tres titulares y tres suplentes.
5°) Elección de dos miembros para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Victoriano Parra

e. 29/3 Nº 63.026 v. 29/3/96

"B"

BENETTAR
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 168688/104994

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de BENETTAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1996, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 882, piso 4° "D", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma el Acta en representación de la Asamblea.
2°) Explicación y motivos que originaron la demora experimentada en llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el punto 3 del Orden del Día.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 punto 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos nros. 9 y 10, finalizados el 31/12/93 y 31/12/94 respectivamente.
4°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, punto 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 11 finalizado el 31/12/95.
5°) Ratificación de la aprobación de la gestión del directorio y de la documentación prescripta por el art. 234, punto 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios Nº 1 al 8 inclusive.
6°) Ratificación de la decisión de prescindencia de sindicatura conforme art. 284 último párrafo de la Ley 19.550.
7°) Elección de autoridades.

Presidente - Ricardo José Willmott

e. 29/3 Nº 62.935 v. 8/4/96

"C"

CENTRO LITUANO
Asoc. de Soc. Mutuos y Cultural
Inst. Mut. 251

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: En cumplimiento de lo dispuesto por nuestro Estatuto y Reglamento Social, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarle a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en Tabaré 6950, Capital, el domingo 28 de abril de 1996 a las 17,30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea.
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General correspondiente al año 1995 e Informe del Organo de Fiscalización.
5°) Aceptación de nuevos socios.
6°) Cierre de la Asamblea. Julio Miciudas, Presidente; Sofía Bagdonavicius, Secretaria.

De los Estatutos del Centro Lituano: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivo y de Fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo 17 o en los que el presente estatuto social fija una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Presidente - Julio Miciudas

e. 29/3 Nº 63.207 v. 29/3/96

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Representantes a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 25 de abril de 1996 a las 19,30 hs. En primera convocatoria y/o a las 20,30 hs. en segunda convocatoria, en el salón gimnasio Nº 2 sito en la calle Zufriategui 2021 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, por resolución de la Inspección Gral. de Justicia Nº 183 para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) representantes para firmar el acta de Asamblea.
2°) Lectura del informe de Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración y aprobación, modificación o rechazo de la Memoria anual y Balance Gral. Financiero y patrimonial del ejercicio - 1 de julio de 1993 - 30 de junio de 1994.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.

Presidente - Miguel A. Lupi
Tesorero - Ricardo A. Dopico
Secretario - Néstor O. Bonetti

NOTA: Se ruega a los Sres. representantes asistencia y puntualidad.

La Asamblea tendrá quórum con la asistencia de los dos tercios de representantes en el 1er. llamado y con cualquier cantidad de representantes en el 2° llamado una hora después.

Queda a disposición de los Sres. representantes, en Secretaría toda la documentación de los temas a tratar.

Es imprescindible asistir con el carne que lo acredita como asociado con la cuota social al día y con documento de identidad (CI, LE. o DNI.)

e. 29/3 Nº 63.007 v. 29/3/96

COINELEC S. A. COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD
(1.557.712)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de abril de 1996, a las 10 horas, en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 17°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2°) Tomar nota de los Estados Contables consolidados al 31 de diciembre de 1995;
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
5°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.

Presidente - Eduardo R. Baglietto

e. 29/3 Nº 63.056 v. 8/4/96

"E"

EADA
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1996, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Joaquín V. González 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1°) Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/95.
2°) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.

Vicepresidente - Orfilio Martín Fernández

e. 29/3 Nº 20.458 v. 8/4/96

"G"

GEOMARINE
S. A.
Registro IGJ Nº 1.001.790

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de abril de 1996, a las 17 horas, en la sede social de la calle Montevideo 513, piso 4°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal para efectuarla.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5°) Destino de los resultados.
6°) Aumento del capital social de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del Estatuto Social.
7°) Reforma de los artículos cuarto, octavo y noveno del Estatuto Social.
8°) Elección de los integrantes del Directorio y la Sindicatura.

Presidente - José Limardo

e. 29/3 Nº 33.434 v. 8/4/96

"L"

LA LUZ MALA
S. A. A. I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA LUZ MALA S. A. A. I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1996, a las 11 horas en la sede legal de la sociedad calle Esmeralda 561, 5° piso Ofic. 123, Capital Federal, a los efectos de tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación del número de directores, período de mandato y elección de los mismos;
3°) Ratificación del nuevo domicilio social;
4°) Consideración de la documentación prevista por el art. 294 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios comerciales cerrados en el período 1991/1995;
5°) Exposición de las razones que motivaron la demora en la convocación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550;
6°) Aprobación de la gestión del Directorio;
7°) Prescindencia de la sindicatura.

Presidente - Helena Josefina Crouzel

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado con tres días hábiles de anticipación, en la sede social, sus títulos accionarios (art. 238, Ley 19.550) en horario de oficinas.

e. 29/3 Nº 63.021 v. 8/4/96

LISTAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionista, a celebrarse el 19 de abril de 1996 a las 10,30 horas, en la sede social sita en calle Piedras 1329, de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la ratificación del concurso preventivo peticionado por LISTAS ARGENTINAS S. A. el día 22/3/96.

Presidente - José Alberto Esformes Wellausen

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Artículo 30 del Estatuto que dispone la obligatoriedad de depositar sus acciones o certificados representativos con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación.

e. 29/3 Nº 63.058 v. 8/4/96

"R"

REINO DE BURGOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2° "E" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 31 de diciembre de 1995.
3°) Destino del Resultado del Período.
4°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Víctor Bueno

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 29/3 Nº 62.941 v. 8/4/96

"T"

TRANSPORTES SOL DE MAYO
C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A." a Asamblea

General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1996, a las 18 horas, en Ventura Bosch 7253 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Elección de siete directores titulares y cuatro directores suplentes por el término de un año y 3 miembros titulares y 3 suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.
4º) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 29/2/96 referida a la inclusión en el patrimonio neto de la Sociedad del saldo de la cuenta "contribución de socios" en el balance al 31/12/96.
5º) Consideración del destino de las acciones art. 220 de la ley 19.550.
Presidente - Horacio L. Pacialeo
e. 29/3 Nº 62.926 v. 8/4/96

"U"

UNION DEVOTO SOCIAL ALLENDE
Registro Nº C-3272

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de comunicarles que por resolución adoptada en la reunión realizada el día 19 de febrero de 1996, bajo la presidencia del Sr. Mario E. Maccione se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al Art. Nº 24 del Estatuto Social, para el día sábado 13 de abril de 1996 a las 15 horas en nuestra Sede Social Melincué 4656, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Aprobación de Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Elección de los miembros para integrar la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
4º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Mario E. Maccione

NOTA: Concurrir con la presente circular para su identificación en el libro de Asociados y verificar su estado con Tesorería, debiendo estar al día para participar en la Asamblea.
e. 29/3 Nº 63.027 v. 29/3/96

"V"

VALOR
S.A. I. C. I. F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 36, para el día 21 de abril de 1996 a las 10 hs., en Varela 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultados, Cuadro 1, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondiente al Ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección del Directorio Art. 9º de los Estatutos.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Angel Orlando Del Río
e. 29/3 Nº 63.035 v. 8/4/96

"Y"

YACHT CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto, se convoca a los Señores asociados del YACHT CLUB BUENOS AIRES, a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 6 de abril de 1996 a las 18 hs., en el local social sito en la calle 9 de Julio 30, San Fernando, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 7º, 9º y 59º del Estatuto.
2º) Reforma del artículo 3º del Reglamento General.
3º) Designación de un socio para que acepte en representación de la Honorable Asamblea, ante la Inspección de Justicia todas las reformas de cualquier naturaleza que ésta aconseje.
4º) Elección de dos socios para que verifiquen y firme el Acta de Asamblea.
Secretario Honorario - Ricardo M. Bello

NOTA: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el artículo 57 del Estatuto, si no se logra quórum en esta primera convocatoria (la mitad más uno de los asociados con derecho a voto) se pasará a un cuarto intermedio hasta el día 13 del mes de abril a las 20,00 hs., para una segunda convocatoria y si no se consigue quórum (el 20 % de los socios con derecho a voto), se pasará a un cuarto intermedio hasta el día 20 de abril a las 20.30 hs. oportunidad en que si no se consigue quórum a la hora señalada la Asamblea quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de socios presentes, de acuerdo con lo que prescriben los artículos 39 y 40 del Estatuto.
OTRA: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el artículo 40 del Estatuto, sólo podrán votar en la Asamblea aquellos que tengan más de un año de antigüedad y se encuentren al día con Tesorería.
e. 29/3 Nº 63.111 v. 29/3/96

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I. C. S. A.
Expte. Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1996, a las 10 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico, para el ejercicio trigésimo octavo, en curso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndico pagaderos mensualmente.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Presidente - Raúl Emilio Zapater
e. 29/3 Nº 63.051 v. 8/4/96

ZAPATER, DIAZ
I. C. S. A.
Expte. Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1996, a las 12 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de la reforma de los Estatutos.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Presidente - Raúl Emilio Zapater
e. 29/3 Nº 63.048 v. 8/4/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUTONOMIA
S. A.

Acta de Directorio del 23 de junio de 1994 se aprueba la siguiente distribución de cargos: Presidente Adrián Marcelo Schnitman y Director Suplente: Eduardo Marcos Zon con vigencia hasta el 30 de setiembre de 1996.
Presidente - Adrián Marcelo Schnitman
e. 29/3 Nº 62.925 v. 29/3/96

"B"

BOLDT
S. A.

BOLDT PARANA
Sociedad Anónima, Editorial, Industrial y Comercial

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83, inc. 3ro. de la Ley 19.550, se hace saber por tres días.
I. — Sociedad Absorbente: BOLDT S. A., con domicilio en Aristóbulo del Valle 1257, 2do. piso, Capital Federal, inscripta el 3/11/43 bajo el Nº 539, folio 381, Libro 46 Tomo A de S. A.
II. — Sociedad Absorbida: BOLDT PARANA SOCIEDAD ANONIMA, EDITORIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal, inscripta el 28/12/78 bajo el Nº 5020, Libro 91 Tomo A de S. A.
III. — Valuación del Activo y Pasivo de la absorbente al 31/7/95 $ 38.526.883 y $ 20.183.840 respectivamente.
IV. — Valuación del Activo y Pasivo de la absorbida al 31/7/95: $ 2.220.233,99 y $ 2.167.874,45 respectivamente.
V. — En la Asamblea General Extraordinaria del 28/2/96 de la sociedad absorbente se aprobó: 1) El compromiso previo de fusión suscripto el 26/10/95. Como consecuencia de la Fusión se aumenta el Capital Social de la Absorbente a $ 10.826.173. Sin modificación de estatuto.
VI. — En la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/2/96 de la Sociedad Absorbida, se aprobó el compromiso previo de fusión suscripto el 26/10/95. Como consecuencia de ello la Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse.
La fusión se efectúa sobre los balances especiales de ambas sociedades cerrados al 31/7/95 y con efecto retroactivo al 1/8/95. Oposiciones y reclamos de ley en Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal.
Vicepresidente - Antonio E. Tabanelli
e. 29/3 Nº 62.951 v. 2/4/96

BUENOS AIRES TRANSER
S. R. L.

Designación de Gerente. Por acuerdo unánime de fecha 12/3/1996, los integrantes de "BUENOS AIRES TRANSER S. R. L." han decidido remover de su cargo como gerente al Sr. Salvador Helio Ballesteros y designar en su reemplazo al Sr. Víctor Manuel Betancur, arg., soltero, comerciante, 25/3/1961, DNI. 14.400.159, Constitución 1734, Piso 1ro. Dto. 5 de Cap. Fed.
Autorizado - Carlos Alberto Saffores
e. 29/3 Nº 62.933 v. 29/3/96

"C"

CARJUL
S. A.

12.798. L. 112 Tomo A. de S. A. El 5 de junio de 1995, en la Asamblea General Ordinaria de CARJUL S. A. cuya sede social es Cabildo 1950, Capital Federal, se eligió nuevo Directorio: Presidente: María del Carmen Cucarese; Vicepresidente: José Domingo Gacio. Directora Suplente: Margarita Assise.
Presidente - María del Carmen Cucarese
e. 29/3 Nº 33.383 v. 29/3/96

CASPOMAR
S. A.

Hace saber Asam. Extraordinaria del 22-1-96 nombran autoridades por renuncia. Presidente: Juan Carlos Olaz; Director Suplente: María Elena Bondarczuk.
Escribana - Raquel Colomer
e. 29/3 Nº 62.947 v. 29/3/96

CERAMICA DEL VISO
S. A.

Inscripta el 27-8-93, Nº 8001, Libro 113, T A de S. A. Por acta de asamblea extraordinaria del 30/11/95 los socios resolvieron en forma unánime disolver y liquidar la sociedad, el plazo para que el liquidador se expida es 31-1-96. Se designa como liquidador al Sr. Iván Male.
Autorizada - Claudia Berdichevsky
e. 29/3 Nº 33.466 v. 29/3/96

CREDIFACIL
S. A. F. y M.

Nº 518, libro 101, Tomo A de S.A. El 28 de febrero de 1996, en la Asamblea General Ordinaria de CREDIFACIL S. A. F. y M. cuya sede social es Cabildo 1950, Capital Federal, se eligió nuevo Directorio: Presidente: José Domingo Gacio; Vicepresidente: Arturo Lucas Woick; Directores: Enrique Fermín Fernández Subirón, Emilio Julián Martínez, Héctor Ruiz, Pablo Ruiz y René Julio Tanghe; Síndico: Titular: Jorge Guillermo Ares; Suplente: Susana Guevara de Vizcaino.
Presidente - José Domingo Gacio
e. 29/3 Nº 33.381 v. 29/3/96

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CREDITO DINAMICO S. A. de Ahorro para Fines Determinados, en virtud de lo dispuesto por la Res. Nº 2/94 informa la puesta a disposición de los fondos de acuerdo a sus Condiciones Generales: Philips Plan Grupos: 6736, 6737, 6750, 6760, 6761, 6843, 6844, 6845 y 6851. CREDITO DINAMICO S. A. de Ahorro para Fines Determinados. Avda. Córdoba 939, Piso 3º, Capital Federal. Nº I. G. J.: 71882.
Apoderada - Concepción J. Tignino de Conchado
e. 29/3 Nº 63.005 v. 29/3/96

"D"

DENICE INTERNACIONAL
S. A. (sociedad uruguaya)

Hace saber que resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, fijando domicilio legal en la calle Piedras 1385, 6º, 37, sin asignación de capital y designando como representante al Sr. Miguel Bruno Haftel, estadounidense, casado, C. I. P. F. 6.665.829, con igual domicilio.
Escribano - Carlos Baraldo
e. 29/3 Nº 62.991 v. 29/3/96

"G"

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA
S. A.

Insc. R. P. C. Nº 7934, Lº 113, Tº A de S. A. (25.8.93). Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada y reunión de directorio del 11.3.96, se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Leo Kunigk Neto y Waltirio da Silva Nogueira a sus cargos de directores, designándose sus reemplazantes y quedando el Directorio distribuido como sigue: Presidente: Basil Nicholas Drossos; vicepresidente: Moisés Pallares Zámano; directores titulares: Mark Timothy Hogan, Manuel Fernando Antelo, André Beer; directores suplentes: Joseph Florez, José Carlos Pinheiro Neto, Jorge Arturo Bromberg, Santiago Carlos Monsegur.
Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 29/3 Nº 62.994 v. 29/3/96

GOLDEN PROJECTS ARGENTINA
S. A.

Artículo 60 Ley 19.550. Insc. el 20/7/95, Nº 6408, Lº 117 Tº A de S. A. Por escritura del 12/3/96, pasada al folio 3683 del Reg. 393, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/2/96 en la que se modifica el Directorio quedando como sigue: Presidente: Tomás Heger Wagner. Vicepresidente: Ana Lía Lemmo. Director Titular: Víctor Domingo Rosetti. Directores Suplentes: Aron Veiroj Sukienik Jorge Américo Bachmann.
Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 29/3 Nº 62.976 v. 29/3/96

GREIS
S. A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 28/4/94, el Directorio quedó así constituido: Presidente, Marcos Frajlich; Vicepresidente: León Frajlich; Director Suplente: Mauricio Frajlich. Moisés Ricardo Sacca.
Autorizado - Moisés Ricardo Sacca
e. 29/3 Nº 63.036 v. 29/3/96

GULICO
S. A.

15/6/93 Nº A 21.065, 4713, L. 113. El 23 de octubre de 1995, en la Asamblea General Ordinaria de GULICO S. A. cuya sede social es Avenida Corrientes 745, piso 6, oficina 68,

Capital Federal, se eligió nuevo Directorio: Presidente: José Domingo Gacio; Vicepresidente: María del Carmen Cucarese; Directora Suplente: Margarita Assise.

Presidente - José Domingo Gacio
e. 29/3 Nº 33.382 v. 29/3/96

"I"

INTERPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Registro IGJN Nº 105.641

Comunica: Según lo estipula el Artículo 8 de las Condiciones Generales, los ganadores del Acto de Adjudicación efectuado el 12 de marzo de 1996: FH7: 0005034. - 0006016 * FK9: 0013068. - 0014008. - 0018024. - 0019038. - 0020100. - 0021054. - 0022045. - 0023083. - 0024029. - 0024072. - 0025085. - 0026020. - 0027016. - 0027050. - 0028098. - 0030020. - 0031042. - 0032022. - 0032053. - 0033009. - 0033061. - 0034065. - 0035042. - 0036053 * FP9: 0008089. - 0010017. - 0010056. - 0013040. - 0014029. - 0015053. - 0015065. - 0016075. - 0017053 * FTI: 00081119. - 0011115. - 0012094. - 0013003. - FVI: 0002090.

Apoderado - Carlos Alberto Testino
e. 29/3 Nº 63.009 v. 29/3/96

"J"

JONTE CAR
S. R. L.

Por acta del 31-1-96 Héctor Leonardo Richeti, renuncia al cargo de gerente.

Autorizada - Raquel Colomer
e. 29/3 Nº 62.948 v. 29/3/96

JUAN GALVANI
S. C. A.

Inscripta el 29-10-64, Nº 1138, folio 218, libro 238, por acta de Asamblea extraordinaria del 26-12-95, los socios resolvieron en forma unánime disolver y liquidar la sociedad, el plazo para que el liquidador se expida es 31-1-96. Se designa como liquidador al Sr. Juan Galvani.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
e. 29/3 Nº 33.469 v. 29/3/96

"K"

KOOKMIN BANK CO. LTD.

Constituida el 15 de diciembre de 1962, domiciliada en la calle 9-1, 2-Ka, Namdaemoon-Ro, Choong-Ku, Seúl, Corea del Sur, informa que el Directorio de la Sociedad resolvió con fecha 4 de marzo de 1996, crear una representación permanente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. La representación se denominará: "Kookmin Bank Buenos Aires Representative Office" y tendrá su sede en la calle 25 de Mayo 239, primer piso, ofic. "A", Capital Federal. A tal fin designa al señor Chong-Chang Lee, casado, bancario, titular del pasaporte coreano número 6.204.041, nacido el 5 de julio de 1946, para que represente legalmente a la sociedad, en la República Argentina. El representante fija su domicilio legal en la Avenida Rivadavia 2982 6º piso "G" de la Capital Federal. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Representante Legal de Kookmin Bank en la República Argentina - Chong-Chang Lee
e. 29/3 Nº 63.002 v. 29/3/96

KRONEN INTERNACIONAL
S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 20/3/96, "KRONEN INTERNACIONAL S.A." resolvió aprobar la renuncia de los Sres. Alberto Daniel Sciaroni, Carlos María Sciaroni y Héctor Daniel Borzone a sus cargos de Directores y designar el siguiente Directorio: Presidente: José María Ortubay; Vicepresidente: Iñaki Belategui; Directores Titulares: Gabriel Carlos Bertolacci, Francisco Javier Acha y Héctor Garabelli; Directores Suplentes: Julio César del Sacramento, Joseba Iñaki Elordui Zapatarieche y Arturo Garabelli.

Autorizado - Tomás Machado de Villafañe
e. 29/3 Nº 63.061 v. 29/3/96

"L"

LA FRANCO PENN LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 20/3/96, se resolvió remover al Sr. Allan C. Wiser de su cargo de Director Titular de la Sociedad".

Abogado - Carlos María Brea
e. 29/3 Nº 63.045 v. 29/3/96

LASMO Nederland (Venezuela) B.V., Surcursal Argentina

Se comunica que por resolución del 12 de marzo de 1996, el Directorio de la Sociedad LASMO NEDERLAND (Venezuela) B.V., ha decidido: 1) establecer sucursal en la República Argentina; 2) designar como representantes legales de la misma a los Sres. Rogelio Norberto Maciel, Justo Federico Norman, Hugo César Martelli Omar Eduardo Beretta, Carlos Javier Postiglione y María Cristina Taguada; 3) fijar la sede social en la calle Tte. Gral Perón 328, 3º Piso, Capital Federal.

Abogado - Hugo C. Martelli
e. 29/3 Nº 62.934 v. 29/3/96

LIONAFA
S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 29/5/95 resolvió la disolución de la sociedad. Liquidador: Guillermo Pardo.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 29/3 Nº 63.034 v. 29/3/96

LITORAL GAS
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 18/3/96 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Peter Davenport. vicepresidente Primero: Win Heyselberghs. Vicepresidente Segundo: Esteban Serra Mont. Directores Titulares Clase "A" y "B": Esteban Serra Mont, Daniel Deroux, Enrique Garrido, Christian Denis Biebuyck. Clase "C": Roberto Leónidas Reyes, Directores Suplentes Clase "A" y "B": Juan Carlos Apóstolo, Eduardo López Aranguren, Piërre Michel, Daniel A. Bianchi, Juan Manuel Santa Cruz Munizaga y Jan Flachet. Clase "C": Mario Fernando Jardon.

Abogada - Anissa Karen Vincenti
e. 29/3 Nº 63.042 v. 29/3/96

"M"

MATRIPLAST
S.A.C.I.I.F. de M. y S.

I.G.J.: Ctro. Nº 1983 Fº 209 Lº 71 Tº A de E.S.A.N. Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se informa que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/4/87 el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jorge Rolando De Angelis (LE 4.418.614), Vicepresidente: Carlos Eduardo De Angelis (LE 4.442.875), Director Titular: Sr. Eugenio Deangeli (LE 2.977.020), Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Masnatta (LE 4.703.628) y Síndico Suplente: Dra. Enriqueta Teresa Freddi (DNI 12.708.441).

Presidente - Jorge Rolando De Angelis
e. 29/3 Nº 62.952 v. 29/3/96

MATRIPLAST
S.A.C.I.I.F. de M. y S.

I.G.J.: Ctro. Nº 1983 Fº 209 Lº 71 Tº A de E.S.A.N. Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se informa que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/5/86 el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jorge Rolando De Angelis. (LE 4.418.614), Vicepresidente: Carlos Eduardo De Angelis (LE 4.442.875), Director Titular: Sr. Eugenio Deangeli (LE 2.977.020), Síndico Titular: Dr. Horacio Raúl Negrete y Síndico Suplente: Dr. Ricardo Alberto Rastelli.

Presidente - Jorge Rolando De Angelis
e. 29/3 Nº 62.953 v. 29/3/96

MATRIPLAST
S.A.C.I.I.F. de M. y S.

I.G.J.: Ctro. Nº 1983 Fº 209 Lº 71 Tº A de E.S.A.N. Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se informa que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/5/93 el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jorge Rolando De Angelis (LE 4.418.614), Vicepresidente: Sra. Graciela Pellerano (DNI 11.638.913), Director Titular: Sr. Eugenio Deangeli (LE 2.977.020), Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Masnatta (LE 4.703.628) y Síndico Suplente: Dra. Enriqueta Teresa Freddi (DNI 12.708.441).

Presidente - Jorge Rolando De Angelis
e. 29/3 Nº 62.954 v. 29/3/96

MATRIPLAST
S.A.C.I.I.F. de M. y S.

I.G.J.: Ctro. Nº 1983 Fº 209 Lº 71 Tº A de E.S.A.N. Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se informa que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/4/92 el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jorge Rolando De Angelis (LE 4.418.614), Vicepresidente: Sr. Carlos Eduardo De Angelis (LE 4.442.875), Director Titular: Sr. Eugenio Deangelis (LE. 2.977.020), Director Titular: Sra. Graciela Pellerano (DNI 11.638.913), Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Masnatta (LE 4.703.628) y Síndico Suplente: Dra. Enriqueta Teresa Freddi (DNI 12.708.441).

Presidente - Jorge Rolando De Angelis
e. 29/3 Nº 62.956 v. 29/3/96

MARY KAY COSMETICOS
S.A.

Por este medio MARY KAY COSMETICOS S.A. CUIT 30/58317772/4, comunica que a partir del catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis (14/3/96), su nuevo domicilio Legal es: Av. Corrientes 316 1er. piso, de esta Capital Cod. Postal 1314, según consta en el acta Nº 204 de fecha 14/3/96, del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad.

Apoderado - Víctor Rodolfo Carrizo
e. 29/3 Nº 62.939 v. 29/3/96

MC LEAN
S.A.I.C.I.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 20/3/96, MC LEAN S.A.I.C.I.A. resolvió aprobar la renuncia de los Sres. Alberto Daniel Sciaroni, Carlos María Sciaroni y Héctor Daniel Borzone a sus cargos de Directores y designar el siguiente Directorio: Presidente: José María Ortubay; Vicepresidente: Iñaki Belategui; Directores titulares: Gabriel Carlos Bertolacci, Carlos María Sciaroni y Héctor Garabelli; Directores Suplentes: Francisco Javier Acha Julio César del Sacramento y Arturo Garabelli.

Autorizado - Tomás Machado de Villafañe
e. 29/3 Nº 63.059 v. 29/3/96

MEDICINA Y CIENCIA
S.A.

Nº de Registro 226.119/98.462. Se hace saber por tres días que por la Asamblea General Extraordinaria Nº 20 de fecha 14 de agosto de 1995, se ratificó el aumento de Capital Social de la suma de 0,01 pesos a la cantidad de 0,0102 pesos que fuera resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 23 de diciembre de 1991. De coformidad a lo que establece el art. 194 de la ley de sociedades se llama a ejercer al derecho a suscribir el referido aumento y/o ratificar la suscripción realizada a cuyo fin deberán dirigirse a Florida 622 piso 6º of 24/25 Capital Federal de 15 a 19 horas.

Presidente - Juan Carlos Méndez
e. 29/3 Nº 33.407 v. 2/4/96

MERRILL LYCH, PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA
S.A.F.M. y de M
Nº IGJ 40.580

Se hace saber por un día, que la Sociedad resolvió por Acta de Directorio Nº 209 del 8 de marzo de 1996, protocolizada por escritura Nº 191 del 20 de marzo de 1996, pasada al folio Nº 671 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal: a) revocar el poder bancario otorgado a favor de los Sres. José María Alejandro Ramón Malbrán Cosme Romano, Ramón Marcelo Agote y Sara Sidi, mediante acta de Directorio Nº 202, de fecha 6 de marzo de 1995, pasada al folio 621 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal e inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de mayo de 1995, bajo el Nº 103 del Libro 79 de poderes; b) otorgar un Poder Bancario a favor de los señores Fernando María Erhart del Campo, José María Alejandro Ramón Malbrán Cosme Romano, Ramón Marcelo Agote y Pablo Mendioroz.

Autorizada - Florencia Curutchet
e. 29/3 Nº 63.024 v. 29/3/96

MONIC
S.R.L.

Por inst. privado del 10/1/1995, ambos socios, por unanimidad declaran disuelta la sociedad: Liquidador: Laura Esther Lewin.

Abogada - Victoria Nonini
e. 29/3 Nº 63.046 v. 29/3/96

"M"

MULTIPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

MULTIPLAN S. A. de Ahorro para Fines Determinados, comunica a los suscriptores de sus contratos Plan Z lo siguiente: a) Resultados de Adjudicación Nº 080 realizado el día 7/3/96 Indicados por grupo. Nº de orden para sorteo y modalidad (S-sorteo L- Licitación D- Licitación desierta).

3705-098-S; 3732-044-S; 3773-028-S; 3773-047-D; 3773-069-L; 3773-078-D; 3773-094-D; 3830-053-S; 3832-043-S; 3890-081-D; 3925-043-S; 3656-043-S; 4011-033-S; 4013-042-D; 4015-072-S; 4016-075-S; 4072-012-L; 4074-100-D; 4075-096-S; 4076-029-D; 4099-049-S; 4103-008-S; 4120-058-D; 4140-063-D; 4172-040-D; 4172-097-S; 4177-040-D; 4177-097-S; 4178-053-D; 4179-046-L; 4182-059-D; 4203-040-D; 4203-097-S; 4204-075-S; 4205-062-S; 4206-085-D; 4207-018-L; 4234-065-D; 4235-006-S; 4236-053-S; 4255-032-S; 4256-011-L; 4264-040-D; 4264-097-S; 4269-076-S; 4272-016-S; 4278-060-S; 4285-010-S; 4286-097-S; 4287-087-D; 4289-079-L; 4299-058-D; 4304-011-S; 4310-015-S; 4311-051-S; 4312-015-D; 4313-006-D; 4316-007-S; 4324-023-D; 4330-029-D; 4331-060-S; 4335-040-S; 4341-083-D; 4342-040-S; 4343-094-S; 4347-003-S; 4348-034-D; 4352-059-D; 4353-083-S; 4357-083-D; 4358-072-S; 4359-077-L; 4360-053-S; 4364-087-D; 4365-050-D; 4366-094-S; 4368-040-S; 4370-050-L; 4372-062-D; 4373-043-S; 4374-097-D;

b) El Acto de Adjudicación Nº 81 se realizará en Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal (C. P. 1053), el día 11 de abril de 1996 a partir de las 9 horas.

C) Los valores de las cuotas para licitar en el mencionado Acto de Adjudicación, serán los siguientes (Valores en pesos):

DUE GL: plan 30 meses $ 36.53; plan 50 meses $ 21,92
DUE AUTOMIX FULL: plan 50 meses $ 26.50
NT 200: plan 30 meses $ 93.40; plan 50 meses $ 56,04
SOL: plan 50 meses $ 29,16
FIRE: plan 30 meses $ 36.53; plan 50 meses $ 21,92
SH 50 EDMINT: plan 50 meses $ 44.52
YA 90 AXIS: plan 50 meses $ 71.78
DT 125: plan 50 meses $ 90,84
CG 50 JOG: plan 50 meses $ 54.36
XT 225: plan 50 meses $ 134,74

Gerente Administrativo - Ricardo R. Ulbrich
e. 29/3 Nº 62.765 v. 29/3/96

M. V. M.
S. A.

Inscripta el 26-8-93, Nº 7974, Libro 113, T A de S. A., por acta de asamblea extraordinaria del 30-11-95 los socios resolvieron en forma unánime disolver y liquidar la sociedad, el plazo para que el liquidador se expida es 31-1-96. Se designa como liquidador al Sr. Roberto Manzano Small.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
e. 29/3 Nº 33.468 v. 29/3/96

"N"

NEWCREST MINERA ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 19/9/94, al número 9506 del libro 115, tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 12/3/96, "NEWCREST MINERA ARGENTINA S. A." resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Enrique Garrido, Diego Martín Garrido, Carlos Joaquín García Díaz (h.), Daniel A. Bianchi, Pablo Germán Louge, y Adriana de Florio a sus cargos de Directores Titulares, Vicepresidente, Síndico Titular y Síndico Suplente. En consecuencia el directorio quedará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Atanasio Hernán Celorrio, Vicepresidente: John Charles Quinn, Directores Titulares: William Marion Danley, Lisandro Alfredo Allende, Hernán Miguel Zaballa, Director Suplente: Alberto Noceti.

Autorizado Especial - Hernán Miguel Zaballa
e. 29/3 Nº 62.993 v. 29/3/96

"O"

OTECNIKA
S. R. L.

Comunica que por escritura del 26/12/95 fue revocado el Contrato Social de OTECNIKA

S. R. L. otorgado por escritura del 22/9/95 publicado en el B. Of. Nº 28.243 del 5/10/95 según recibo Nº 44.462, el que no se inscribió en el R. P. C. y no se desarrolló ninguna actividad.

Escribana - Clara Emilce Alarcón
e. 29/3 Nº 63.018 v. 29/3/96

"P"

PESCAFINA
S. A. E.

Se hace saber que la sociedad "PESCAFINA S. A." constituida en Madrid (España) establece representación permanente en los términos del art. 118 Ley 19.550 en la República Argentina, designando como representante a Mario Cirilo Dionisio Ordiales Gines, español, casado, comerciante, 9.10.41, DNI: 92.554.721, dom.: Los Robles 469, La Unión, Pcia. Bs. As. y Sede Social: Esmeralda 1066, 12º, I, Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 29/3 Nº 62.983 v. 29/3/96

"S"

SADOWA
S. A.

30/10/95 Nº 10.049 Lº 117 Tº A S. A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 4/1/96, se aceptaron las renuncias de los integrantes del Directorio anterior, quedó formalizada la elección de los nuevos Directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Cristian Claudio Schaefer, Director Suplente: Alejandro Facundo Quiroga.

Presidente - Cristian Claudio Schaefer
e. 29/3 Nº 62.988 v. 29/3/96

SEGUBANK
S. R. L.

Con domicilio en Viamonte 1526, Piso 7º, Capital Federal, inscripta ante la I. G. J. al número 6264 del libro 96 del tomo de SRL el 10 de julio de 1992, hace saber que con fecha 19 de marzo de 1996 ha revocado todos los poderes generales y/o especiales otorgados a favor del señor Jorge Ismael, titular del D. N. I. Nº 4.559.801.

Socio Gerente - Silvio A. Schembra
e. 29/3 Nº 33.420 v. 29/3/96

SEGUBANK
S. R. L.

Con domicilio en Viamonte 1526, Piso 7º, Capital Federal, inscripta ante la I. G. J. al número 6264 del libro 96 del tomo de SRL el 10 de julio de 1992, hace saber que con fecha 12 de febrero de 1996 ha revocado todos los poderes generales y/o especiales otorgados a favor del señor Carmelo Campo, C. I. Nº 6.410.508.

Socio Gerente - Silvio A. Schembra
e. 29/3 Nº 33.421 v. 29/3/96

SIFOX INVEST-MENT
S. A.

Se hace saber por un día, que SIFOX INVEST-MENT S. A. constituida, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, decidió establecer una sucursal en la República Argentina (Art. 119 Ley 19.550) nombrando representante legal al Dr. Héctor Damián Gilio: argentino, casado, abogado, nacido el 9/8/68, DNI 20.272.281, domiciliado en Ceretti 2645, Capital Federal. La sociedad tendrá su domicilio en la calle Joaquín V. González 748, piso 1, Apto. 8, Capital Federal. La decisión se tomó por Acta de Directorio de fecha 30/9/93.

Abogado - Héctor Damián Gilio
e. 29/3 Nº 33.410 v. 29/3/96

SOCIEDAD INVERSORA INMOBILIARIA
S. A.

FERMAT
S. A.

ACECAL
S. A.

AVISO DE ESCISION-FUSION

SOCIEDAD INVERSORA INMOBILIARIA S. A. con sede social en Lidoro Quinteros 1270, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6665, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas comunica su escisión a partir del día 1º de Enero de 1996.

FERMAT S. A. con sede social en Lidoro Quinteros 1270, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 631, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas y ACECAL S.A. con sede social en Lidoro Quinteros 1270, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 630, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunican la incorporación por fusión del patrimonio escindido en SOCIEDAD INVERSORA INMOBILIARIA S. A.

Asimismo se comunica que: 1) Al 31/12/95 el total de los activos era el siguiente: SOCIEDAD INVERSORA INMOBILIARIA S.A. $ 22.956.136,97; FERMAT S.A. $ 8.201.391,89 y ACECAL S.A. $ 2.502.373,83. 2) Al 31/12/95 el total de los pasivos era el siguiente: SOCIEDAD INVERSORA INMOBILIARIA S.A. $ 573.615,18; FERMAT S.A. $ 2.500 y ACECAL S.A. $ 4.154,78. 3) El total del Activo de SOCIEDAD INVERSORA INMOBILIARIA S.A. se escinde de totalmente incorporándose a FERMAT S.A. $ 6.818.612,95 y a ACECAL S.A. $ 16.137.524,02. 4) El total Pasivo de SOCIEDAD INVERSORA INMOBILIARIA S.A. se escinde de totalmente incorporándose a FERMAT $ 570.315,18 y a ACECAL S.A. $ 3.300.- 5) SOCIEDAD INVERSORA INMOBILIARIA S.A. destina la totalidad de su capital, $ 12.000 a FERMAT S.A. y a ACECAL S.A. 6) Las sociedades incorporantes aumentan su capital por los siguientes montos: FERMAT S.A. en la suma de $ 6.975, de los cuales $ 3.350 provienen de la cuenta Capital Suscripto y $ 3.625, de la cuenta Ajuste de Capital, ambas de SOCIEDAD INVERSORA INMOBILIARIA S.A.; y ACECAL S.A. en la suma de $ 18.025, de los cuales $ 8.650 provienen de la cuenta Capital Suscripto y $ 9.375 de la cuenta Ajuste de Capital, ambas de SOCIEDAD INVERSORA INMOBILIARIA S.A. 7) El compromiso previo de Escisión-Fusión suscripto por estas sociedades es de fecha 6 de marzo de 1996. 8) Las respectivas resoluciones sociales que aprobaron el compromiso previo de Escisión-Fusión fueron adoptadas en Asambleas Extraordinarias realizadas por cada una de las tres sociedades involucradas en fecha 22 de marzo de 1996. 9) Los acreedores tendrán el plazo de quince días previsto por el art. 83 párrafo 4º de la Ley Nº 19.550 para ejercer su oposición, lo que deberá hacerse en la sede social.

Presidente - Matilde Acevedo de Calvente
e. 29/3 Nº 62.998 v. 2/4/96

STELVIO
S.A.

Inscripta el 17/8/93, Nº 7619, Libro 113, T. A. de S.A., por acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/95 los socios resolvieron en forma unánime disolver y liquidar la sociedad, el plazo para que el liquidador se expida es 31/1/96. Se designa como liquidador al Sr. Hugo A. Silva.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
e. 29/3 Nº 33.467 v. 29/3/96

"T"

TELECOM ARGENTINA

Comunica: las tarifas que regirán a partir del día 1º de abril de 1996. Valores para pulsos y patrones.

Denominación	U$S
Pulso telefónico	0.0436
Pulso telefónico suplementario	0.0436
Patrón cargo suplementario	6.2235
Patrón cargo básico	0.4085
	$
Patrón cargo línea telefónica	40.3128

Para la valorización en moneda nacional de los importes expresados en dólares estadounidenses, se aplicará, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 2585/91, la cotización del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor del día de cierre de los procesos de elaboración de la facturación. Sobre los valores sin I.V.A. precitados, se aplicará en oportunidad de su facturación la diferencia en la tasa de Ingresos Brutos respecto a la vigente a la toma de posesión de la Empresa según la incidencia por jurisdicción y las tasas fijadas por la Ley de Impuesto al Valor Agregado - Ley 23.349 y modificaciones.

Telefonía de uso público y semipúblico.

Valores con I.V.A.	$
Ficha Urbana	0,26
Ficha Interurbana	0,53
Tarjeta 100 pulsos	5,30
Tarjeta 150 pulsos	7,95
Tarjeta 200 pulsos	10,60

Gerente-Roberto Claudio Freire
e. 29/3 Nº 62.971 v. 29/3/96

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

Comunica a sus clientes las tarifas que regirán desde el día 1º de abril de 1996.

VALORES PARA PULSOS Y PATRONES

DENOMINACION	U$S
Pulso Telefónico (PTFO)	0,0436
Pulso Telefónico Suplementario	0,0436
Patrón Cargo Suplementario	6,2235
Patrón Cargo Básico	0,4085
	$
Patrón Cargo Línea Telefónica	40,3128

Nota: de acuerdo al Decreto Nº 2585/91.

Para la valorización en moneda nacional de los importes expresados en dólares estadounidenses, se aplicará, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 2585/91, la cotización del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor del día del cierre de los procesos de elaboración de la facturación.

Sobre los valores sin I.V.A. precitados, se agregarán en oportunidad de su facturación, las tasas fijadas por la Ley del Impuesto al Valor Agregado - Ley Nº 23.349 y modificaciones. También se aplicará en aquellas jurisdicciones que así lo haya dispuesto, la diferencia del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, respecto del vigente en el momento de la Toma de Posesión. (Decreto Nº 2332/90).

TELEFONIA DE USO PUBLICO Y SEMIPUBLICO

VALOR DE LA FICHA (CON I.V.A.)	PESOS
Urbana	0,26
Interurbana	0,53

VALOR DE LAS TARJETAS CHIP (CON I.V.A.)	PESOS
Tarjeta equivalente a 20 fichas urbanas	5,20
Tarjeta equivalente a 25 fichas urbanas	6,50
Tarjeta equivalente a 50 fichas urbanas	13,00
Tarjeta equivalente a 100 fichas urbanas	26,00
Tarjeta equivalente a 150 fichas urbanas	39,00

Subdirector - Horacio Caffieri
e. 29/3 Nº 63.003 v. 29/3/96

THE BANK OF TOKYO LTD.
Sucursal Buenos Aires

Comunica que por resolución de la Asamblea General de sus Accionistas, celebrada en la ciudad de Tokyo, Japón, el día 29 de junio de 1995, se ha fusionado con THE MITSUBISHI BANK LTD. quien tendrá el carácter de sociedad absorbente. Comunica asimismo que a partir del día 1º de abril de 1996, continuará operando en plazo bajo la nueva denominación de THE BANK OF TOKYO - MITSUBISHI LTD., en su mismo anterior domicilio de Avda. Corrientes 420, Capital Federal de la República Argentina.

Autorizado - Minoru Sekine
e. 29/3 Nº 20.509 v. 2/4/96

THE BANK OF TOKYO - MITSUBISHI LTD.
Sucursal Buenos Aires

Comunica que conforme a lo resuelto por las Asambleas Generales de THE BANK OF TOKYO LTD. y THE MITSUBISHI BANK LTD. celebradas ambas el 29 de junio de 1995 en la ciudad de Tokyo, Japón, dichas entidades bancarias se han fusionado con efecto al día 1º de abril de 1996 asumiendo THE MITSUBISHI BANK LTD. el carácter de entidad absorbente. Se comunica asimismo que a partir del día 1º de abril de 1996, y bajo la nueva denominación de THE BANK OF TOKYO - MITSUBISHI LTD., continuará las actividades bancarias desarrolladas por THE BANK OF TOKYO LTD. en el mismo anterior domicilio de Avda. Corrientes 420, Capital Federal de la República Argentina.

Autorizado - Minoru Sekine
e. 29/3 Nº 20.507 v. 2/4/96

TIBSA INVERSORA
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 18/3/96 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Apóstolo. Vicepresidente: Wim Heyselberghs. Directores Titulares: Esteban Serra Mont, Enrique Garrido, Christian Denis Biebuyck, María Rosa Villegas Arévalo, Juan Manuel Santa Cruz Munizaga. Directores Suplentes: Daniel Deroux, Carlos J. García Díaz, Pierre Michel, Jacobus Johannes Van Ginkel, Peter Davemport, Rafael La Porta Drago y Jaime Santa Cruz Negri.

Abogada - Anissa Karen Vincenti
e. 29/3 Nº 63.044 v. 29/3/96

"V"

VACANCES
S. A.

Inscripta ante la I.G.J. bajo el Nº 8269 del libro 101 Tomo A de S. A., el 30 de agosto de 1985. Que por Asamblea ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 1995 fue asignado el Directorio de la sociedad con la siguiente integración y distribución de cargos: Presidente: Luis Omar Maiulini; Vicepresidente: Rubén Lacrouts. Directores Titulares: Pablo Castro Martínez y Fernando Castro Martínez.

Presidente - Luis Omar Maiulini
e. 29/3 Nº 62.943 v. 29/3/96

"Z"

Z. T.
S. A.

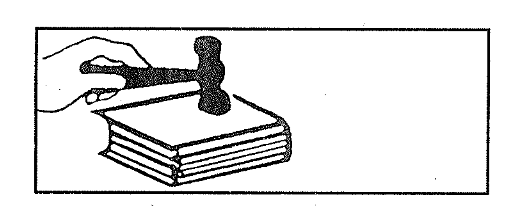
(Insc.: I.G.J. Nº 8121, Lº 115, Tº A. de S. A. 16/8/94). Por 1 día: 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 26/8/93. 2) Renuncia director: Alejandro Schkurko/Se designa: Viatcheslav Fidianine. 3) Acta Directorio 26/8/93. Se designa: Presidente: Mikjaylo Kochel. Vicepresidente: Viatcheslav Fidianine. Director suplente: Alezandre Khadjinov. 4) Acta de Directorio: 15/9/94. Renuncia al cargo Presidente de Kochel M. Se designa: Presidente: Fedianine; Vicepresidente: Khadjinov. Director suplente: Kochel.

Abogada - Mónica J. Stefani
e. 29/3 Nº 33.405 v. 29/3/96

ZURBANO S. A.
Sociedad extrajera
Art. 118 ley 19.550

RPC. (Uruguay) 8-4-1992, Nº 578, Fº 4572, Lº 2 de Estatutos. 1) República Oriental del Uruguay. 2) a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; b) importaciones y exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) operaciones financieras y agropecuarias; d) explotación de marcas y patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; e) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semoviente y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; f) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; g) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 3) Crámer 2175, 1º piso, Cap. Fed. 4) Representante: Julio Salomón, LE. 1.804.340, Crámer 2175, 1º piso, Cap. Fed. Pablo Drucaroff, DNI. 11.551.267.

Apoderado - Pablo Drucaroff
29/3 Nº 62.957 v. 29/3/96



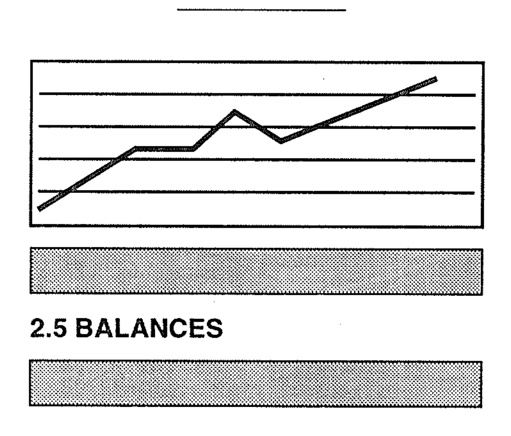
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 11 de abril de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo R 11 TXE, año 1989, motor marca Renault 5801129, chassis marca Renault B37T-000194, dominio C 1.466.583, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 6.165, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 29/3 Nº 63.066 v. 2/4/96



2.5 BALANCES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Balance correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de octubre de 1995 y 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1995	1994
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo y oro	59.394	64.982
Bancos y corresponsales	88.054	175.811
	147.448	240.793
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
Con cotización	87.504	68.965
Sin cotización	98.589	-
	186.093	68.965
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
—Adelantos	293.324	298.257
—Documentos a sola firma	402.151	325.543
—Documentos descontados y comprados	311.138	238.636
—Hipotecarios	87.664	36.044
—Prendarios	33.118	34.324
—Personales	168.252	113.587
—Créditos documentarios	12.532	13.483
—De títulos públicos	9.360	82.395
—Otros	58.975	54.191
	1.376.514	1.196.460
Menos: Intereses documentados	(39.800)	(41.213)
	1.336.714	1.155.247
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	65.591	104.629
	1.402.305	1.259.876
Menos: Previsiones (Anexo F)	(101.825)	(155.923)
	1.300.480	1.103.953
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
—Compromiso de compra - Pagarés de la M.C.B.A.	88.683	-
—Pagos por cuenta de terceros	1.007	6
—Obligaciones negociables	2.753	2.914
—Deudores financieros por pases activos Títulos Públicos	16.002	-
—Compras a término de Títulos Públicos por pases pasivos	100.554	-
—Banco Central de la República Argentina	607	2.106
—Fondo para pago de haberes	29.480	-
—Compra Moneda Extranjera Contado a Liquidar	284	858
—Tiphogar	-	56
—Primas a devengar por pases de Títulos Públicos	3.895	-
—Comisiones devengadas a cobrar	536	127
—Bocón a recibir	-	22.111
—Deudores no Financieros Pases Activos	1.497	-
—Deudores por venta de Cambio Contado a Liquidar	284	358
—Títulos a recibir de la Secretaría de Hacienda	22.611	30.884
—Diversos	43.788	27.740
	311.981	87.160
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	13.980	162
	325.961	87.322
Menos: Previsiones (Anexo F)	(880)	(880)
	325.081	86.442
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	-	1.553
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
—En entidades financieras	155	155
—Otras	11.557	12.351
	11.712	12.506
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
—Anticipos de impuestos	337	4.439
—Deudores varios	21.522	17.809
—Préstamos al personal	2.119	3.115
—Otros	2.137	1.900
	26.115	27.263
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	66	66
	26.181	27.329
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2.017)	(1.896)
	24.164	25.433
H. BIENES DE USO (Anexo D)	71.890	70.661
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	68.474	66.946
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	8.322	10.594
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.027	558
TOTAL DEL ACTIVO	2.144.691	1.688.404

PASIVO	1995	1994
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
—Cuentas corrientes	71.144	77.630
—Ahorro común y especial	173.136	116.623
—Otras cuentas especiales	503	439
—Plazo fijo	953.897	786.184
—Otros	199.431	169.769
	1.398.111	1.150.645
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	5.283	4.037
	1.403.394	1.154.682
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
—Banco Central de la República Argentina	25.725	25.997
—Otros bancos y organismos internacionales	336.240	79.031
—Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	-	80.000
—Cobranzas y otras obligaciones por cuenta de terceros	21.355	16.760
—Acreedores Financieros por Pases Pasivos de Títulos Públicos	102.031	-
—Diversas	26.451	5.566
	511.802	207.354
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3.784	2.118
	515.586	209.472
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
—Remuneraciones y cargas sociales a pagar	3.310	3.247
—Retenciones a pagar sobre remuneraciones	1.373	-
—Impuestos a pagar	4.678	11.334
—Acreedores varios	32.258	128.096
—Otras	246	930
	41.865	143.607
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	419	1.457

	1995	1994
	42.284	145.064
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	282	123
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	944	184
TOTAL DEL PASIVO	1.962.490	1.509.525
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	6.872	6.872
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	152.790	152.790
SUBTOTAL	159.662	159.662
S. RESERVAS DE UTILIDADES	47.189	47.189
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(24.650)	(27.972)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	182.201	178.879
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	2.144.691	1.688.404

CUENTAS DE ORDEN	1995	1994
Créditos acordados (saldos no utilizados)	10.166	10.682
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	9.485	9.485
Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus ajustes e intereses devengados (en pesos)	7.132	6.370
Garantías recibidas	588.268	571.963
Garantías otorgadas por obligaciones directas	77.923	44.440
Otras garantías otorgadas	31.870	36.081
Valores en custodia	788.139	577.243
Valores al cobro	19.069	22.560
Responsabilidad por operaciones de Comercio Exterior	16.281	20.716
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad		
(en pesos)	13.827	8.406
(en moneda extranjera)	726	271
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad (en pesos)	23.460	7.838
(en moneda extranjera)	453	8

El balance incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. No existen sucursales en el exterior.

Las notas 1 a 14, anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total 1995	Total 1994
A. INGRESOS FINANCIEROS				
—Ajustes e intereses por préstamos otros créditos y primas por pases activos	129.537	72.903	202.440	204.524
—Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	724	26.225	26.949	4.159
—Resultado por locación financiera	-	88	88	383
—Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio	-	744	744	-
	130.261	99.960	230.221	209.066
B. EGRESOS FINANCIEROS				
—Ajustes e intereses por depósitos, otras obligaciones y primas por pases pasivos	44.647	54.838	99.485	74.380
—Aporte fondo de garantía	1.598	1.275	2.873	-
—Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	560	-	560	-
—Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	12.118	2.413	14.531	16.938
—Diferencias de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	-	22.942	22.942	827
	58.923	81.468	140.391	92.145
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	10.243	9.821	20.064	107.738
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
—Cuota cancelación automática de préstamos personales	15	332	347	2.227
—Comisiones	27.158	1.779	28.937	27.882
—Alquileres cajas de seguridad	654	-	654	702
—Otras Comisiones	5.374	2.965	8.339	5.133
—Servicio pago de Bonex	1.194	-	1.194	1.158
—Derechos pignoraticios	2.928	-	2.928	2.912
—Recupero de gastos	1.804	197	2.001	809
—Otros	4.893	1.359	6.252	8.868
	44.020	6.632	50.652	49.691

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total 1995	Total 1994
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
—Comisiones	4.596	268	4.864	4.428
—Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	2.404	559	2.963	842
	7.000	827	7.827	5.270
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA Ganancia - (Pérdida)	-	-	-	(2.064)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
—Remuneraciones y cargas sociales	53.625	-	53.625	53.200
—Honorarios y servicios administrativos contratados	1.655	-	1.655	1.241
—Depreciación de bienes de uso	2.530	-	2.530	.588
—Impuestos	1.960	-	1.960	8.807
—Servicios al personal	10.503	-	10.503	7.127
—Gastos de mantenimiento	4.115	-	4.115	2.650
—Amortización de intangibles	4.201	-	4.201	4.117
—Propaganda y publicidad	3.066	-	3.066	2.933
—Electricidad y comunicaciones	1.901	-	1.901	1.942
—Servicios de seguridad	2.079	-	2.079	1.979
—Alquileres	884	-	884	795
—Otros	14.637	-	14.637	10.894
	101.156	-	101.156	98.273
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO C/EGRESOS OPERATIVOS - Ganancia - (Pérdida)	-	-	-	49
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA Ganancia - (Pérdida)	(3.041)	14.476	11.435	(46.684)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
—Compensación convenio M.C.B.A.	9.240	-	9.240	8.195
—Resultados por participaciones permanentes	14	-	14	12
—Intereses punitorios	1.002	-	1.002	1.549
—Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos	1.128	-	1.128	304
—Otras	1.622	-	1.622	4.043
—Previsiones desafectadas	-	-	-	247
—Alquileres	3.400	-	3.400	4.233
—Ajustes e intereses por Créditos diversos	923	-	923	563
—Créditos recuperados	904	-	904	26.267
	18.233	-	18.233	45.413
J. PERDIDAS DIVERSAS				
—Resultado por participaciones permanentes	1.550	-	1.550	62
—Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	63	-	63	84
—Impuestos sobre ingresos brutos	365	-	365	-
—Depreciación de bienes diversos	3.264	-	3.264	2.533
—Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras contingencias	1.632	-	1.632	109
—Pérdidas causas judiciales	1.123	-	1.123	569
—Asignación pasantías	301	-	301	154
—Primas seguros de vida	1.122	-	1.122	258
—Ajustes e intereses por obligaciones diversas	8.852	-	8.852	11.490
—Aportes al I.S.S.B.	57	-	57	82
—Siniestros	111	-	111	212
—Otras	6.016	-	6.016	7.185
—Compensación convenio M.C.B.A.	1.890	-	1.890	5.090
—Donaciones	-	-	-	6
	26.346	-	26.346	27.834
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES Ganancia - (Pérdida)	-	-	-	1.133
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO GANANCIA (PERDIDA)	(11.154)	14.476	3.322	(27.972)

Las notas 1 a 14, anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente a los ejercicios económicos
terminados el 31 de octubre de 1995 y 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1995	1994
ACTIVO		
Disponibilidades	94.035	40.989
Títulos Públicos	86.676	65.689
Prestamos	671.349	619.263
Otros créditos por intermediación financiera	258.126	53.198
Bienes en locación financiera	-	1.553
Participaciones en otras sociedades	155	155
Créditos diversos	9.682	5.044
TOTAL	1.120.023	785.891
PASIVO		
Depósitos	661.352	456.597
Otras obligaciones por intermediación financiera	465.525	195.353
Obligaciones diversas	10.407	73.190
TOTAL	1.137.284	725.140
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	10.166	10.682
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	9.485	9.485
Garantías recibidas	358.335	370.232
Garantías otorgadas por obligaciones directas	77.924	44.440
Otras garantías otorgadas	31.841	36.003
Valores en custodia	348.895	227.609
Valores al cobro	17.689	22.096

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente a los ejercicios económicos
terminados el 31 de octubre de 1995 y 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1: PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los estados contables no han sido ajustados para considerar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, en base a los lineamientos establecidos en la Comunicación "A" 551 (CONAU - 1 - 38) y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

Los estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de octubre de 1994, que se encuentran expresados en moneda de dicha fecha.

A continuación se indican los principales criterios de valuación y exposición:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio aplicables según normas del Banco Central de la República Argentina, correspondientes al último día hábil del ejercicio.

b. Activos en oro

Los activos en oro han sido valuados a la cotización tipo vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el Mercado de Londres, al cierre del ejercicio.

El valor obtenido ha sido convertido al tipo de cambio aplicable, vigente al cierre de los mismos.

c. Títulos públicos

Con cotización

Han sido valuados a la cotización vigente al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados de venta.

El Banco Central de la República Argentina adoptó con fecha 29 de julio de 1993 la Resolución Nº 371 en la que establece: "Admitir que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires valúe según su valor técnico (valor nominal más rentas pendientes de cobro), la tenencia de Bonos recibidos y a recibir conforme a lo previsto en el Plan Financiero 1992".

Dicha opción ha sido utilizada por el Banco para:

1. Bonos del Plan Brady (Discount Bonds, Par Bonds y Floating Rate Bonds) recibidos en el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993 en canje de los contratos incluidos en el Guaranteed Refinanced Agreement, conforme a lo previsto en el Plan Financiero Argentino.

2. Bonos del Tesoro 3ra. Serie recibidos en agosto de 1995 en canje de créditos del Banco hacia empresas del sector público.

Sin cotización

El Banco ha incorporado a su patrimonio Bonos de Consolidación de Deuda de la Provincia de Corrientes, recibidos en reemplazo de créditos comerciales que por igual monto poseía contra el citado estado provincial, así como las rentas pendientes de cobro al 31 de octubre de 1995.

d. Método de devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses activos y pasivos fue calculado principalmente en forma exponencial.

e. Participaciones en otras sociedades (permanentes)

Al 31 de octubre de 1995 y 1994 han sido valuadas a su costo de adquisición o valor patrimonial proporcional, el menor.

f. Bienes de uso y bienes diversos (excepto alhajas y metales preciosos)

Valores de origen: a su costo o valuación técnica realizada sobre ciertos inmuebles, reexpresados en moneda constante al inicio del presente ejercicio, en función de las fechas de origen de esas partidas.

Amortizaciones: los bienes se amortizan a partir del mes de su incorporación, por el método de línea recta y en función a los meses de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes no superan, en conjunto, su valor recuperable.

g. Alhajas y metales preciosos

Las alhajas y metales preciosos han sido valuados de acuerdo a lo descripto en el apartado b. de esta nota.

h. Bienes intangibles

A su valor de incorporación reexpresado en moneda constante al inicio del presente ejercicio, en función de las fechas de origen de las partidas componentes.

Las alícuotas de amortización de estos bienes se detallan en el Anexo E.

i. Patrimonio Neto

Capital social: se mantiene a su valor nominal.

Ajuste del capital: es la diferencia entre el valor nominal del capital social y su reexpresión en moneda constante al inicio del presente ejercicio.

Reservas de utilidades (legal y otras) y resultados no asignados: los saldos iniciales se encuentran expresados en moneda de inicio del presente ejercicio.

Resultados: las cuentas de resultados del ejercicio al 31/10/95 se expresan a sus valores históricos, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores de los activos que los originaron. Las cuentas de resultados al 31/10/94 se encuentran expresadas en moneda constante de dicha fecha.

NOTA 2: ACTIVACION DEL QUEBRANTO PRODUCIDO POR EL CANJE DE GUARANTEED REFINANCED AGREEMENT POR BONOS DEL PLAN BRADY

El quebranto derivado del canje mencionado en nota 1.c a los estados contables, de Guaranteed Refinanced Agreeement por Bonos Garantizados a tasa flotante de la República Argentina (Discount Bonds), se encuentra activado en el rubro Bienes Intangibles por miles de pesos 2.457 al 31 de octubre de 1995 y miles de pesos 3.474 al 31 de octubre de 1994.

El Banco ejerció la opción fijada por la Resolución Nº 371 del 29 de julio de 1993 dictada por el Banco Central de la República Argentina que establece:

"Autorizar que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires contabilice en la cuenta —Gastos de Organización y Desarrollo - No deducibles para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable— los quebrantos por las quitas derivadas del canje de sus acreencias contra el Gobierno Nacional por Bonos Garantizados a tasa flotante de la República Argentina (bonos con descuento). Dicha activación se amortizará en 60 meses".

NOTA 3: NORMAS SOBRE CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE DEUDORES

Mediante la comunicación "A" 2216 el Banco Central de la República Argentina ha establecido nuevas normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de evaluación de clientes basado principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro. Al 31 de octubre de 1995 fue clasificada la totalidad de la cartera según lo establecido por dicha comunicación y los efectos derivados de su aplicación han sido reconocidos en los estados contables de la Entidad.

Sobre el particular, existen algunos clientes por un monto total de miles de pesos 5.632 (capital más interés), sobre los cuales el Banco se encuentra renegociando e instrumentando los acuerdos de pago y garantías correspondientes.

NOTA 4: ACTIVACION DE GASTOS SEGUN COMUNICACION "A" 1879

Las compensaciones asignadas al personal en concepto de retiro voluntario han sido activadas como Gastos de Organización y Desarrollo, en virtud de la opción admitida por la Comunicación "A" 1879 del Banco Central de la República Argentina y son amortizadas en 60 cuotas mensuales iguales en moneda constante a partir de la fecha de activación. El total registrado por el Banco por dicho concepto al 31 de octubre de 1995 asciende a miles de pesos 3.897 y al 31 de octubre de 1994 miles de pesos 6.910.

NOTA 5: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - QUEBRANTOS IMPOSITIVOS

El Banco posee un quebranto impositivo acumulado proveniente de las declaraciones juradas correspondientes al 31/10/91, 31/10/92, 31/10/93 y 31/10/94, el cual neto de la utilidad impositiva del ejercicio fiscal cerrado el 31/10/95 asciende a aproximadamente miles de pesos 35.800.

Dicho quebranto podrá aplicarse a utilidades futuras conforme los términos de prescripción vigentes.

NOTA 6: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Los bienes con disponibilidad restringida son los siguientes:

a. Documentos de la cartera líquida de la Entidad: prendas otorgadas a favor del Banco Central de la República Argentina sobre dichos documentos, por miles de pesos 37.268 al 31 de octubre de 1995 y miles de pesos 33.993 al 31 de octubre de 1994.

b. Bonos depositados en garantía de obligaciones contraídas por la Entidad, según detalle:

	Miles de pesos
—Par Bonds	12.602
—Floating Rate Bonds	9.355
—Discount Bonds	4.625
—BONEX 1989	9.249
—Bonos del Tesoro	2.721

NOTA 7: PLAZO DE DURACION DE LA ENTIDAD

La Carta Orgánica de la Entidad no establece plazo de duración.

NOTA 8: GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires responde por las operaciones que el Banco realice con arreglo a lo dispuesto en su Carta Orgánica.

El Banco adhirió al sistema de seguro de garantía de los depósitos creado por la Ley 24.485 y reglamentado por el decreto 540/95 del Poder Ejecutivo Nacional.

NOTA 9: REGISTROS CONTABLES

Los registros contables no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio por entenderse que ello no es aplicable debido a la naturaleza jurídica de la Entidad.

NOTA 10: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar a reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio, neto de los ajustes a los resultados de ejercicios anteriores.

Adicionalmente la Carta Orgánica de la Entidad establece que las utilidades liquidas y realizadas del ejercicio, una vez efectuada la asignación a la reserva legal, se destinarán a:

1. al fondo de compensación para quebrantos;

2. a reservas para consolidar los bienes del activo;

3. a reservas diversas;

4. a aumento del capital.

NOTA 11: RESOLUCION GENERAL 252/94 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Según lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución General 252/94, la Entidad se halla eximida de cumplir con los requisitos sobre Patrimonio Neto y Contrapartida, fijados en el artículo 126 de la Resolución General 147/90 de dicho organismo, dado que los requisitos patrimoniales exigidos por el Banco Central de la República Argentina son superiores a los establecidos por el mismo.

NOTA 12: BONOS A RECIBIR POR QUEBRANTOS IMPOSITIVOS

El Banco de la Ciudad de Buenos Aires ha reconocido contablemente en el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1993 el derecho a percibir el crédito fiscal equivalente al 20 % de los quebrantos impositivos acumulados al 31 de octubre de 1990 no compensados hasta el 31 de marzo de 1992 en los términos de la Ley 24.073 que se expone en el activo en créditos diversos.

Considerando que la Dirección General Impositiva entregará bonos de cancelación de deudas para cancelar los créditos fiscales por ese concepto, el Banco ha decidido valuar los mismos a su posible valor de mercado, según detalle:

	Miles de pesos
1. Quebrantos impositivos acumulados y declarados a la D.G.I. en los términos de la Ley 24.073	54.347
2. Crédito fiscal equivalente: 20 % de 1.	10.869
3. Valuación contable al 31/10/95: 31 % de 2.	3.369

El Banco ha presentado a la Dirección General Impositiva las Declaraciones Juradas y demás documentación prevista por dicho ente de contralor relacionada con este tema, estando a la espera de la conformación expresa de esa Dirección

NOTA 13: SUSPENSION DEL AJUSTE POR INFLACION A LOS ESTADOS CONTABLES

En virtud de Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional y de la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad ha discontinuado su reexpresión; dando efecto a la misma a partir del 1º de noviembre de 1994, fecha de inicio del presente ejercicio.

De haberse continuado con su aplicación, los resultados del ejercicio hubieran disminuido en miles de pesos 2.282. El patrimonio neto y el activo al 31/10/95 se hubiesen incrementado en miles de pesos 12.980 y en miles de pesos 15.262 respectivamente.

NOTA 14: PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) FEDERICO VOVARD, Contador Público (U.C.A.) C.P.C.E., Cap. Fed. Tº 121, Fº 192, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77. — AUDITORIA GENERAL DE LA NACION - OSCAR R. FIGUEROA, Contador Público (U.M.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 109 Fº 104. — ARMANDO BLASCO, Presidente. — HUGO HARLEY ARBARELLO, Gerente General. — CARLOS OSVALDO SANTUCCIO, Gerencia de Contaduría General. — ROMAN E. FERNANDEZ BONOMI, Síndico.
Ver informe profesional por separado.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores del
Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Florida 302
BUENOS AIRES

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el balance general de Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de octubre de 1995 y 1994 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios finalizados en dichas fechas, con sus notas 1 a 14 y cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DE LA REVISION

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyeron los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

3. ACLARACIONES PREVIAS

3.1 Tal como se indica en nota 1.c a los estados contables, los Bonos del Plan Brady (Discount Bonds, Par Bonds y Floating Rate Bonds) provenientes del canje por contratos incluidos en el Guaranteed Refinanced Agreement, han sido valuados a su valor técnico, de conformidad a lo establecido en la Resolución Nº 371 del 29 de julio de 1993 dictada por el Banco Central de la República Argentina, lo cual se aparta de las normas contables profesionales las que establecen valores de cotización para estos títulos.

3.2 El quebranto producido por el canje de contratos incluidos en el Guaranteed Refinanced Agreement por Bonos Garantizados a Tasa Flotante de la República Argentina (Discount Bonds), ha sido activado en el rubro Bienes Intangibles, de conformidad con la Resolución Nº 371 del Banco Central de la República Argentina, tal como se menciona en la nota 2 a los estados contables. Dicho procedimiento no está de acuerdo con las normas contables profesionales.

3.3 Las compensaciones asignadas al personal en concepto de retiro voluntario han sido activadas como bienes intangibles de conformidad con la Comunicación "A" 1879 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, según se indica en la nota 4 a los estados contables. Dicho procedimiento no está de acuerdo con las normas contables profesionales.

3.4 El Banco ha decidido adecuar la modalidad de presentación de los estados contables requerida por el organismo de contralor a las normas profesionales vigentes, excepto en lo referente al estado de origen y aplicación de fondos.

3.5 Tal como se menciona en la nota 13, la Entidad ha discontinuado la reexpresión de los estados contables en moneda constante a partir del inicio del presente ejercicio.

Merece destacarse que la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina ha previsto discontinuar la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante a partir del 1º de septiembre de 1995.

3.6 Tal como se menciona en nota 3 a los estados contables, el Banco se encuentra renegociando e instrumentando acuerdos de pago y garantías para algunos clientes por un monto total de miles de pesos 5.632 (Capital e intereses).

3.7 Tal como se menciona en la nota 12 a los estados contables, la Entidad tiene registrado en el rubro Créditos Diversos miles de $ 3.369 por su derecho a percibir (crédito fiscal) el equivalente al 20 % de los quebrantos impositivos en bonos de cancelación de deudas.

De acuerdo a lo previsto por la Ley 24.073 dicho crédito fiscal debe ser conformado expresamente por la Dirección General Impositiva como paso previo a la entrega de los bonos por parte de esa institución. A la fecha la Dirección General Impositiva se encuentra examinando la documentación preparada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por lo tanto no ha conformado la misma.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, sujeto a la formalización de los instrumentos legales mencionados en el acápite 3.6 de las Aclaraciones Previas al Dictamen y a la conformidad de la documentación relacionada con los quebrantos impositivos presentados por la Institución a la DGI y recepción de los correspondientes Bonos de Cancelación de Deudas según se describe en el acápite 3.7 de dichas Aclaraciones y; excepto por la no reexpresión de los estados contables hasta el 31 de agosto de 1995, según lo indicado en el acápite 3.5 de las Aclaraciones Previas al Dictamen, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de octubre de 1995 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y,

Excepto por:

a. la valuación de los Bonos del Plan Brady a su valor técnico en vez de su valor de cotización, según lo indicado en el acápite 3.1 de las Aclaraciones Previas al Dictamen,

b. el quebranto producido por el canje de contratos incluidos en el Guaranteed Refinanced Agreement por Bonos Garantizados a Tasa Flotante de la República Argentina, descripto en el acápite 3.2 de las Aclaraciones Previas al Dictamen,

c. la activación de compensaciones asignadas al personal según lo indicado en el acápite 3.3 de las Aclaraciones Previas al Dictamen,

d. la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos mencionado en el acápite 3.4 de las Aclaraciones Previas al Dictamen, y

e. la no reexpresión de los estados contables en moneda constante, según lo indicado en el acápite 3.5 de las Aclaraciones Previas al Dictamen, con normas contables profesionales.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1 Los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con lo indicado en la nota 9, y las anotaciones de ellos concuerdan con las de los auxiliares y demás documentación comprobatoria.

5.2 Al 31 de octubre de 1995 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables ascienden a miles de pesos 1.014, no siendo exigibles a esa fecha.

5.3 Los cargos devengados durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1995 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322.

5.4 Los cargos devengados durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1995 a favor del Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables, han sido computados razonablemente en virtud de los procedimientos establecidos en las regulaciones vigentes.

Buenos Aires, 24 de enero de 1996. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (socio) FEDERICO VOVARD, Contador Público (U.C.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 121, Fº 192, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1, Fº 77.— Auditoría General de la Nación. OSCAR R. FIGUEROA, Contador Público (U.M.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 109, Fº 104.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Ley 20.476. Buenos Aires, 08/02/96 01 O T. 46. Legalización Nº 488817.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el

24/1/96 en BALANCE de fecha 31/10/95 perteneciente a BCO. DE LA CIUDAD DE BS. AS. para ser presentada ante .... que se corresponde con la que el Dr. VOVARD FEDERICO ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0121 Fº 192 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. DOMINGO J. LETO, Gerente de Matrícula, Legalizaciones y Control.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Ley 20.476. Buenos Aires, 21/03/96 01 O T. 79. Legalización Nº 002902.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/1/96 en BALANCE de fecha 31/10/95 perteneciente a BCO. CIUDAD BS. AS. para ser presentada ante .... que se corresponde con la que el Dr. FIGUEROA OSCAR ROMULO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 104 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

A los Señores Presidente y Directores del
Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Florida 302
BUENOS AIRES

De acuerdo a su pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina emitimos el presente informe sobre el cumplimiento, por parte del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, de las normas del Banco Central de la República Argentina, en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad al 31 de octubre de 1995.

Nuestra revisión de los riesgos de incobrabilidad y de los saldos de previsiones para cubrir dicho riesgo, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los Estados Contables del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a dicha fecha, y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de Estados Contables de cierre de ejercicio.

Sobre el particular, y en función a lo mencionado en el acápite 3.6 de las Aclaraciones Previas al Dictamen de los auditores externos, existen clientes por un monto total de miles de pesos 5.632 (capital más interés), en los cuales el Banco se encuentra renegociando e instrumentando los acuerdos de pago y garantías correspondientes.

En base a la revisión indicada y, sujeto a la formalización de los instrumentos legales mencionados en el párrafo anterior, informamos que durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1995, no surgieron observaciones significativas que formular sobre el cumplimiento, por parte del Banco de la Ciudad de Buenos Aires de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad al 31 de octubre de 1995, en relación a los Estados Contables de la Entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 24 de enero de 1996. — Auditoría General de la Nación. — OSCAR R. FIGUEROA, Contador Público (U. M.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 109 Fº 104. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — (Socio). — FEDERICO VOVARD, Contador Público (U. C. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 121 Fº 192 - Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Ley 20.476. Buenos Aires 08/02/96 01 0T. 46. Legalización Nº 488818.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/1/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. DE LA CIUDAD DE BS. AS. para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. VOVARD FEDERICO ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0121 Fº 192 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. DOMINGO J. LETO, Gerente de Matrícula, Legalizaciones y Control.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Ley 20.476. Buenos Aires 21/03/96 01 0T. 79. Legalización Nº 002904.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/1/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. DE LA CIUDAD DE BS. AS. para ser presentada ante .... que se corresponde con la que el Dr. FIGUEROA OSCAR ROMULO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 104 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.) Secretario de Legalizaciones.

Informe Especial sobre cargos a favor del B. C. R. A.

A los Señores Presidente y Directores del
Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Florida 302
BUENOS AIRES

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1995.

Nuestra tarea de verificación, que comprendió la revisión del cumplimiento de relaciones técnicas, regulaciones monetarias y cambiarias y las Resoluciones B. C. R. A. Nº 293 del 14 de abril de 1994, Nº 1006 del 21 de diciembre de 1994 y Nº 372 del 5 de julio de 1995 por parte del Banco de la Ciudad de Buenos Aires cuya no observancia pudiera tener un impacto significativo sobre los Estados Contables de la Entidad al 31 de octubre de 1995, tomados en su conjunto, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre dichos estados contables y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de Estados Contables de cierre de ejercicio. Dado el propósito de nuestra revisión la misma no necesariamente permitiría identificar todas las cuestiones vinculadas a dicho cumplimiento y por lo tanto no estamos en condiciones de hacer manifestación alguna en este sentido.

En base a la revisión indicada informamos que, durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1995, no surgieron observaciones significativas que formular sobre la existencia de incumplimientos a las relaciones técnicas, regulaciones monetarias y cambiarias y a las Resoluciones B.C.R.A. Nº 293/94, Nº 1006/94 y Nº 372/95 por parte del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, que impliquen cargos no registrados a favor del Banco Central de la República Argentina, en relación a los Estados Contables de la Entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 24 de enero de 1996. HARTENECK LOPEZ Y CIA., FEDERICO VOVARD, Socio, Contador Público (U.C.A.). C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 121 Fº 192 Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77. Auditoría General de la Nación. — OSCAR R. FIGUEROA, Contador Público (U.M.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 109 Fº 104.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Ley 20.476. Buenos Aires, 08/02/96 01 O T. 46. Legalización Nº 488818.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/1/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. DE LA CIUDAD DE BS. AS. para ser presentada ante .... que se corresponde con la que el Dr. VOVARD FEDERICO ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0121 Fº 192 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. DOMINGO J. LETO, Gerente de Matrícula, Legalizaciones y Control.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Ley 20.476. Buenos Aires, 21/03/96 01 O T. 79. Legalización Nº 002904.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/1/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. CIUDAD BS. AS. para ser presentada ante .... que se corresponde con la que el Dr. FIGUEROA OSCAR ROMULO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 104 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE CAPITALES MINIMOS

A los Señores Presidente y Directores del
Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Florida 302
BUENOS AIRES

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina emitimos el presente informe sobre el cumplimiento, por parte del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, de las normas en materia de capitales mínimos al 31 de octubre de 1995.

Nuestra revisión del cumplimiento de las normas sobre capitales mínimos fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los Estados Contables del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de octubre de 1995 tomados en su conjunto, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de Estados Contables de cierre de ejercicio.

En base a la revisión indicada, informamos que no surgieron observaciones significativas que formular sobre el cumplimiento, por parte del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de capitales mínimos al 31 de octubre de 1995, en relación a los Estados contables de la Entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 24 de enero de 1996. HARTENECK LOPEZ Y CIA, FEDERICO VOVARD, Socio, Contador Público (U.C.A.). C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 121 Fº 192 Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77. Auditoría General de la Nación. — OSCAR R. FIGUEROA, Contador Público (U.M.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 109 Fº 104.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Ley 20.476. Buenos Aires, 21/03/96 01 O T. 46. Legalización Nº 488818.

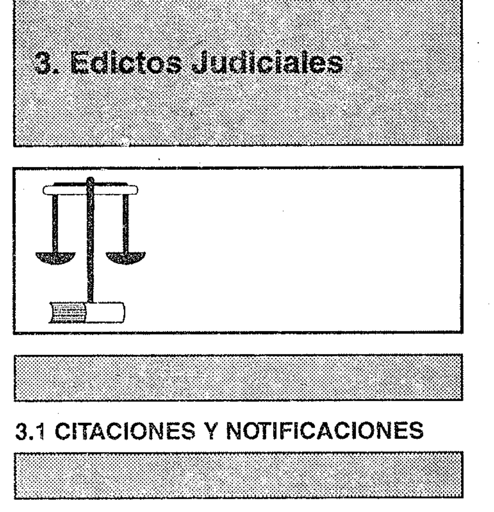
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/1/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BANCO DE LA CIUDAD BS. AS. para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. VOVARD FEDERICO ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0121 Fº 192 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. DOMINGO J. LETO, Gerente de Matrícula, Legalizaciones y Control.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Ley 20.476. Buenos Aires, 21/03/96 01 O T. 79. Legalización Nº 002904.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/1/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. CIUDAD BS. AS. para ser presentada ante .... que se corresponde con la que el Dr. FIGUEROA OSCAR ROMULO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 104 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 63.031



NUEVAS

JUZGADOS NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weimberg de Roca, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, en autos "SCROCCO, LEONARDO ALBERTO y FARINA, LUISA s/Sucesiones Ab-Intestato" notifica a la coheredera ANA MARIA SCROCCO el auto de Fs. 156, 1ra. parte que expresa: "Buenos Aires, febrero 22 de 1995... Téngase presente la renuncia al mandato efectuada. Intímase a los herederos para que dentro de cinco días comparezcan por sí o por apoderado, a tomar intervención que le corresponda... Dra. Inés M. Weinberg de Roca. Juez Nacional en lo civil". Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 29/3 Nº 62.965 v. 1/4/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, cita a ORLANDO HUGO VARELA para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "SANCHEZ FERNANDO JOSE c/VARELA ORLANDO HUGO s/Daños y Perjuicios (Sumario)", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 29/3 Nº 62.955 v. 1/4/96

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de Los Santos, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, en los autos caratulados "BIONDI DE TIPPER, NATALIA M. s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza, por seis meses, a Doña NATALIA MARIA BIONDI de TIPPER a tomar intervención en estas actuaciones

a efectos de ejercer sus derechos. Publíquese un día cada mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 29/3 Nº 27.228 v. 29/3/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES NATIVIDAD FERREYRA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Daniel Guillermo Alioto, juez.
e. 29/3 Nº 62.916 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO ARAGON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Daniel Guillermo Alioto, juez.
e. 29/3 Nº 62.918 v. 2/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Sec. Nº 9, sito en D.R.S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, para que el Sr. ROLANDO DANIEL VELAZQUEZ, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "VELAZQUEZ, ROLANDO c/REYES, MANUEL y Otra s/Ejecutivo (Expte. 31.501)", el presente es a los efectos de notificarle el siguiente proveído: "Rquiérase al poderdante para que dentro del plazo de 2 días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía.... Fdo.: Gerardo Vasallo. Juez". Queda Ud. Notificado. Para ser publicado por dos (2) días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 29/3 Nº 33.387 v. 1/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Sec. Nº 9, sito en D.R.S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, para que el Sr. ROLANDO DANIEL VELAZQUEZ, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "VELAZQUEZ, ROLANDO c/REYES, MANUEL y Otra s/Ejecutivo (Expte. 31.267)". El presente es a los efectos de notificarle el siguiente proveído: "Requiérase al poderdante para que dentro del plazo de 2 días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía.... Fdo.: Gerardo Vasallo. Juez". Queda Ud. Notificado. Para ser publicado por dos (2) días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 29/3 Nº 33.388 v. 1/4/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/SUAREZ ALBERTO EUGENIO y Otros s/Ejecutivo" cita a MIRTA ZIÑUGUE, BEATRIZ KISZKO, ALBERTO EUGENIO SUAREZ y RICARDO JORGE SUAREZ para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Firmado Eduardo Favier Dubois (h.) Juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 29/3 Nº 33.459 v. 29/3/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5º comunica por dos días que en los autos caratulados "APICELLA, JUAN JOSE s/Pedido de Quiebra por LASO S.A." se ha ordenado la citación del Sr. JUAN JOSE APICELLA para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en las actuaciones mencionadas, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/3 Nº 63.033 v. 1/4/96

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a HORACIO JAIME LIBERMAN y a EUGENIA PIENIAZEK para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar defensor oficial que lo represente, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial (art. 531 inc. 3 del C.P.C.).
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 29/3 Nº 33.375 v. 29/3/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/LOPEZ NESTOR RUBEN y Otros s/SUMARIO" cita a NESTOR RUBEN LOPEZ, HAYDEE BEATRIZ PALMEYRO DE LOPEZ, NORMA BLANCO DE LOPEZ y OSVALDO JUAN LOPEZ para que dentro de cinco días comparezcan a estar derecho, bajo apecibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Firmado Jorge del Valle Puppo. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/3 Nº 33.458 v. 1/4/96

Nº 25

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a JESUS GOMEZ BARREIRO, a comparecer en autos: "FORTUNATO BONELLI Y CIA. S.A c/GOMEZ BARREIRO, JESUS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/3 Nº 33.455 v. 29/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde su primera publicación del presente a SILVIO DANIELO RICARDO PETINICHI, que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, que lleva el número 17.295/95, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/2 al 23/2/96.
e. 29/3 Nº 1286 v. 8/4/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos Nº 3184 "RUBEN RAUL TABORDA s/Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de noviembre de 1995, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6, en causa Nº 59, por el cual se condena a RUBEN RAUL TABORDA, a la pena de cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, y al pago de la multa de Mil ($ 1000), por se autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. Fdo. Dra. María C. Raqueta, Horacio Alberto Vaccare, Luis Velasco, Jueces del Tribunal Oral en Lo Criminal Federal Nº 6 ante mí: Adriana Palliotti, secretaria.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 29/3 Nº 1202 v. 8/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 1996, el juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubria, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Miguel Besansson, cita y emplaza al Sr. EMILIO BERGONSELLI, DNI 10.128.774 por el término de cinco días a presentarse ante los estrados del Tribunal en la causa Nº A-2071/95 caratulada "BONADEO EDUARDO s/Dcia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Miguel Besansson, secretario federal.
e. 29/3 Nº 1217 v. 8/4/96

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 1996, el juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubria, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Miguel Besansson, cita y emplaza al Sr. PEDRO MATEU C.I. Nº E 4.345.686 por el término de cinco días a presentarse ante los estrados del Tribunal en la causa Nº A-2100/95 caratulada "BARRA ROBERTO EUGENIO s/DCIA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Miguel Besansson, secretario.
e. 29/3 Nº 1198 v. 8/4/96

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a HUGO MIGUEL MORANO, D.N.I. 10.596.103, con último domicilio en Av. Dellepiane 4670, Pso. 7 de esta Capital, para que se comparezca a estar a estar a derecho en la causa Nº 17.779, en la que fuera llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 19 de marzo de 1996.
Sergio A. Paduczak, secretario federal.
e. 29/3 Nº 1199 v. 8/4/96

Nº 4

Emplácese a FIORELLA ANGELICA VALERIO LACHUMA para que comparezca dentro de las 48 horas posteriores de notificada de la publicación del presente edicto —el cual deberá realizarse por el término de tres días— a los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 8691 caratulada: "CAPITANELLI, MIRTA y Otros s/Infrac. arts. 292 y 210 del Código Penal" que se sigue por ante este juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo; Secretaría Nº 7 de la Doctora María T. F. de Núñez.ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
María Teresa F. de Núñez, secretaria.
e. 29/3 Nº 1200 v. 2/4/96

El Dr. Gabriel R. Cavallo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de esta Capital Federal, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, sito en Comodoro Py 2002 3º piso de esta Capital cita y emplaza, por el término de tres (3) días hábiles a contar desde la publicación del presente, a Sergio Sicardi (DNI 16.990.512), para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 236, primera parte CPMP), en la causa Nº 6230 del registro de esta Secretaría, caratulada "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO s/Querrella por Inf. arts. 172, 292, y 293 CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 8, 19 de marzo de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 29/3 Nº 1201 v. 29/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ESPERANZA KARDASZ de nacionalidad polaca C.I. Nº 3.870.851, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 29/3 Nº 62.170 v. 29/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, (Paraná 386, piso 5º) hace saber que JOSE WALTER AZAMBUYA BOGGIO (C.I. Nº/D.N.I. Nº 92.557.257, CID 1.297.382), de nacionalidad uruguaya, de ocupación vigilancia privada ha iniciado los trámites tendientes a obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.
Alberto J. Maquieira, secretario.
e. 29/3 Nº 63.038 v. 29/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14, Desempañada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 1er. Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALFOMBRAS WITTE S.A.I.C. s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a fin de que comparezca a estar derecho a ROBERTO JOAQUIN RINK y en el término de cinco días, comparezca en Secretaría a reconocer firmas, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 29/3 Nº 1197 v. 2/4/96

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.097, doña NATIVIDAD DE MERCEDES INSFRAN CAÑETE nacida el día 8 de septiembre de 1949 en Luque, Paraguay, hija de Alejandrino V. Insfran y de María de Jesús Cañete domiciliada en Larrea 5054, Villa Insuperable, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Dario "Boletín Oficial", Calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 7 de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 29/3 Nº 62.112 v. 29/3/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 93.130, Don MERCEDES ENRIQUE GARCIA BETANCUR, nacido el día 24 de octubre de 1944 en Canelones, Uruguay, hijo de Pedro Pablo García y de Matilde Betancur domiciliado en Granaderos 365, Dto. "B", Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", Calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 28 de febrero de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 29/3 Nº 62.981 v. 29/3/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 entre 50 y 51, Planta Baja, de la ciudad de La Plata, cita y emplaza por este medio al ciudadano RIOS, JUAN ANDRES, M.I. 4.188.383, a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación, en la causa caratulada "FISCO NACIONAL c/RIOS AGUIRRE JUAN ANDRES s/Suspensión del Ejercicio de sus Derechos políticos-Art. 8 de la Ley 346", Expte. Letra "F", Nº 1, año 1996 bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en la misma. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de diez días entre una y otra publicación.

La Plata, 19 de marzo de 1996.

Daniel Darío Armellini, prosecretario electoral nacional.

e. 29/3 Nº 1203 v. 29/3/96

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

Sgo. del Estero, 14 de marzo de 1996. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correc. a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a IRMA DORA LLANOS, DNI 10.765.096, dda. en Avda. Roca (S) Nº 1770 de esta ciudad, que deberá comparecer ante este juzgado Federal a efectos de prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores al presente, bajo apercibimiento de rebeldía.

Angel Jesús Toledo, juez federal.

e. 29/3 Nº 1206 v. 29/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
26	134	Julián Subias	04/03/96	JUAN DANIEL SVERKO	5	Nº 44.861
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	13/03/96	PEDRO ESTARUBOTI	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 29/3 Nº 38 v. 29/3/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de MENDONCA ZITA, JOSE MANUEL, C.I. Nº 4.376.049, L.E. 4.258.044, Industrial, con domicilio en Simbrón 3185 1º "C", Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el 10 de abril de 1996, presenten a la Síndico, Dra Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburo 1010, 6º "J", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores contarán con plazo hasta el 24 de abril de 1996, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de mayo de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de junio de 1996 y 5 de agosto de 1996, respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida y se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Dentro de las 48 horas deberá la fallida constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires 12 de marzo de 1996.

Agustín Bosch, secretario.

e. 29/3 Nº 1207 v. 8/4/96

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 29 de febrero de 1996, se decretó la quiebra de ALFE S.A., en autos: "ALFE S.A. s/ Quiebra", síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1996 y que cuentan hasta el día 13 de mayo de 1996, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 28 de mayo de 1996. Asimismo se ha fijado el día 13 de junio y 9 de agosto de 1996 para el informe previsto por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Por otra parte se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/3 Nº 1298 v. 8/4/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de ASESORA INTELMEN S.A. habiéndose designado síndico al contador Isabel Griselda Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de julio de 1996 y 27 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hace pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá al fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.

Jorge Silvio Sicoli, secretaria.

29/3 Nº 1209 v. 8/4/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de GRACIELA CALLEGARI Vda. de GRESELIN, con domicilio en la calle Güemes 3097, 3º Piso, Depto. 24 de Capital Federal. Los acreedores podrán formular sus pedido de verificación de créditos hasta el 15 de mayo de 1996, ante el síndico designado Contadora Cristina Giraudo, con domicilio en la calle Montevideo 250, 1º Piso, de Capital Federal. Se fija como fecha el 28 de junio de 1996 y el 29 de agosto de 1996 para la presentación de los informes individual y general respectivamente. La audiencia informativa provista en el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 24 de octubre de 1996 a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, de Capital Federal, con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.

María Cristina O'Reilly, secretario.

e. 29/3 Nº 33.461 v. 8/4/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "DIQUIM S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 6 de febrero de 1996 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de DIQUIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Tapalqué 4575, de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina 66 (Teléfono: 382-4167) hasta el 26 de junio de 1996, fijándose el 21 de agosto y el 2 de octubre de 1996 como fechas para que la sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez substanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 4 de setiembre de 1996, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 2 de octubre de 1996. Se intima a la fallida, y a los administradores de la sociedad, para que en cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad de la fallida. Se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires 7 de marzo de 1996.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/3 Nº 1210 v. 8/4/96

El Juzgado Naciona' de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Saúl Pedro Pakgojz en fecha 19 de febrero de 1996. Se ha designado Síndico al Contador Calik Przybylsky, con domicilio en Rodriguez Peña Nº 434 piso 6º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15/4/96. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 28/5 y 12/7/6. El día 25/10/96 a las 9:30 se celebrará la audiencia informativa. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero", haciéndose saber la apertura del concurso y demás datos que especifica el art. 28 de la ley 24.522.

Eduardo A. Ferrari, secretario

e. 29/3 Nº 33.404 v. 8/4/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996 se decretó la quiebra de "METALSUR SA", haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan con domicilio constituido en la calle Lavalle 1678 Piso 4º "A" Capital Federal, domicilio éste al que deberá concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.

Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 29/3 Nº 1211 v. 8/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, en autos CREACIONES LADY S.A. s/Concurso Preventivo s/Oficio Ley 22.172, hace saber que ante el Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la Primera Circunscripción de la Provincia del Chaco, Secretaría Nº 10, sito en la calle French Nº 166, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en autos caratulados "CREACIONES LADY S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 153/96, el día 13 de noviembre de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo (presentado fecha 5/10/95) de CREACIONES LADY S.A. con domicilio en Av. 9 de Julio Nº 717 de Resistencia, Chaco, fijándose plazo, hasta el día 9 de mayo de 1996, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado, Cr. Héctor B. Linares, quién recibirá dichos pedidos, los días martes y jueves, en el horario de 17.30 a 19.30 hs., en el domicilio de Arturo Illia Nº 26, 5º Piso, Of. 4, de Resistencia, Chaco, y deberá presentar los informes Individual y General ordenados por la Ley 24.522, el día 24 de junio de 1996 y el 20 de agosto de 1996 respectivamente. Que se ha fijado para el día 13 de noviembre de 1996, a las 18 horas para la realización de una audiencia informativa en los términos del art. 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 29/3 Nº 33.462 v. 8/4/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/3/96 se ha decretado la quiebra de ENVASES BAHIA SRL. inti-

mándose a los acreedores para que hasta el día 2 de mayo de 1996 presenten al síndico Contador Tarturo Jorge Donato, con domicilio en la calle Larrea 716 2° "B" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: Carlos Gustavo Capponi y Miguel Saccone. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ENVASES SRL s/Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 29/3 N° 1212 v. 8/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco día que con fecha 12-3-96 se ha decretado la quiebra de EDUARDO CLAUDIO BOMPAROLA DNI 12.012.347, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1996 presenten al síndico Contador Roggiano Lidia, con domicilio en la calle Córdoba 1525 14°, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BOMPAROLA EDUARDO CLAUDIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 29/3 N° 1213 v. 8/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28-2-96 se ha decretado la quiebra de CARMEN BENITA FERNANDEZ, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de mayo de 1996 presenten al síndico Contador Hugo D'Ubaldo, con domicilio en la calle Montevideo 708 7° Piso "38", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FERNANDEZ CARMEN BENITA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/3 N° 1214 v. 8/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-3-96 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO DANIEL GIMENO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de mayo de 1996 presenten al síndico Contador Origone Jorge Alberto con domicilio en la Avda. Santa Fe 1385 6° Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GIMENO GUSTAVO DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/3 N° 1215 v. 8/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-3-96 se ha decretado la quiebra de LACTEOS MUCHA S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de mayo de 1996 presenten al síndico Contador Hugo Yaben, con domicilio en la calle Trte. Gral. J. D. Perón 4352, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: Oscar Pedro Fontana y Rubén Roberto Lage. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LACTEOS MUCHA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 29/3 N° 1216 v. 8/4/96

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "CARLOS GIBAUT S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte: 25.610), que con fecha 13.03.96 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS GIBAUT S.A. con domicilio legal en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 193 Piso 3° "12" de Capital Federal y establecimiento fabril en El Jilguero 2085 Paso del Rey (PBA), designándose a la Sra. Síndica Susana Yolanda Oronel con domicilio en Juncal 850 Piso 2° "C" de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 03.06.96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/3 N° 62.964 v. 8/4/96

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Talcahuano N° 550, 8° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. (En liquidación), inscripta en la Inspección General de Justicia el 1° de abril de 1970, bajo el N° 1028, Folio 459, Libro 70, Tomo "A" E.N., con domicilio en la calle Sarmiento 401 de Capital Federal, manteniéndose al liquidador designado, Contador Oscar Luis Serventich, con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 de Capital Federal, quien continuara desempeñándose como Síndico en esta quiebra, y ante quien deberán los acreedores, presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, fijándose plazo hasta el día 20 de agosto de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1° de octubre de 1996 y 12 de noviembre de 1996, respectivamente. En consecuencia se resuelve: Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 de la L.C., y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio, dentro de las 24 horas. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 de la ley 24.522. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/3 N° 1218 v. 8/4/96

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de NUTRISOL S.R.L. s/Quiebra, - Expte. N° 22.984. El síndico designado en autos es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en Sargento Cabral N° 827, 4° Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 08 de mayo de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de junio de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de agosto de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/3 N° 1219 v. 8/4/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de A.G.S. S.A. s/Quiebra, - Expte. N° 24.031 El síndico designado en autos es el contador Carlos E. Albacete con domicilio en Sarmiento N° 1981, 5° Piso "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de mayo de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de junio de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de agosto de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/3 N° 1220 v. 8/4/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de SUPERVIDEO GEMA S.R.L. (HORIZONTE) s/Quiebra, - Expte. N° 21.867. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Córdoba 1367 8° 39 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de mayo de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de junio de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de agosto de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/3 N° 1221 v. 8/4/96

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, en los autos caratulados "BABIACKI MARIO s/Concurso Preventivo" Exp. N° 18.227, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de BABIACKI MARIO, (C.I. N° 4.724.929) con domicilio en la calle Mahatma Gandhi 691/95, esquina Valentín Virsoro 1201, Piso 7 y 8, Unidades Funcionales 14 y 15, Capital Federal, pudiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos en las condiciones previstas por el artículo 32 de la ley 24.522 hasta el día 14 de mayo de 1996 ante la Síndico Elba Staniscia, con domicilio en la calle Corrientes N° 922, piso 4 Dto. "23" de la Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de junio de 1996 y 22 de agosto de 1996, respectivamente. Se fijó audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 25 de octubre de 1996 a las 8 horas.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 29/3 N° 62.966 v. 8/4/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

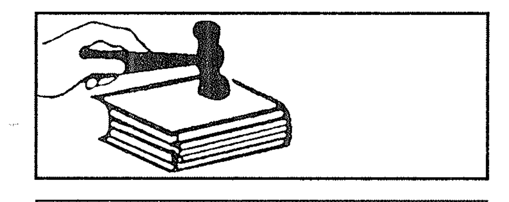
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/3/96 - Vence: 2/4/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	20/03/96	DELIA MARIA SANJURJO Vda. de MOBILIA	33.322
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07/11/95	NELIDA AMALIA PEREZ	33.342
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	23/02/96	DOMINGO JOSE ROMANELLI	33.310
6		Luis Eduardo Sprovieri	06/03/96	MARIA DOMINGA FEO y ALFREDO LUIS SCHENONE	33.354
11	UNICA	María Isabel Benavente	14/03/96	TERESA TREBEC	33.290
11	22	María Isabel Benavente	15/03/96	GRITTI LUIS PEDRO	33.362
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	26/12/95	JOSE DESIDERIO ARGAÑARAZ y MARIA BELARMINA ALZAGA	33.320
20		Celia Angeles Pérez	18/03/96	CLILDA GABILAN Vda. de INIESTA	33.307
22	UNICA	Fernando L. Spano	12/03/96	ROGELIO MUNIZ	33.298
27	UNICA	Roberto Parrilli	05/03/96	DIEZ DE DUCASSA CELESTINA INES	33.321
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/03/96	ISABEL MARCELINA CALVO	33.341
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13/02/96	ANIBAL CARLOS CHIOSSONI y PIA INES FERRUCCIO DE CHIOSSONI	33.319
34	UNICA	José María Pérez	20/02/96	PRIMITIVA LOPEZ TORRE	62.793
36		Guillermo Valentini	08/03/96	CENSI TERESA LUISA	33.288
37	UNICA	Gustavo Daniele	15/02/96	SANTIAGO BENITEZ	62.920
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18/03/96	ANTONIO GANDINO	33.300
41		José Antonio Charlín	19/03/96	JUAN ANGEL LORENZIN	33.340
42	UNICA	María Elena Ucar	08/03/96	ANA MARIA FERRECCIO	33.358
43		M. C. Espinosa de Benincasa	21/03/96	VISITACION JARDON PEREZ de LASTRA	33.346
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	26/12/95	FRANCISCO COSME PANNO	33.356
44		Gustavo Pérez Novelli	28/02/96	NELLY ROSA MORA	62.749
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	28/02/96	SERAFINA BERNARDA PEDREIRA	33.352
45	75	Marisa S. Sorini	20/03/96	ANTONIO OSVALDO CATALDI	33.305
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/10/95	GRACIELA NORA MARTINEZ	33.289
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/03/96	HUGO MAGLIO	33.351
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/03/96	DEOLINDA HERMINIA LOMBARDI	33.280
49	79	Virginia Simari de Landó	14/03/96	HECTOR ISMAEL DEL CARRETTO	33.309
50		Juan C. Insúa	14/03/96	ALBERTO COHEN	33.349
50	UNICA	Juan C. Insúa	19/03/96	JUAN MARCOS FERRANDO	62.873
51		Jorge A. Cebeiro	21/02/96	LUISA GREGORIA ROMANO	33.324
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14/03/96	JOSEFA ANTON	33.308
61	UNICA	Eduardo José Gorris	19/03/96	MIGUEL ANGEL SALAS	33.278
63	UNICA	Jorge E. Beade	15/03/96	ROSARIO BEVACQUA	33.314
63	UNICA	Jorge E. Beade	20/03/96	LUZ GONZALEZ	33.363
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	13/03/96	OSCAR ALFREDO BIANCHI	33.336
65		Rubén D. Orlandi	19/03/96	HECTOR ROBERTO BELVEDERE	62.801
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	20/03/96	ELEUTERIO ONASSIS	33.360
67		Julio M. A. Ramos Varde	21/03/96	NORBERTO REINALDO GARCIA	33.364
69		Nora C. González de Roselló	18/03/96	ANTONIO SAPIO	33.277
69		Nora C. González de Roselló	20/03/96	JUAN GIL FERREYRA	33.318
71		Susana A. Nóvile	15/02/96	OSCAR CARRASCOSA	62.776
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08/03/96	DILETTO FLORINDA JUANA	33.293
72		Daniel H. Russo	15/03/96	CORREA FRANCISCO HORACIO	33.329
73	UNICA	Dolores Miguens	02/06/95	ANA SARA PATRESE	62.875
74	UNICA	Juan A. Casas	08/03/96	GRACIANA MARIA VENECIA y GUILLERMO ENRIQUE GAMBONI	33.281
74	UNICA	Juan A. Casas	18/03/96	JOSE LUIS TAMMASI	33.328
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19/03/96	ROYO LUCENA ANGELICA	33.304
79		José Luis López Castiñeira		JOSE FORTUNATO RUIBAL	33.361
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	18/03/96	LEONIDAS LEANDRO NORBERTO CASINELLI	33.301
79		José Luis López Castiñeira	21/03/96	FORTUNATA ELBA ZAPATA	33.294
91	UNICA	Alberto Ugarte	12/03/96	MARTA JUANA COINT	33.303
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	13/03/96	REMO BAUTISTA LANFREDI	33.306
93		Marta Susana M. Gastaldi	14/03/96	LUIS JUAN STIGLIANO	33.283
94	UNICA	Eduardo Parody	18/03/96	MANUEL JOAQUIN LEJARZA LAMAS	62.786
95	UNICA	Fernando P. Christello	15/03/96	NORMA INES SCATTARELLI	33.350
98		José Luis González	18/03/96	CAROLINA SEGOURA	33.367
98	UNICA	José Luis González	18/03/96	ARMANDO NOVOA	33.299
100	UNICA	María Cristina Battaini	14/02/96	SANTOS LUCCHESI y VENERA INDELICATO de LUCCHESI	33.312
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/03/96	PAULINA MARIA LUISA DIAZ y SEGUNDO SOAVE	33.285
103		Luis José Carballido	11/03/96	CAROLINA REPOSSINI	62.762
107	54	Pablo M. Aguirre	19/02/96	MARIA TRINIDAD GARCIA y NICOLAS OTERO	33.286
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	13/03/96	JACOBO ISRAEL	62.748
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14/03/96	LUIS TOFFANI	33.347

e. 29/3 Nº 53 v. 2/4/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ HAYDEE y Otros s/NICOLOSI ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 25232/95, que el Martillero José Luis Adán, rematará al contado y al mejor postor, el día 12 de abril de 1996, a las 12:15 Horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Córdoba 2263/69 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, antecedente dominial Fo. 1806/940, Gral. Pueyrredón DH Fo. 12205/969 que consta de un edificio en block, Desocupado, formado por dos (2) locales en Planta Baja al frente con un baño cada uno y tres (3) departamento de un ambiente con patio, dos con cocina y otro sin, al contrafrente. Uno de ellos comunicado con uno de los locales, además, posee un sótano del edificio. El edificio además de la Planta Baja se compone de diez (10) pisos y azotea, siendo los diez (10) pisos Planta Tipo, es decir, que está compuesta cada planta por tres (3) departamentos al frente, dos (2) de los cuales con cocina y balcón y el restante, que es el del medio, sin balcón ni cocina; al contrafrente, exactamente igual, o sea, dos departamentos con cocina y balcón y el restante sin cocina ni balcón. En la azotea se hallan los tanques y contiguo a éste un cuarto en desnivel; toda la construcción en su totalidad se encuentra en obra paralizada sin terminación ni ascensores, observándose que en algunos pisos se encuentra más adelantada que en otros. Asimismo la obra muestra signos de estar paralizada hace varios meses según constatación. Se exhibe los días 03, 04 y 05 de abril de 1996, de 14 a 17 horas. Base U$S 110.000 Dólares estadounidenses ciento diez mil. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que el Martillero ofrecerá el bien a la venta por espacio de media hora por la base fijada y, de no haber postores, en el mismo acto deberá reducir la misma en un 25% ofreciéndolo durante media hora más, dando por concluido el acto de no haber postores. Se hace saber también que el martillero en el acto de la subasta no deberá aceptar ofertas inferiores a los trescientos dólares (U$s 300.-). Adeuda a Municipalidad G. Pueyrredón $ 15.023,86 al 31-11-95, O. Sanitarias $ 332,77 al 15-11-95, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Marzo, 22 de 1996.

Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 29/3 Nº 62.963 v. 1/4/96

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, a cargo del Doctor Claudio Ramos Feijóo, con asiento en Talcahuano 490, 5º piso, hace saber por tres días en autos: "CARRIZO ANGEL ROBERTO y Otro c/SALDAÑA, MARIA IRENE s/Ejec. hipotecaria", Expte. 84466/93 que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 8 de abril de 1996, a las 9:30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad situada en la calle Alvear 3881, entre Boulevard de los Italianos y De la Peña, del partido de Lanús, Prov. de Bs. Aires; ocupada por la demandada y sus familiares, compuesta de garage, techado al frente y jardín, 4 dormitorios, baño, antebaño, living comedor, cocina, con porche techado, pasillo que comunica con los fondos donde se halla un amplio patio, una edificación compuesta por dos dormitorios, baño y cocina, la edificación del frente se encuentra en buen estado de conservación y la del fondo sin revocar, posee luz eléctrica, agua corriente, gas natural, cloacas, pisos de cerámicas y techos de tejas, una línea telefónica; podrá visitarse de lunes a sábado de 10 a 12 hs. bajo responsabilidad de sus ocupantes. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección R, Manzana 11, Parce-

la 8, Partida Inmobiliaria Nº 90.821. Matrícula: 23.338. Superficie terreno 8,57 x 44,11 mts. ad corpus. Antecedente Dominial F. 258/1976. Base: $ 35.766,08. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado: 0,50 %. No habiendo postores por la base transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta con la base retasada en un 10 %: $ 32.189,47 en las mismas condiciones. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado. Deuda Rentas al 31/10/95 $ 2.701,61. Aguas Argentinas al 9/10/95 $ 75,82; Municipales al 9/10/95 4.667,30, saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobación del remate en el Banco Nación, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos. Informes: 371-1017/932-7762 o en autos.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/3 Nº 63.067 v. 2/4/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo J. Cárdenas, Secretaría a cargo del Dr. Diego A. Iparraguirre comunica por 2 días en autos "SOTO DE GHITTONI MARIA NELIDA c/SIMALDONI NELSON JUAN ANGEL s/Alimentos, Exp. 57616, que el Martillero Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el 15 de abril de 1996, a las 10 horas en Humberto 1º 2042, Capital, el inmueble sito en Tandil 3079, Capital, Matrícula FR-513.480: N.C.: C:5; S:48; Mz: 20. Parcela 17. Deudas: M.C.B.A. $ 498,03 fs. 150; Aguas Argentinas: $ 209,11 fs. 151. Ocupado fs. 188, por familiares del ejecutado, sin título alguno. Base: $ 7.004. Seña 25 %. Comisión: 3 %. IVA sobre comisión conforme categoría del Comprador. Todo en efectivo. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Visitas: 11 y 12 de abril de 1996 de 15 a 17 hs. El Comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 29/3 Nº 33.384 v. 1/4/96

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en calle Bartolomé Mitre 718, piso 2º, comunica por dos días en autos "DE LEO, JULIO CESAR y Otros c/PARKING ASOCIADOS S.A. s/Ejec. Hip.", Expte. 87690/93, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 8 de abril de 1996, a las 10,30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rem atadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Tres Arroyos 2937/41, entre Argerich y Av. Nazca de Capital, Matrícula FR 15-31098 - Catastro C.15., S. 67., Manz. 29, Parc. 26 D, Se trata de un inmueble edificado sobre terreno de una superficie total de 737,09 m2. que consta de dos plantas, con estacionamiento con techo de hormigón armado en planta baja y oficinas en planta alta. El inmueble se encuentra ocupado y con fecha 11.12.1995 se ha ordenado el lanzamiento de los mismos a cuyo fin se ha dispuesto mandamiento de desahucio. Base: $ 243.756,84 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: OSN al 30.06.94 (fs. 80) $ 874,17; A. Argentinas al 30.06.94 (fs. 81) $ 926,36; Municipales al 30.06.94 (fs. 82/84) $ 5.286,66 y al 30.08.94 (fs. 85) $ 309,89 - La propiedad podrá ser visitada los días 1, 2 y 3 de abril próximos en el horario de 10 a 13 horas. De conformidad con lo prescripto por el art. 3936 bis del Código Civil (ref. por Ley 24.441), no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos depositados.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 29/3 Nº 63.060 v. 1/4/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, secretaría Unica - Alsina 1418 piso 1º - comunica por dos días en autos "GRASSO CARLOS c/PATRI DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 35613/93, que el martillero Pablo Benegas, rematará el día 15 de abril de 1996 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en la calle Iriarte 3301/05 esquina calle San Antonio de Areco, de Capital Federal. Cir II Sec 26 Mz 23b P.31 mat. 2-1881- edificado sobre un terreno que mide 10,05 mts. frente S. - 9,52 mts. costado O - 14,29 mts. costado N.- 5,27 mts. otro frente E.- 6 mts. ochava formando esquina calle Iriarte y San Antonio de Areco. Se trata de un local en esquina deshabitado que se comunica con una vivienda con entrada independiente habitada por el Sr. Domingo Patri, su señora, y la Sra. Nélida A. Bibbo y la Sra. Alicia Díaz y Pablo Díaz. Consta de hall, dos dormitorios, baño, amplia cocina y en altos dos habitaciones, todo en buen estado según constatación de autos. Base $ 87.000 Seña 30 % Comisión 3 % el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 C.P. Deudas: OSN $ 172,38 (fs. 65; a: 16/11/94) Municip. barr. y limp.: $ 737,74 (fs. 60 al 18/11/94) A.A. $ 140,88 (fs. 55 al 1/11/94). Exhibición: días 11, 12 y 13 de abril de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 29/3 Nº 63.068 v. 1/4/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "JABAQUARA PROPIEDADES S.R.L. y Otro c/RUZO DOMINGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14682/95 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 9 de abril de 1996 a las 10,15 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Echeandía 4552/54 esquina Saravia 2309 - Unidad 1 - Planta Baja de esta Ciudad - Nomenclatura Catastral: Circ: 1 - Secc: 64 - Manz: 96 B - Parc: 1 - Matrícula: 1-1222/2. Pda. 1189281 Superficie total: 146 m2. 13 dm2. Porcentual 38 con 90 centésimos y que de acuerdo al mandamiento de constatación de fs. 96, consta de: escritorio, living comedor, dos dormitorios, todos a la calle, por Echeandía y Saravia; cocina comedor; un baño completo todo instalado y funcionando; un patio cubierto de uso exclusivo para la unidad funcional. Existe una línea telefónica con tono funcionando. Desocupado - Base $ 50.000.- Seña 30 % - Comisión 3 %, al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: No tributa pago por expensas (fs. 77) - Municipalidad (fs. 79) $ 1.031,85 al 19-9-95 - O.S.N. (fs. 85) $ 23,74 al 20-9-95 - Aguas Argentinas S.A. (fs. 86) $ 155,69 al 20-9-95. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser abonado directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro y que no procederá a venta en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibe lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 29/3 Nº 63.065 v. 1/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MARTINELLI, PATRICIO ROLANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 39.916/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 9 de abril de 1996, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: "Unidad Funcional Nº 3, del inmueble de la calle Necochea 1667, 1671, 1677, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro; Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. G, Manz. 472, Parc. 5 a, Sub. Parc. 3", que según información efectuada, tiene entrada por el Nº 1677, al frente existe un portón con rejas y un lugar para un auto y entrada peatonal. Consta de dos plantas, en la planta baja hay un living con chimenea (hogar), comedor, cocina y toilette, al fondo hay una pequeña galería, un patio con plantas en sus linderos, y un lavadero. En el primer piso, al que se accede por una escalera, hay cuatro dormitorios, tres con placard empotrados, un baño completo y un toillette. Se encuentra en óptimo estado. Desocupado. Superficie: Polígono 00-03 planta baja 116m 46dm2, polígono 01-03 planta primer piso 64m 05dm2 - Total 180m 51dm2 (fs. 67). Base: $ 70.000. Seña: 10 % Comisión: 3 %, Sellado de ley: 0,5 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas $ 952,93 al 27.09.95 (fs. 85); Municipalidad de San Isidro $ 2.731,17 al 31.08.95 (fs. 84); Aguas Argentinas: $ 55,42 al 24.08.95 (fs. 81); Obras Sanitarias: $ 39,13 al 31.08.95 (fs. 80) y Expensas: no tiene. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro de los cinco días de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble podrá visitarse los días 1 y 2 de abril, en el horario de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 29/3 Nº 63.072 v. 1/4/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días, en los autos: "GONZALEZ, TERESA CRISTINA c/MARTINEZ, ADOLFO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 8.220/95, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 10 de abril de 1996, a las 11,45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "El 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 6 de la Planta Baja (E) del inmueble de la calle San Martín 609, 613, 617, 621, 623, entre Tucumán y Viamonte; Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 39, Parc. 18 A; Matrícula Nº 14-615/6", que según acta de fs. 63 vta., se constata que: "se encuentra ocupado por la Sra. Trinidad Torner Aparicio en su carácter de propietaria del 50 % indiviso de la citada unidad, en buen estado de conservación". Superficie: 56 m 75 dm2 Porcentual: 1,89 % (fs. 13) Base: U$S 27.289, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Municipales: $ 104,26 al 24.07.95 (fs. 89); Obras Sanitarias: $ 132,84 al 1.06.95 (fs. 80), Aguas Argentinas: $ 18,62 al 29.05.95 (fs. 54), Expensas comunes: libre de deudas (fs. 90). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. El inmueble podrá visitarse los días 1 y 2 de abril, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 29/3 Nº 63.063 v. 1/4/96

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amábile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 6º Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA CONTRA MACHUCA ALCIDE y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 50.664/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el lunes 08 de abril de 1996 a la 12,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle (Hoy Avenida) Intendente Cariboni 1038. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. T - Manz. 102 - Parc. 16 - Partida 106.693. - Superficie total de la propiedad: 250 m2. Se trata de una casa de una planta, techos planos, con local comercial, destinado a Carnicería y Almacén al frente, pequeño patio jardín al frente, porche, living-comedor, cocina amplia, dos dormitorios sin placards, baño completo. Atrás, lavadero y jardín. Según consta en autos, se encuentra ocupada la propiedad por la demandada. Venta al contado - Al mejor postor - En dinero efectivo - Ad Corpus - Base: $ 23.700. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. No se admitirán compradores "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar la propiedad los días lunes 01 y martes 02 de abril en el horario de 15 a 18 hs. Adeuda: a fs. 51 a Rentas: $ 440,05 al 30-11-95; a fs. 43 a la Municipalidad de Florencio Varela al 23-10-1995 la suma de $ 392,26. Respecto de O.S.N. éste ente, informó que la propiedad no cuenta con servicios sanitarios prestados por O.S.N. al 12/10/95 (fs. 42).
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 29/3 Nº 63.016 v. 1/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º. Comunica por dos días en los autos: "GOLDBERG ISIDORO s/Quiebra" - Expediente Nº 61525, que el martillero Miguel Angel Tomas Gallo - Maipú 645, piso 2º "6". Tel. 322-1660; rematará el día 15 de abril de 1996 a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno de 10 m de frente por 31 m de fondo. Sup. 310 m2; ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi, sin chapa municipal; el lote lindero (Nº 19) responde a la chapa municipal Nº 3230 de la arteria antes mencionada, de la localidad de Muñiz, barrio "El Faro", partido de General Sarmiento, prov. de Bs. Aires. Parcela 20. Manzana 85. Partida 106873. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Sección "D". Manzana 85. Parcela 20. Se trata de un terreno totalmente Desocupado de personas y/o cosas y se halla sobre una calle de tierra. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 4.000.- Seña 30 %.- Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. El bien se exhibe libremente a partir de la publicación de los edictos ordenados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del fuero, hasta tres días antes del fijado para el remate. Para mayores informes recurrir a la Secretaría del Juzgado. Adeuda por Impuestos Municipales al 3/1/95. $ 926,26.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/3 Nº 1222 v. 1/4/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 de Cap. Federal, Secretaría Nº 5 (Av. Callao 635, piso 6º), hace saber por dos días en autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARG. S.A. c/BAJAMAR S.A., s/Ejecución hipotecaria" (Exp. 70371) que el día 8 de abril de 1996, a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el martillero D. Bernardo Osiroff, procederá a la subasta del inmueble sito en la ciudad y Partido de Necochea, Prov. de Bs. Aires, parte del lote 8 de la quinta 221, designado como manzana 187 b, compuesto de 100 mts. en cada uno de sus cuatro costados, o sea 10.000 mts. cdrs. y linda: fte. NE. Av. 59, SE. calle 18, al SO calle 61 y NO calle 20. Catastro: C.I, Sec. F, quinta 187, manzana 187 b. Según constatación de fs. 413v/14, el bien da frente a Av. 59 Nos. 601 al 699, y se compone de oficina del Jefe de planta, dos laboratorios, baño, oficinas administrativas, gerencia, depósitos, cocina y oficinas despachante Aduana y Senasa. Al fondo hay oficinas, de personal con baño, tres baños para personal administrativo y depósito. En patio existe planta tratamiento de afluentes y bomba de agua. Por calle 18, existen dependencias de vigilancia y una galería que conduce al consultorio médico y sala de espera; vestuario de operarios con taquillas y sanitarios y comedor. Detrás, cámara, sala de elaboración y cocinado, caldereta, lavado de cajones, talleres con depósito, cámara de compensación y ante cámara, sala de emprolijado, cámaras, túnel 2 y 3 ante cámaras 2, 3 y 4, talleres eléctricos y demás construcciones destinadas a la elaboración de pescados para uso interno y exportación. En el resto del terreno hay una gran playa de maniobras, con acceso de camiones por Av. 59 y calle 20. Se encontraba ocupado por "Marea Pesquera S.A.", en comodato, no habiendo acreditado en autos dicha circunstancia. Edificio en buen estado de

conservación, con gas natural agua, cloacas y electricidad. Según cláusula 7a. de la hipoteca, la deudora se obligó a entregar el bien libre de ocupantes. Base: $ 326.360. Seña: 20 %, comisión 4 %, todo en dinero efectivo e impuesto fiscal correspondiente. Venta ad corpus, libre de gravámenes y sujeto a aprobación judicial. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Se visita 1 y 2 de abril de 1996, de 10 a 12 hs. Más información en autos o D. Bernardo Osiroff, al tel. (01) 371-2702/8070, de 15 a 19 hs.

Buenos Aires 21 de marzo de 1996.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29/3 Nº 1223 v. 1/4/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAZZEI, PABLO NESTOR s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 31.002, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de abril de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SCL 1,4, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 058 8026576, chassis marca Fiat *8 As 146000*P5040823, uso particular, dominio B 2.410.063; el que conforme acta de secuestro (fs. 59) se encuentra sin rueda de auxilio, con llave saca ruedas y criquet, en estado de abandono, guardabarros y puerta izquierda salpicada de pintura, guiño derecho roto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.300.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por multas e infracciones. En caso de corresponder el pago del IVA, este será solventado por el comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Provincia de Buenos Aires (fs. 77, 78 y 79) por $ 862,22 más $ 417,12 más de $ 150,32 respectivamente, al 20/03/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 29/3 Nº 63.069 v. 2/4/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Silvio Sicoli, comunica por dos días en autos: "PEREZ, JULIAN c/PEREZ PALACIN, JULIAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 65.796, que el martillero Sra. Amalia Direni de Bary, rematará al contado y mejor postor, el día 9 de abril de 1996, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042, de la Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo 1986, dominio: C 1.325.806, tipo sedan de 4 puertas, Mod. SE 1,3. Motor Fiat Nº 128AI-038-7311700. Chasis Fiat Nº ZFA 128 A00 - 07079558. El automotor será exhibido los días hábiles en horario diurno en el garage sito en la calle Moreno 2884 esq. Catamarca, de la Capital Federal. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. De acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre con una antelación de 2 días antes de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Requisitos de las ofertas: a) se presentarán por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado; c) deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Acompañará el importe de la seña, más la destinada para la comisión y sellado, discriminando mediante depósito en Banco autorizado, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula de "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto se acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá patrocinio letrado. De corresponder, el IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador quien deberá depositarlo dentro de las 48 horas. Fotocopia del título de propiedad a fs. 214/214 vta. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 259/260, informe del 11/9/95, $ 3.230,18 al 3/11/95. El automotor será entregado previo pago total del precio, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/3 Nº 63.073 v. 1/4/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALBERICO, HILDA ALICIA s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 58.112, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de abril de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Uno SCR 5P, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8053366, chassis marca Fiat 8 AS 146000 P 5063056, uso particular, dominio X 644.400; el que conforme acta de secuestro (fs. 34) se encuentra con rueda de auxilio, gato y llave de ruedas, estando los cinco cubiertas con bastante uso; no tiene radio pasacasettes; tiene detalles de pintura y pequeñas abolladuras y raspones. El tapizado de los asientos esta manchado y quemado; la falta una tasa y la bandeja trasera. El reloj no funciona; con 41.923 km. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverria 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.807,50.- Comisión 10 %.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/3 Nº 63.064 v. 2/4/96

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALONSO, JORGE NORBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 54.575, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de abril de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno SCV 3P, año 1991, motor marca Fiat 159 A3 038 7599564, chassis marca Fiat 8 AS 146000 00086533, uso particular, dominio B 2.327.273; el que conforme acta de secuestro (fs. 59) se encuentra con gomas Michelin y llantas especiales nuevas, sin criquet, goma de auxilio y llave saca ruedas, sin stéreo; tiene parrilla rota. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Fco. Beiró 4422, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000.- Comisión 5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, esta será solventado por el comprador. Hay constancias de deudas por patentes impagas (fs. 64/5) por $ 720,91 y 2.518,23 al 11/09/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 29/3 Nº 63.071 v. 2/4/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse con sede en Callao 635 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MINCONE, JORGE", s/Ejecución Prendaria Expte.: 63.954 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.905.002, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-026410, Dominio: B-2.572.813, Base: $ 6.000,00-, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 42 Parrila rota, tiene radio antena y rueda de auxilio, llave sacarruedas y criquet. El comprador se hará cargo de las deudas impagas igual que lo atinente al desconocimiento del quantum. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/3 Nº 62.969 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "CIA. GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta de Planta Pilar" Expte. Nro. 62.243, que el día 10 de abril de 1996, a las 10 hs., en el Hotel Colón, Carlos Pellegrini 507, Capital Federal, los martilleros Osvaldo Bózzola y Horacio Taranco, conforme al catálogo que indica el loteo, orden de venta, que se encuentra a disposición de los interesados en Uruguay 1025 1º (815-4757/811-7771), y Uruguay 560 2º 24 (372-6414/371-2309); y en el lugar de exhibición: Km. 56,700 Ruta Nacional Nº 8 y confluencia con Panamericana: Sin Base al Contado, en dinero efectivo y al mejor postor, Seña 30 % Comisión 10 % I.V.A. según condición de los adquirentes que deberán acreditar, rematarán en block las marcas "PILARSIT" "FABRIL", "SIT", "BERNAL", "F.F." y "F. FABRIL FINANCIERA" cuyos diversos números de inscripción, clases y fechas de vencimiento obran en el catálogo antes mencionado, y báscula, calandras, bateas, estanterías, pallets, escritorios, carros de madera, gaseadora, batan y elementos varios, torno, rectificadora, torno revólver, soldadora eléctrica y de punto, autoelevador, telar Rutti 2000 (4), etc. etc. Media hora después del último lote, ad-corpus, con todo lo plantado y edificado, subastarán el importantísimo predio con amplio frente a la Ruta Nacional Nº 8 (Km. 56,700, confluencia con Panamericana) donde funcionara la planta fallida, que cuenta con amplios galpones de sólida construcción y aptos para varios destinos, sectores de oficinas, entrada con balanza para camiones, tratamiento de aguas, gas, usina, etc., y conformado con las parcelas 1038-b y 1052-a de la Circunscripción VII del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, inscriptas al Fº 123 en el año 1948, y que cuentan con 17 has; 2as; 88cs; 80 dm2; y 7 has.; 92cs; 60 dm2 respectivamente. Base u$s 1.600.000 Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. Además, en razón de los bienes muebles que por su accesión se rematarán conjuntamente con el inmueble, el comprador deberá pagar I.V.A. sobre el 5 % del precio de venta que resultare de la puja. También se subastarán 34 lotes de tierra ubicados frente a la planta industrial sobre el lado Este de la Panamericana con una Base de $ 1.500 cada uno, y que se identifican como Parcelas 2, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la Circ. VII Secc. "E" Manz. 9 inscrip. al Fº 1561/48 Pilar; y las parcelas 1, 2, 12 y 13 de la Manzana 10; y las parcelas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 17, 18, 19 y 20 de la Manzana 13. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. A los efectos de visitar el inmueble y/o revisar los bienes muebles, los interesados podrán concertar fecha y horario con los martilleros en sus oficinas o en sus teléfonos. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Los compradores deberán asumir, al margen del precio de venta los gastos de desmonte y traslado de los bienes, actos estos últimos que deberán realizar en un plazo perentorio de 20 días. Los bienes que no sean retirados en el plazo fijado quedarán a disposición del comprador del inmueble, constituyendo esta modalidad carácter esencial y de la cual no podrá apartarse quien resulte comprador del predio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones antes de la fecha que se fija para la subasta, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros. El I.V.A. que corresponda se cobrará al margen del precio de venta. En razón que el martillero Bózzola es "Responsable Inscripto" los compradores deberán pagar I.V.A. sobre el 50 % de la comisión que abonen. Respecto a los inmuebles se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, y la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresárselo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 del Cód. Proc.). La posesión y eventual escrituración traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días de acreditada la efectivización del saldo de precio. De ser requerida por el adquirente, será hecha por el escribano que el mismo proponga por ser venta al contado. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El impuesto a la transferencia del inmueble (Art. 7 Ley 23.905) será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
María de Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/3 Nº 63.430 v. 1/4/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar - Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "IÑIGUEZ S.A. s/Quiebra" (Expediente Nº 66.179), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematar; a el día 11 de abril de 1996, a las 13,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los bienes muebles inventariados a fs. 3.290 a 3.293; y los bienes muebles de Fs. 3.617, entre los que principalmente se destacan en el catálogo de venta: 43 Registradoras "NCR"; 23 Visores; 20 Teclados; 2 Impresoras; Fotocopias "NASHUA 7125"; Escritorios; Ficheros; Armarios; Máquinas de escribir y calcular; Sillas; Teléfonos "Panasonic"; Equipo de Radiocomunicaciones D.S. Line Driver Z 9600; Franqueadora "Neopost"; etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Seña: 30 % - Comisión: 10 %, más IVA sobre el precio total de la venta y sobre la comisión del martillero Los compradores, en el acto de la subasta, deberán declarar su posición frente al impuesto al valor agregado, y tributar en su caso, la suma correspondiente. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El Saldo de Precio deberá abonarse el día 12 de abril de 1996, de 11,00 a 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes, se efectuará el día 13 de abril de 1996, a partir de las 8,00 horas, en el lugar donde se exponen. Días de exhibición: 8 y 9 de abril de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en la calle Escalada Nº 715 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/3 Nº 63.070 v. 1/4/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASA STEWART S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización del activo falencial" Expte. Nº 70.234, que los martilleros, Eduardo Saravia, Ricardo M. Oliveri de la Riega, Rafael Bronenberg Victorica, Miguel Angel T. Gallo y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día lunes 22 de abril de 1996, a partir de las 11,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal: 1) La Planta Industrial de propiedad de la fallida, Desocupada, en block con toda la maquinaria, instalaciones y demás bienes muebles, incluso la marca, ubicada en la Av. Vélez Sarsfield 5831 de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. El bien en venta esta integrado por a) El Edificio con frente de 76,05 mts. sobre Av. Velez Sarsfield; en el costado S.O. 72,57 mts; en costado N.O. 76,05 mts. sobre calle José Hernández y en costado N.E. 72,57. sobre calle Misiones, encerrando su terreno una superficie total de 5.518,91 m2 (Nom. Cat. Circ. V, Secc. D, Frac. I, Parc. 13b). Sup. Cub. aproximada 4.819 m2 desarrollada en sectores para oficinas, maquinarias, salones de trabajo, dependencias para personal, garage y vigilancia; b) Toda la maquinaria afectada al proceso de producción inherente a la industria que allí funcionara y

demás bienes muebles. Entre ellos destacamos: Tornos de diferentes clases; Rectificadoras de diferentes tipos y marcas; Devastadoras de corona; terminadora de corona; templadoras; brochadoras; fresadoras; agujereadoras; generadoras; mortajadora; prensa; lavadoras; lapidadoras; testeadoras; cizallas; soldadoras; rebabadoras; curvadoras; conformadoras; hornos; compresores; máquinas y muebles de oficina; c) Marca "Ada" inscripta el 25 de noviembre de 1986, bajo acta Nº 1545966, clase 17 internacional y Diseño Anexo. Se encuentra excluido de esta venta los rodados y los bienes reclamados en el incidente de restitución "Casa Stewart s/Quiebra s/Inc. de restitución de bienes por Parroquia Sagrada Familia" Expte. Nº 14.127 y "Casa Stewart s/Quiebra s/Inc. de restitución de bienes por Fraccia Hnos. S.A."; los bienes señalados a fs. 29/30/31 en punto 3f y el horno y demás elementos vendidos y entregados. Queda a cargo del comprador la titularidad de las líneas telefónicas y las deudas por tal servicio, como así también los gastos por su transferencia. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 17 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano actuante. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Respecto de los adeudados con anterioridad los organismos pertinentes deben solicitar verificación de crédito. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero y Reglam. del art. 570 del Cód. de Ptos. hasta dos días hábiles ante de la subasta en horario de atención del tribunal y con los recaudos que surgen de fs. 133/34 punto 14. Exhibición: día 15, 16 y 17 de abril de 1996 de 13.30 a 17.30 hs., sin perjuicio de concertar visitas con los martilleros en días y horarios diferentes. Condiciones para la venta en block: "Ad-Corpus", al contado o con facilidades. Base $ 675.000. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % sobre el valor del inmueble. Iva sobre valor bienes muebles. A estos efectos se establece que al inmueble le corresponde $ 475.000 y a los muebles $ 200.000. De adquirirse el activo falencial al contado deberá abonarse una Seña del 30 % y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. de Proc.). De optarse por las facilidades deberá abonarse una Seña del 40 % y el resto en dos cuotas semestrales con más el interés del 12 % sobre saldo, el cual se garantizará con hipoteca en primer grado sobre el inmueble. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. El comprador en comisión deberá notificar dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 del C. Ptos.). 2) Para el caso de fracaso de la venta en Block precedentemente anunciada, con una espera de media hora, se procederá a rematar los bienes en forma singular, siendo en este caso la Base para el bien inmueble de $ 400.000 al contado y con las demás condiciones establecidas para la venta en block. En este supuesto la posesión del inmueble se otorgará dentro de los sesenta días de la fecha de subasta, dado el tiempo que demandará el retiro de los bienes muebles. La venta de los bienes muebles se realizará Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. El saldo de precio y el I.V.A., a la alícuota que corresponda, deberán ser integrados indefectiblemente los días miércoles 24 o jueves 25 de abril de 1996 de 12 a 15 hs. En Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará día y hora de entrega a cada comprador, quienes deberán retirar el bien adquirido a más tardar a los 20 días corridos de la fecha de remate, bajo apercibimiento de disponerse una nueva venta del bien. Para todos los supuestos el o los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/3 Nº 1224 v. 8/4/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en calle Talcahuano 550 piso 6º (Palacio de Justicia) de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/LOTOPOLSKY, HECTOR OSCAR s/Ejecutivo" (expte. Nº 16854/88) que el martillero Sr. Armando A. Baistrocchi (326-7894) rematará el día 15 de abril de 1996 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el siguiente inmueble: un lote de terreno ubicado en el partido de General Sarmiento, Pcia. de Bs. As., próximo a la estación J. C. Paz hoy Manuel D. Pinazzo, Ferrocarril General San Martín, paraje denominado "Parque El Ombú" con frente a calle sin nombre (hoy Marcelo T. de Alvear) entre dos calles sin nombre (hoy Alvarez Jonte y Canning), señalado con el nº 2 de la manzana 19, el que mide 18 m. de frente por 38 mts. de fondo, o sea una superficie de 684 m2, lindando por su frente al Sud Este con con calle pública, por su contrafrente al Nord Oeste, con parte del lote 26, costado Sud Oeste con parte del lote 3 y costado Nord Este con parte del lote 1, nomenclatura catastral: circunscripción IV, sección V, manzana 58, parcela 7, según título inscripto su dominio bajo Partido Gral. Sarmiento nº 1623 año 1975. Puede de visitarse días hábiles de 10 a 16 hs. y según constatación de fs. 204 surge que en el inmueble se encuentra edificada una vivienda de material con techo de tejas y ladrillo a la vista (con nombre Miluba), consta de living, un dormitorio, baño instalado, cocina, comedor y una habitación pequeña, con instalación eléctrica, presentando deterioros en paredes, ventana con rejas y cortinas de enrollar y pequeño porch con pisos cerámicos rojos, con portón de hierro de hojas con pilares en el frente y camino de acceso para vehículos y en el fondo quincho con techo de tejas y parrilla, ocupada por Fabiana Beatriz Elizondo, su esposo e hijos menores en calidad de ocupantes sin título que lo justifique. "Ad Corpus" y en el estado físico y de ocupación en que se encuentran. Registra las siguientes deudas: Fs. 183 al 31/8/92 Inmobiliario $ 82,44 e Inmofoprovi $ 593,50, Fs. 186 Municipal al 12/8/92 $ 469,66 y según fs. 188 el inmueble se encuentra fuera del radio servido por O.S.N., aguas y cloacas. Base: $ 8.000.- al contando y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en las formas y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo ello a conformidad con lo establecido por los arts. 579, 580 y art. del Cód. Proc.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/3 Nº 63.015 v. 1/4/96

Nº 19

El Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º P Cap. Fed., comunica por dos días en los autos BCO. PCIA. de BUENOS AIRES c/ CAMMISA HORACIO M. y Otra s/Ejecutivo Expte. Nº 26591/93 que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 11 de abril de 1996 a las 11,45 horas en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. El inmueble con frente a la calle Lugones Nº 3530 Cap. Fed. casa antigua 4 ambientes comedor cocina y baño sobre terreno de 8 mts. de frente por 42 mts. de fondo en buen estado posee línea telefónica Ad-Corpus. Non Cat Circ 16 Sec. 53 Mza 60 Parc. 35 FR 16-30502. Condiciones de venta al contado, efectivo y mejor postor Base $ 12.585,34.- 2/3 partes de la valuación fiscal Seña 30 %, comisión 3 %. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y esposa, un sobrino esposa y dos hijos menores. Adeuda impuestos MCBA $190,90 al 11/5/95, OSN $ 6,77 al 8/2/91, Aguas Argentinas $ 58,32 al 9/5/95. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 3º días anterior a la subasta, según el reglamento del fuero art. 104-8. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad suc. tribunales. Se podrá visitar el 3 de abril de 1996 de 17 a 19 horas. Informes T.E. 474-9070.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 29/3 Nº 62.982 v. 1/4/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sec. 49 - Palacio de Justicia piso 8vo - comunica por dos días en autos "DE BRITO PABLO y Otro (Soc. de Hecho) s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte. nro. 25631; que el martillero María Cecilia Saenz, rematará el día 11 de abril de 1996 a las 11 horas en Humberto Primo 2042 Capital: Dos escritorios tipo americano; una alfombra de 8 mts.; seis sillas de cuero y metal; dos ficheros c/4 cajones metálicos; dos sillones antiguos forrados en gobellino; un lote de libros antiguos extranjeros sobre obras de arte. Sin Base Al Contado Comisión 10 % IVA 21 % sobre precio de venta. Exhibición: en el lugar de la subasta de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 17 hs. Obras de Arte: Rematará el día 12 de abril de 1996 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Ttel. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital. Las siguientes obras de arte:; 1) Paisaje, acuarela - fdo: Gambartes Leonidas. Base $ 1.300- 2) Viaducto pastel-fdo: de Nazavio Walter. base $ 1.650 - 3) manzano en flor, óleo - fdo: Vento Vicente. base $ 300 - 4) Vieja casona, óleo; fdo: Venier Bruno: base $ 400 - 5) Grilla del Paraná, óleo fdo: Zaino Salvador; base $ 400 - 6) El encuentro, técnica mixta, fdo: De la Fuente Felipe: base $ 170 - 7) La red, óleo fdo: Fadul Angel Alberto base $ 800.- 8) Atardecer en el lago, óleo fdo: Pierri Orlando base $ 1.650 - 9) Molino, óleo fdo: Diomede Miguel, base $ 1.850 - Seña 30 % - Comisión 10 % IVA 21 % sobre precio de venta. Exhibición: días 8, 9 y 10 de abril de 14 a 16 horas en el lugar de la subasta Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital.

Buenos Aires, uno de marzo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

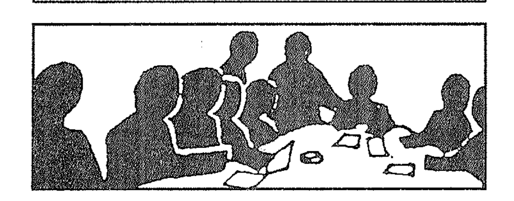
e. 29/3 Nº 63.062 v. 1/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Sec. Nº 49, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital en autos: "PORTO, S.A. s/Quiebra, s/Inc. Art. 203, promovido por Camino C." 24825/95, comunica por 3 días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel y Fax 431-6819), el día 9 de abril de 1996, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, rematará desocupado, en el estado en que se encuentra el inmueble sito en la localidad de Ciudadela, Pcia. de Bs. As., Partido de 3 de Febrero, con frente a la calle Besares Nº 4649, entre Acosta (288) y Alsina (284), matrícula 027162, antecedente dominial Nº 305/75, que consta con una superficie de 299,63 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Sec. F, Manzana 66, Parcela 14, Partida Inmobiliaria 25.194, en que hay un edificio de 315 m2. aprox. de construcción de material, tipo galpón con un pequeño entrepiso de oficina, y otro también pequeño. Con terraza y entrada de luz con techo de chapa, faltando algunas de ellas. En Planta Baja se encuentran maquinarias de fabricación. Con un baño en Planta Baja, ingresándose por puerta que da a oficina y portón al galpón. La venta se efectúa "ad corpus" y en la forma y condiciones siguientes: El gravamen previsto por el Art. 6 de la Res. General Nº 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberán ser soportados integralmente por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos producidos por transferencia del bien y tendientes a su escrituración - Honorarios: Sellados y otros estarán a cargo de los compradores, no resultando comprendidas las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso en principio y hasta la toma de posesión por los compradores, sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar los mismos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 17.666.00. Seña: 20 %, Comisión: 2 %, Sellado: 1 %. Todo en Dólares en el acto del remate. Se aceptan cheques certificados en Dólares sobre Banco de plaza, la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. No será aceptada compra en comisión. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio consistente en el 80 % restante deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia de la aprobación de la subasta. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo depósito del saldo de precio de venta. El bien será exhibido el día 8/4/96, de 9 a 17 hs. y el día 9/4/96 de 8 a 11 horas. Catálogos en el lugar de la subasta y en la exhibición.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 29/3 Nº 1160 v. 2/4/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BUENOS AIRES
S. A.
Registro Nº 1.734

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda convocatoria para el día 9 de abril de 1996, a las 13,30 horas en la sede de la calle Pte. Roque Sáenz Peña 725 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos referidos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 25/3 Nº 20.223 v. 29/3/96

AGRO-URANGA
S. A.
Reg. Nº 92.287

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1996, 18,30 horas en Montevideo 1053, Piso 6° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Honorarios Directorio, Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ignacio F. Uranga
e. 25/3 Nº 62.283 v. 29/3/96

ALPARGATAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

"Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de "ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de abril de 1996, a las 17,00 horas, en primera convocatoria. La asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3°) Absorción del monto final del rubro Resultados no asignados (negativo), contra las cuentas Reserva Legal, "Ajuste integral del capital, acciones ordinarias", y "Ajuste integral del capital, acciones preferidas".
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia ($ 112.000 importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebranto.
5°) Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
6°) Determinación del número de Directores Titulares para el ejercicio en curso y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los que corresponda.
7°) Prorrogar por el plazo de dos años, contados a partir del 1 de marzo de 1996, las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de marzo de 1994, al tratar el Tercer Punto del Orden del Día, que se transcribe a continuación: "1) Autorizar la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) (en adelante las "Obligaciones Negociables"), en el marco de un programa global (en adelante el "Programa Global"), según las leyes 23.576 y 23.962, normas reglamentarias y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores, especialmente la Nº 229 y las eventuales modificaciones de todas ellas, por hasta un monto máximo de capital en circulación de 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en otras monedas, con garantía común, con destino a inversiones en activos físicos situados en el país, y/o integración de capital de trabajo en el país y/o refinanciación de pasivos, y/o a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados, según lo resuelva el Directorio en cada emisión que efectúe por delegación de la Asamblea.
2°) Autorizar la creación del Programa Global para la emisión y remisión de las Obligaciones Negociables, en una o más series, de igual o distinto monto, acumulativas o no, denominadas en una o más monedas, con la posibilidad de re-emitir las sucesivas series que se amorticen, disponiéndose que el monto máximo de las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa Global, cualquiera sea la moneda en que se emitan, no exceda en ningún momento del importe indicado en el apartado 1 precedente. El plazo de duración del Programa Global, en adelante el "Plazo del Programa" será de cinco años contados desde la autorización del Programa Global por la Comisión Nacional de Valores. El Directorio podrá realizar la emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables dentro del Plazo del Programa.
3°) Delegar en el Directorio la determinación y modificación de todas las condiciones de emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables y del Programa Global, incluyendo entre otras y a mero título ejemplificativo, (1) la emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables, época y moneda de emisión, precio, forma y condiciones de pago, (2) tipo y tasa de interés, (3) precio de colocación y fijación o no de prima de emisión, (4) solicitud o no de autorización de oferta pública del Programa Global y de las Obligaciones Negociables en la República Argentina y en el extranjero, (5) solicitud o no de admisión a la cotización del Programa global y de las Obligaciones Negociables en bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas nacionales o extranjeras, (6) la aplicación de leyes extranjeras, y (7) la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros."
8°) En relación a las obligaciones negociables y al programa a que se refiere el Séptimo Punto del Orden del Día:
a) Autorización al Directorio para subdelegar las facultades delegadas por la Asamblea, a uno o más de sus integrantes, o a uno o más gerentes de la Sociedad, de acuerdo al artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (texto según la Resolución General 267 y eventuales modificatorias).
b) Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para efectuar cualquier modificación, supresión o agregado que fuere necesario o conveniente o que pudiere provenir de criterios de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
9°) Modificación de las resoluciones tomadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 1995, incluyendo, sin carácter limitativo:
a) La escrituralidad de los títulos (aprobada al considerar el Segundo Punto del Orden del Día de dicha Asamblea);
b) La colocación de los títulos mediante oferta pública (aprobada al considerar el Segundo Punto del Orden del Día de dicha Asamblea);
c) Las condiciones de Emisión de los títulos (aprobadas al considerar el Tercer Punto del Orden del Día de dicha Asamblea).

Director Titular - Guillermo Andrés Gotelli

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados. Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S. A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de deposito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 8 de abril de 1996 a las 17 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria, no llegase a contarse con el quórum debido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de Asamblea en segunda convocatoria, el 30 de abril de 1996, las 17 horas. Se hará en ese caso, la citación correspondiente.
C. Para tratar el Punto 3° la Asamblea se constituirá en carácter de extraordinaria.
D. En relación al Punto 4 de la convocatoria, se sigue la redacción resultante del Art. 79 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, haciéndose notar que si bien resultaron ganancias en el ejercicio, no existen utilidades computables en los términos de las mismas normas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
e. 25/3 Nº 62.287 v. 29/3/96

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expte.: 10.717/201.500

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1996, a las 17,00 horas, en el local de la calle Maipú 267, Piso 11°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Variaciones del capital corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. Aprobación de retribuciones percibidas por Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 1996. Su elección por el término de un año.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 1996. Su elección por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Director - Juan Patricio O'Farrell
e. 25/3 Nº 62.349 v. 29/3/96

ANTHONY BLANK Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25/04/96 a las 18 hs. en 25 de Mayo 749 3° piso depto. 10 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración puntos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/10/95.
2°) Determinación de los nuevos integrantes del Directorio y su elección.
3°) Aceptación de la renuncia del Síndico Titular.
4°) Cambio de sede social.
5°) Eliminación de la Sindicatura o nombramiento de nuevo síndico.
6°) Aprobación del Revalúo de Bienes de Uso al 31/10/95.
7°) Consideración de la situación patrimonial y financiera de la Empresa. Medidas a adoptar: Disposición de Bienes a efectos de sanear vicios.
8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gualterio Cesario
e. 26/3 Nº 33.059 v. 1/4/96

ALBERTO ELISA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de la sociedad, a asamblea para el día 15 de abril de 1996 en el domicilio social de la calle Av. Santa Fe 1495, 3er. piso "M", Buenos Aires, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes rubricarán el acta.
2°) Aceptación de la renuncia de administrador y síndico a sus cargos. Designación de sus reemplazantes.
3°) Consideración de la propuesta de transformación de la sociedad en una sociedad anónima, conforme art. 163 y siguientes de la ley 19.550.
4°) En caso de resultar aprobada la transformación, redacción de los estatutos que regirán su funcionamiento.

Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de ley 19.550 hasta el día 9 de abril de 1996.

e. 28/3 Nº 62.800 v. 3/4/96

AMAILO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primer y segunda convocatoria para el 18 de abril de 1996, a las 14,00 horas, en Perú 590, piso 13° "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por la cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6°) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Director - Esteban Luciano Louge
e. 28/3 Nº 63.175 v. 3/4/96

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de abril de 1996, a las 15,30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimo-

nio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11 del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
6°) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
A cargo de la Presidencia - Carlos A. Rohm
e. 25/3 Nº 20.206 v. 29/3/96

BANCO INTERFINANZAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea ordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires, el 18 de abril de 1996, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobe el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995 por $ 350.030, en exceso de $ 324.414 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5°) Elección de siete miembros titulares integrantes del Directorio, de acuerdo con el art. 11° de los estatutos.
6°) Determinación del número de miembros suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
7°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 15° de los estatutos.
8°) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S. A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 12 de abril de 1996, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires.
e. 25/3 Nº 62.348 v. 29/3/96

"C"

CLINICA PRIVADA SANTA ANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a al Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1996 en la calle Chacabuco 314, piso 6, oficina 53 de Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el que se produce el llamado fuera de término.
2°) Consideración de la aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos de los Ejercicios cerrados con fecha 31/12/1993 y 31/12/1994.
3°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio. Designación de dos accionistas para la firma del Acta. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y el art. 5 del estatuto social, los Sres. accionistas, a fin de poder asistir a la asamblea, deberán efectuar comunicación fehaciente al Directorio de la convocante, en el domicilio de la Clínica calle Dardo Rocha y Arenales de la ciudad de Florencio Varela, dentro del plazo de cinco días hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea, a fin de proceder a su registro en el libro correspondiente.
Presidente - Carlos A. Capare
e. 25/3 Nº 20.217 v. 29/3/96

CLINICA PRIVADA SANTA ANA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Chacabuco 314, piso 6 oficina 53, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis y propuesta de capitalización de préstamo de accionistas para emisión de acciones.
2°) Propuesta de la presidencia del Consejo de Vigilancia conforme al artículo de la Ley de Sociedades 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y el art. 5 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas a fin de poder asistir a la Asamblea deberán efectuar comunicación fehaciente al Directorio de la convocante en el domicilio de la Clínica calle Dardo Rocha y Arenales de la ciudad de Florencio Varela en el plazo de cinco días hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea, a fin de proceder a su registro en el libro correspondiente.
Presidente - Carlos A. Capare
e. 25/3 Nº 20.215 v. 29/3/96

COMPUSERVE S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1996 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Rivadavia 969, piso 2 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
3°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/94 y 30/6/95, respectivamente.
6°) Remoción del actual Directorio por renuncia de uno de sus miembros. Determinación del número de miembros del nuevo Directorio y elección de los mismos. El Directorio. No comprendida en el art. 299 ley 19.550.
Director - Rodolfo Lafuente
Presidente - Roberto Martínez Taylor
e. 25/3 Nº 62.333 v. 29/3/96

CAJA DE VALORES S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 1996 a las 17:30 horas en la Sede Social, Calle Sarmiento 299, 1er. subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico N° 22, finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aumento de Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de acciones en proporción a las tenencias.
6°) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" en reemplazo del Dr. Guillermo A. Fretes que finaliza su mandato.
7°) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "B" en reemplazo del Señor Juan Carlos Falabella que finaliza su mandato.
8°) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "A" en reemplazo de los Señores Juan José Battaglia, Osvaldo R. de Miguel y Carlos María Varela.
9°) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "B" en reemplazo de los Señores Antonio Carluccio, Vicente Menéndez y José Luis Martorell.
10°) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
11°) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los Doctores Alberto G. Maquieira, por la categoría de acciones "A", Jorge N. Cerrotta y Carlos M. Tavelli, por la categoría de acciones "B" conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
12°) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los Doctores José Julio Bugueiro, por la categoría de acciones "A", Ricardo L. Mascaretti (h), Carlos M. Tavelli quien pasó a ser titular por la categoría de acciones "B", conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
13°) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico-financiero N° 23. Determinación de su retribución.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Presidente - Raúl Alvarez
e. 26/3 Nº 62.366 v. 1/4/96

CEMENTOS AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CEMENTOS AVELLANEDA S.A. informa que en el texto de la Convocatoria para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1996, y en referencia al depósito de los certificados de acciones emitidos por Caja de Valores S.A., donde dice: "En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 5 de abril de 1996 a las 17.00 horas", debe leerse: "En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 2 de abril de 1996 a las 17.00 horas".
Director Titular - Héctor A. Grinberg

Rectificación Convocatoria a Asamblea Ordinaria CEMENTOS AVELLANEDA S.A. s/Recibo B.O. N° 0043 00061548 de fecha 12/3/96 al 25/3/96.
e. 27/3 Nº 62.661 v. 2/4/96

CODEMSA S. A. C. I. F. I. A. Registro N° 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1996, a las 16.00 horas, en Sarmiento 731, 9° piso, capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1995 y del Dictamen del Contador Certificante;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Fijación de los honorarios al Directorio y el Síndico;
6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;
7°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio.
Presidente - José M. Mancuso

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 27/3 Nº 62.720 v. 2/4/96

CALEDONIA ARGENTINA Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1996, a las 12 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2°) Aumento de capital.
3°) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares señores Vernon R. Dougall, Roberto G. Botting, Pedro C. Clutterbuck, Víctor L. Funes, Ricardo D. Sibbald, Carlos A. Saint Martín; de los Directores Suplentes señores Juan F. Botting, Armando E. de Carvalho y Marcos V. Dougall. Aprobación de su gestión.
4°) Consideración de las renuncias de los Síndicos Titulares señores Emilio Bazet, Carlos Otto Krause y Carlos E. Varone; de los Síndicos Suplentes, señores Pablo A. Chardon, Adolfo Durañona y Martín Sila Monsegur. Aprobación de su gestión.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
6°) Fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y fijación de su remuneración.
Presidente - Vernon R. Dougall

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. (Art. 238 de la ley N° 19.550).
e. 28/3 Nº 62.862 v. 3/4/96

CARILO TENNIS RANCH CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1996 a las 14,00 horas en la calle Perú 590, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del retraso para la presentación del cierre del ejercicio al 30 de abril de 1995.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 1995.
4°) Aprobación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de los Resultados No Asignados.
6°) Consideración y análisis de las perspectivas futuras del Club.
7°) Elección por dos años de cinco Directores.
8°) Elección de Síndico titular y Suplente por un año.

9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Carlos Guerrero
e. 28/3 Nº 62.832 v. 3/4/96

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS
S. A.

CONVOCATORIA

(30/4/69, Nº 1396, Fº 198, Lº 68, Tº de S. A.)
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril de 1996, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 19 y 30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, piso 8°, depto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración de Directores y Síndicos.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Determinación del numero y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
7°) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 35 del Reglamento.
Presidente - Alberto V. Cohen
e. 28/3 Nº 62.852 v. 3/4/96

CENTRAL DIQUE
S.A.
(1.577.583)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de abril de 1996, a las 18 horas, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 23°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndicos, durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios de los Directores y Comisión Fiscalizadora (art. 261 Ley 19.550);
3°) Tratamiento de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes; elección de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; designación de Contador certificante.
5°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Presidente - Jorge Juan Asconape
e. 28/3 Nº 63.235 v. 3/4/96

"D"

DATACASH
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 17 de abril de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Tte. General Perón 568, piso 7, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de la Gestión de Directorio y Actuación de Sindicatura.
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio. Honorarios de Directores y Sindicatura.
4°) Determinación Número de Directores y Síndicos. Nombramiento de Directores e integrantes de la Comisión fiscalizadora.
Presidente - Oscar Fiorito
e. 27/3 Nº 62.740 v. 2/4/96

DARLING TENNIS CLUB
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 4030

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 29, 39 inc. b) y 49 de los Estatutos Sociales convócase a los Sres. Socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1996 a las 10,00 hs. en el local social sito en la calle Brasil Nº 50 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nº 78 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la situación del inmueble ubicado en la calle Brasil 40 de la Capital Federal. Resoluciones a adoptar.
4°) Entrega de medallas a los socios vitalicios que mantienen una antigüedad mínima de cincuenta (50) años en la Institución.
5°) Elección de los siguientes cargos en la Comisión Directiva: Presidente por un (1) año, Vicepresidente por dos (2) años, Prosecretario por dos (2) años, Tesorero por dos (2) años, un vocal Titular por dos (2) años, cuatro vocales suplentes por un (1) año. Elección de los siguientes cargos en la Comisión Revisora de Cuentas: Dos Revisores de Cuentas por un (1) año. Designación de tres Escrutadores (art. 59° inc. c) Estatutos Sociales).
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Presidente - Hugo Manuel Chavin

NOTA: Conforme lo dispone el art. 59 inc. a) de los Estatutos Sociales tendrán derecho a voto los socios activos Cat. "A" y "B" (antigüedad mínima y consecutiva de seis meses) y los socios vitalicios, debiendo estar al corriente con la Tesorería al 31 de marzo de 1996. Publíquese por el plazo de tres (3) días.
e. 28/3 Nº 62.851 v. 1/4/96

DEALERS SUPPLY
S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1612472 se convoca a los Señores Accionistas de Dealers Supply S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad cita en Av. Adolfo Dávila 872, Piso 1°, oficina 7, Puerto Madero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2°) Designación del nuevo directorio acorde al art. 7 de los estatutos.
3°) Aumento de capital según el art. 188 de la Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Miliffi
e. 28/3 Nº 62.882 v. 3/4/96

DR. LAZAR Y CIA.
S.A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 18 de abril de 1996, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Consideración remuneraciones al Directorio, de acuerdo con el Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
4°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1995.
5°) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Alberto W. Ziffer

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 12 de abril de 1996 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 28/3 Nº 62.860 v. 3/4/96

"E"

E. A. BALBI e HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de E.A. BALBI e HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1996 en la sede social de la calle Venezuela 1370 Capital Federal a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550 inciso 1° para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Honorarios Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550)
4°) Fijación del número de Directores.
5°) Designación de Directores por el término de dos años.
6°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Vice Presidente - Rodolfo Terrile
e. 27/3 Nº 62.709 v. 2/4/96

"F"

FERROSUB
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Inscripción Nro. 4989 L. 75 - T.A. Convócase para el día 10 de abril de 1996 a las 10 y 30 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 1624 3 Piso Dto. C Capital Federal, a Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la Memoria, Estados Patrimonial, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico Nro. 23 cerrado al 30 de noviembre de 1995.
Segundo: Consideración del atraso en el llamado a Asamblea.
Tercero: Consideración de la distribución de Utilidades y Horarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Cuarto: Designación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por finalización de sus mandatos.
Quinto: Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Antonio Alvarez
e. 25/3 Nº 62.428 v. 29/3/96

FRIGORIFICO RIOPLATENSE
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 1996 a la 16 hs. en la sede social, calle Leandro N. Alem 986 Piso 8° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de febrero de 1995.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora a la fecha.
4°) Remuneración Directorio según art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.
8°) Designación de dos accionistas para aprobar y firma el Acta de la Asamblea.
Presidente - Rodolfo Costantini
e. 27/3 Nº 62.713 v. 2/4/96

FAGLU
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 18 de abril de 1996, a las 11 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1995.
4°) Elección de directores y Síndicos por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Luis María Suardi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 12 de abril de 1996 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 28/3 Nº 62.859 v. 3/4/96

"G"

GAS 2000
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de abril de 1996, a las 19 horas, en su sede social, sita en la Av. Rivadavia 10.110 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta".
2°) "Consideración de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea de Accionistas, que se refiere la presente convocatoria".
3°) "Ajuste del Capital y su destino".
4°) "Documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1995".
5°) "Consideración de la Gestión del Directorio".
6°) "Elección de Directores Titulares y Suplentes".
7°) Posibilidad de venta de un compresor.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Presidente - Silvia Villar

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de depósito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 27/3 Nº 62.602 v. 2/4/96

GAS ARGENTINO
S.A.
I.G.J 1567446

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1996, a las 10 horas en la Avda. Corrientes 545, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número cuatro iniciado el 1° de enero de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y de los resultados no asignados a esa fecha.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes el Directorio.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 16 de abril de 1996 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.
e. 28/3 N° 20.394 v. 3/4/96

"H"

HOTEL WALDORF
Sociedad Anónima
N° de Inscripción 52078 Inspección General de Justicia

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Paraguay N° 450 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de noviembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
Presidente - José Angel Boente
e. 27/3 N° 62.716 v. 2/4/96

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES
Asociación Civil sin fines de lucro.
Personería Jurídico C-206

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de abril de 1996 a las 11.45 horas, en Perdriel 74, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Autorización al Consejo de Administración para vender los siguientes inmuebles:
(a) el formado por los lotes "a" y "b", con frente a la calle Chiclana número 113, entre las de Rivadavia y Suipacha, de la Ciudad de Béccar del Partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires, y por el lote C2 QUE LINDA CON LOS REFERIDOS LOTES "a" y "b";
(b) la unidad funcional número 20 ubicada en el 8° piso del edificio de la calle Basavilbaso 1396/1398 esquina Avenida del Libertador 210/214, de la Ciudad de Buenos Aires;
(c) la unidad funcional número 27 ubicada en el 5° piso del edificio de la calle Perú 1350 de la Ciudad de Buenos Aires.
SEGUNDO: Designación de dos personas para firmar el acta.
Presidente Honorario Consejo de Administración del Hospital Británico - Jorge Forrester
e. 28/3 N° 62.509 v. 18/4/96

"I"

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1996, a las 9 horas, en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio considerado.
4°) Tratamiento de las pérdidas acumuladas a absorber con reservas técnicas contables por revalúo de bienes de uso.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (su renuncia) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/95 el cual arrojó quebranto.
6°) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebranto.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos y Estados consolidados, por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 1996 y determinación de su retribución.
Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea, los accionistas deben comunicar su asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito de acciones. Esta comunicación y/o presentación debe efectuarse por escrito en Avda. Santa Fe 1970, 2° piso, Capital Federal. Horario de atención: días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 15 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 3 de abril de 1996 a las 15 horas.
Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 25/3 N° 62.285 v. 29/3/96

INDUSTRIAS TAMEYFU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAS TAMEYFU S.A., a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1996, a las 12,00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta de la asamblea.
2°) Resolución de continuar el trámite del concurso preventivo presentado por la Sociedad.
Presidente - Ricardo Carreras

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la asamblea extraordinaria convocada, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por una institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia, en Av. Leandro N. Alem 1067, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas los días hábiles, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
e. 26/3 N° 62.420 v. 1/4/96

INSTITUTO CAMBRIDGE DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1996, a las 16 hs., en la sede social de la empresa, sita en la calle Tucumán 1483, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 28 de febrero de 1996.
2°) Honorarios al Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación de la cantidad y elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Eduardo Rodo
e. 26/3 N° 62.408 v. 1/4/96

"J"

JERVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Costanera Rafael Obligado s/n y Salguero, para el día 16 de abril de 1996 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1°) Motivo por los que la convocatoria se realiza fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al quinto ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1995.
3°) Considerar y resolver sobre el informe de Directores atinente al estado patrimonial y financiero de la empresa.
4°) Remuneración a los Sres. Directores si del caso fuere en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550. 5°) Resolver sobre la continuidad o no del actual Directorio, y en su caso elección de los nuevos Directores.
6°) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
Vicepresidente - Carlos Taranco

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la Asamblea en la sede social.
e. 28/3 N° 62.876 v. 3/4/96

"L"

LAR GALLEGO S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de Abril de 1996 a las 18 horas y para la misma fecha a las 19 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Presidente - Claudio M. Campos
e. 25/3 N° 62.303 v. 29/3/96

LA COSTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primer y segunda convocatoria para el 18 de abril de 1996, a las 13,30 horas, en Perú 590, piso 13° "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por la cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6°) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Director - Esteban Luciano Louge
e. 28/3 N° 63.174 v. 3/4/96

"M"

MARIO PARODI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1996 a las 11.00 horas en la sede de calle Piedras 77, Piso 10 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, de la Memoria, estados contables, notas, cuadros y anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
Cuarto: Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de nuevos Directores.
Quinto: Tratamiento de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente, aprobación de la gestión hasta la fecha y designación de nuevo Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Else F. H. De Jong

NOTA: Se le hará saber a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, presentándose en el domicilio de calle Piedras 77, Piso 10, de Capital Federal. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
e. 26/3 N° 62.371 v. 1/4/96

MARIO PARODI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1996 a las 12.00 horas en la sede de calle Piedras 77, Piso 10 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración del quebranto acumulado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
Tercero: Consideración de los socios sobre la reparación del quebranto conforme art. 96 Ley 19.550.
Cuarto: Aplicación del saldo de la cuenta ajuste de capital para enjugar quebrantos acumulados.
Quinto: Reducción del número de Directores fijados estatutariamente para fijarlos en "un mínimo de uno y un máximo de seis directores".
Sexto: Prescindencia de la fiscalización privada de la Sindicatura.
Séptimo: Restitución de la sede social a la ciudad de Buenos Aires. Dejar sin efecto las resoluciones anteriores tomadas en los puntos quinto y sexto de la Asamblea Extraordinaria del día 5 de octubre de 1994.
Octavo: Modificación de los artículos primero, cuarto, octavo y décimo-primero de los Estatutos con el objeto de adecuarlos a las resoluciones al considerar los puntos anteriores.
Presidente - Else F. H. De Jong

NOTA: Se le hará saber a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, presentándose en el domicilio de calle Piedras 77, Piso 10, de Capital Federal. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
e. 26/3 N° 62.368 v. 1/4/96

METROGAS
S.A.
IGJ 1566046

CONVOCATORIA

Convócase a los señores. accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 19 de abril de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de Magallanes 1664, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General N° 195 de la Comisión Nacional de Valores y que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número cuatro, iniciado el 1° de enero de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4°) Bono de participación en las ganancias.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
8°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la emisión de la Serie A de Obligaciones negociables (U$S 120.000.000) en el Programa de Emisión por U$S 350.000.000.
9°) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes por la Clase A de acciones.
10°) Elección de un Director titular y un Director suplente por el Estado Nacional en representación de la Clase B de acciones.
11°) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13°) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1996.
14°) Contratación de un seguro para directores, síndicos y ejecutivos de la Sociedad. Delegación en el Directorio.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. Montes de Oca 1120, piso 4°, oficina 409, Capital Federal hasta las 13 hs. del día 15 de abril de 1996, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.
e. 28/3 N° 20.393 v. 3/4/96

MAREJADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primer y segunda convocatoria para el 18 de abril de 1996, a las 14,30 horas, en Perú 590, piso 13° "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6°) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Director - Esteban Luciano Louge
e. 28/3 N° 63.173 v. 3/4/96

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1996 a las 11 horas, en calle Suipacha N° 570, 3er. piso "B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995;
2°) Destino de las utilidades;
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4°) Remuneración a Directores y Síndico;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Fernando Cuello
e. 27/3 N° 62.645 v. 2/4/96

"P"

P.M.T. PLANTELES Y MATERIALES TELEFONICOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de P.M.T. PLANTELES Y MATERIALES TELEFONICOS S.A. a una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1996 a las 17 hs. en la primera convocatoria y a las 18 hs. en la segunda convocatoria en la calle Rincón 931 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución de la Sociedad.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito en Rahona & Asociados Rincón 931 Capital de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para asamblea. Rincón 931, Buenos Aires.
Presidente - Omar A. Ruiz
e. 25/3 N° 62.311 v. 29/3/96

PANCHITO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores socios a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15/4/96 a efectuarse en la sede de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1145, 7 piso, Of. 93, Cap. en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en caso de fracaso de la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del Administrador.
2°) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de junio de 1995.
3°) Modificación de estatutos. Elevación a escritura pública.
Administradora - María E. G. Rillo
e. 28/3 N° 62.806 v. 3/4/96

PETROQUIMICA RIO TERCERO
S. A.
(Registro I.G.J.: 48.202/800.604)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 17 de abril de 1996, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565, 8° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora (inc. 3° del art. 234 de la Ley 19.550).
3°) Destino de los Resultados No Asignados.
4°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Conversión de las acciones ordinarias escriturales en acciones ordinarias nominativas no endosables.
6°) Fijación del número de Directores y su designación. 7°) Designación de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes.
8°) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios.
Vicepresidente - Juan A. Groppo Vilar

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán presentar las constancias de titularidad conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en 25 de Mayo 565, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hasta el día 11 de abril de 1996, inclusive.
e. 28/3 N° 62.870 v. 3/4/96

PROYECTOS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1996, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen 972, 5to. Piso "B" Capital Federal y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la Asamblea General Ordinaria
1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de integrantes del Consejo de Vigilancia.
Para la Asamblea General Extraordinaria
1°) Determinación de la política empresaria para el Ejercicio 1996.
Director - Héctor Raúl Reynal
e. 28/3 N° 62.789 v. 3/4/96

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO
S.A.C.I.F.Y A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de Abril de 1996 a las 20 Hs. en 1ª convocatoria y a las 21 Hs. en 2ª convocatoria, en el salón de la Biblioteca Popular Alberti, Acevedo 666, Capital Federal, para tratar el siguiente"

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27 cerrado el 30 de Noviembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Consideración de futuras obras, mantenimiento de lo existente y su financiamiento.
6°) Creación e implementación de un reglamento interno.
7°) Renovación de los como datos de la sociedad a cada accionista.
Presidente - Natalio Lomovsky
e. 25/3 N° 62.268 v. 29/3/96

"R"

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones
I.G.J. N° 2679 F° 436 L° 242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 10 de abril de 1996 a las 9:00 hs. y en segunda convocatoria a las 10:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1°, Cap. Fed., lugar donde deberá cumplirse con el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la escisión de REMOTTI SCA.
Socia Administradora - Nelly E. Remotti
e. 25/3 N° 62.302 v. 29/3/96

RIOPAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 1996, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal. donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Análisis del mismo, Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Elección del Directorio. Elección por renuncia de miembros suplentes de la Junta de Vigilancia.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

II) Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria mencionada, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Informe sobre cuadro tarifario.
4°) Cuotas de ingreso destino.
5°) Contratos telefonía celular.
5°) Seguros contratados.
6°) Viáticos por servicios.
7°) Reglamento de Organización.
8°) Varios.
Presidente - Jorge H. Bolts
e. 26/3 N° 62.414 v. 1/4/96

ROSNOR
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 1996 a las 8 en Joaquín V. González 1213 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Aprobación gestión del Directorio.

3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de utilidades y Remuneración al Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
Presidente - Rosa Carmen Nicolussi
e. 28/3 Nº 62.805 v. 3/4/96

"S"

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se hace saber por 5 días que la empresa SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S.A. ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 1996 a las 10:30 horas, a celebrarse en la sede social sita en la calle Fructuoso Rivera 2916 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Emisión de Obligaciones Negociales Simples (no convertibles en acciones). Moneda de Emisión. Condiciones de Emisión. Destino de los Fondos.
Presidente - Knud Erik Andreasen
e. 27/3 Nº 62.579 v. 2/4/96

SOLARTEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SOLARTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1996, a las 15 horas, en Ituzaingó 648, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora y destino de los resultados.
4°) Elección de nuevo Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Fernando Salgado
e. 28/3 Nº 62.839 v. 3/4/96

SOUTHGATE S. A. I.G.J. 9129

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria que se realizará el día 15 de abril de 1996, a las 11 horas, en la sede social de Rivadavia 2188, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1995 y ratificación de la gestión del Directorio.
Presidente - Rubén Fariña

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Rivadavia 2188, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 horas y de 14 a 18 horas.
e. 28/3 Nº 62.915 v. 3/4/96

"T"

TERMOCOLOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1996 a las 18.00 horas en primera convocatoria y 19.00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Paraguay 1591 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción con causa de la directora Paula Doldo.
3°) Promoción de acciones de responsabilidad contra la misma (art. 274 de la ley 19.550).
4°) Elección de nuevos miembros del directorio.
5°) Ratificación de las reuniones de directorio y asambleas celebradas desde la constitución de la sociedad hasta la fecha, habida cuenta la negativa de la accionista y directora Paula Doldo para suscribir las actas labradas en tal oportunidad.
Presidente del Directorio - Olga Porfiri
e. 26/3 Nº 62.393 v. 1/4/96

TAR'S S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15/4/96 a efectuarse en la sede de la calle Cucha Cucha 1482 piso 1° Oficina 6 Capital Federal en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en caso de fracaso de la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Disolución anticipada y nombramiento de liquidadores.
Presidente - José Luis Carrascosa
e. 28/3 Nº 62.804 v. 3/4/96

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA Sociedad Anónima I.G.J. 259.942

Se hace saber que el Directorio, en reunión de fecha 19-3-96, ha decidido dejar sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que debía celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo 293 2° Piso, Capital Federal, el día 1° de abril de 1996, a las 10,30 horas.
Vicepresidente 1° en ejercicio - Manuel Alberto Alvarez
e. 28/3 Nº 63.074 v. 3/4/96

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 16 de abril de 1996, en la sede social de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios económicos segundo y tercero, finalizados el 31 de agosto de 1994 y 1995 respectivamente.
3°) Aprobación de la gestión del directorio. Remuneración.
4°) Designación de Directorio.
Presidente - Alfredo Sánchez Pol

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal en San Pedrito 49/69 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 del Libro 111 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 24 de setiembre de 1992.
e. 28/3 Nº 62.903 v. 3/4/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribana María Isabel Ugarteche, con domicilio en Alsina 440 5° E, Capital, comunica que Carlos Francisco Pérez, con domicilio en Rosario 136, 4° A, Capital, vende el fondo de Comercio "Hotel Alcazar" sito en AVENIDA DE MAYO 935, Capital a favor de Ares Mahia, Raimundo Y Romero Blanco, Máximino con domicilio en Brasil 1327 Capital. Reclamos de Ley Alsina 440 5° E, Capital, 15 a 18 hs. TE 342-7713.
25/3 Nº 62.284 v. 29/3/96

El Dr. Orlando Mondragon con despacho en Av. Forest 491 1° "A" de Cap. Fed., avisa que los Sres. Juan Carlos y Francisco Camean con domicilios en Córdoba 5902 Cap. Fed., transfieren a los Sres. Manuel Camean y Orlando Mondragon, con domicilio en la Av. Córdoba 5902 de Cap. Fed., el negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares y elaboración de masas sito en AV. CORDOBA 5902 de Cap. Fed. Oposiciones en Av. Forest 491 1° "A" de Cap. Fed.
e. 26/3 Nº 33.117 v. 1/4/96

"B"

Talleres Rosedal S.C.A., representada por Guerra, Elías Alberto; con domicilio en José Ortega y Gasset 1960 de Capital, transfiere con retroactividad al 20 de abril de 1993, local calle BAEZ 548, taller de reparación automotor, chapistería y pintura con máquina pulverizadora a Talleres Rosedal S.R.L. representada por Guerra, Elías Alberto; con domicilio en José Ortega y Gasset 1960. Reclamos de Ley y domicilio de las partes José Ortega y Gasset 1960. Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
25/3 Nº 62.234 v. 29/3/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci; Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Elsa Lidia Jaureguizar de Calzetta vende a Adela Rosa Quinteros ambas con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el negocio de Elab. de masas, emparedados, tortas y postres y derivados de panadería sito en BAHIA BLANCA 2080 Cap. Recl. de ley n/of.
25/3 Nº 62.235 v. 29/3/96

"C"

León Carlos Rosenfeld (Tomo IV Folio 387) con domicilio en Ayacucho 257 P.B. 1 Cap. Avisa que Isocor S.A. con domicilio en Cnel. Martiniano Chilavert 2834/36/38/62/68 transfiere el 40 % del Fondo de Comercio sito en CNEL. MARTINIANO CHILAVERT 2834/36/38/62/68 Cap. Con el rubro fabricación de materiales y artículos para aislación, taller mecánico de corte y estampado y perforado de metales, de soldadura autógena y eléctrica y de pintura con máquina pulverizadora (un elemento). Fabricación de materiales y artículos de aislación, cielorrasos metálicos y sus artefactos de iluminación, depósito complementario, oficina administrativa de la actividad de la firma y ventas, a la Empresa Compañía Sudamericana de Cielorrasos S.A. con domicilio en Cnel. Martiniano Chilavert 2834/36/38/62/68, Cap. Reclamo de ley en el domicilio de las partes.
25/3 Nº 33.036 v. 29/3/96

Se avisa que Diego Carmelo Colángelo domiciliado en José E. Rodó 4608 Capital, transfiere el fondo de comercio sito en la calle CACHI 1246 P.B. y E/P. Capital, que funciona en el carácter de: Taller de reparación de automóviles (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores) y de soldadura autógena y eléctrica, a la firma Adata Sur S.R.L., con domicilio en la calle Cachi 1246 Capital. Reclamo de Ley en el domicilio del vendedor.
e. 26/3 Nº 62.498 v. 1/4/96

Pedrouzo, S.H., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), ofic. en Carlos Calvo 1115, Cap., al solo efecto de la transferencia, con fecha retroactiva al 01/8/95, avisa: El Sr. Horacio Sinay, domiciliado en French Nº 2769 de Capital Federal, transfiere al señor Horacio Sinay domiciliado en French Nº 2769 de Cap. y al Sr. José Américo Lombardi, domiciliado en la calle Arenales Nº 255, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., su negocio de garage comercial, sito en: CARLOS CALVO Nº 1152 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 26/3 Nº 62.394 v. 1/4/96

Pedrouzo, S.H., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), ofic. en Carlos Calvo 1115, Cap., avisa: El Sr. Horacio Sinay, domiciliado en French Nº 2769 de Capital Federal y el Sr. José Américo Lombardi, domiciliado en la calle Arenales Nº 255, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., venden, al señor, Juan Carlos Delaney, domiciliado en Río de Janeiro Nº 445/9 de Lanús oeste, Pcia. de Bs. As., y al Sr. Carlos Felpeto, domiciliado en Martín Fierro 30, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, su negocio de garage comercial, sito en: CARLOS CALVO Nº 1152 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 26/3 Nº 62.395 v. 1/4/96

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S. A., con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2° Piso, "A", Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Caspe S. R. L." con domicilio en la Calle Carlos Pellegrini Nº 601, Capital Federal, vende a "Tupell S. R. L." (e/f), con domicilio en la calle San Martín Nº 793, 2° "A", Capital Federal, el negocio del ramo de Servicios, Bar, café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (sin elaboración) con depósito complementario, sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 601, P. Baja - Entre Piso y Sótano, Capital Federal. Reclamos de ley nuestra oficinas.
e. 27/3 Nº 62.712 v. 2/4/96

"J"

Asistencia Médica Privada Sociedad Anónima Comercial, con domicilio en Azcuénaga 1507 Cap. Fed. transfiere a Rosario del Plata Sociedad Anónima, domiciliada en José Hernández 1642 Cap. Fed. el Establecimiento Privado de Asistencia Médica para Enfermedades Generales, Quirúrgicas y Obstétricas, ubicado en la calle JOSE HERNANDEZ 1642 Cap. Fed. Reclamos de ley en la misma clínica.
e. 27/3 Nº 62.592 v. 2/4/96

"L"

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragon Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2° Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que el Sr. Jorge Alfredo Maggi, con domicilio en la calle Lavalle Nº 2062, Capital Federal, vende a "Lavalle 2062 S.A." (e/f) con domicilio en la calle San Martín Nº 790, Capital Federal, el negocio del ramo de Depósito de materiales de construcción nuevos, sito en la calle LAVALLE Nº 2062, Capital Federal. Personal a cargo del Comprador. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/3 Nº 62.543 v. 1/4/96

Ricardo Anton, abogado con oficinas en Mariano Acosta 46 Cap. avisa que queda sin efecto la Publicación efectuada de Transferencia de Fondo de Comercio, bajo recibo Nº 30677, de

fecha 16/2/96 hasta 22/2/1996 del local sito en LIBERTAD 467 Cap., reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 27/3 Nº 33.222 v. 2/4/96

"M"

Isaac Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB, 3 Cap. avisa: Lorenzo Miguel Calvo, dom. Maza 651, Cap. vende a Luis García Camacho y Zenobia Copa, dom. Alsina 1670, Cap., su hotel (sin servicio de comida) sito en MAZA 649, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 28/3 Nº 62.840 v. 3/4/96

"S"

El Dr. Orlando Mondragon con despacho en Av. Forest 491 1° "A" de Cap. Fed., avisa que los Sres. Juan Carlos y Francisco Camean con domicilios en Córdoba 5902 Cap. Fed., transfieren a los Sres. Manuel Camean y Orlando Mondragon, con domicilio en Córdoba 5902 de Cap. Fed., el negocio de albergue transitorio sito en SAAVEDRA 1070 de Cap. Fed. Oposiciones en Av. Forest 491 1° "A" de Cap. Fed.

e. 26/3 Nº 33.116 v. 1/4/96

"V"

Se comunica por el término de Ley: Raúl Omar González, domiciliado en la Avda. Rivadavia Nº 8650, 6° Piso, Dpto. B Capital vende a M. Arquez S.R.L. domiciliada en 24 de Noviembre Nº 51 Capital, Garaje ubicado en 24 DE NOVIEMBRE Nº 51, Capital Expediente Municipal Nº 15.402/83. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Avda. Rivadavia Nº 8650, 6° Piso, Dpto. B, Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 25/3/96.

e. 26/3 Nº 61.648 v. 1/4/96

Salvador Luca y José Pollola domiciliados en V. Cevallos 733 Cap. Fed. Transfieren a Alberto Teodoro Giménez domiciliado en Suárez 228 Cap. Fed. Carnicería, Verdulería, Frutería, Venta de Aves y Huevos, Despacho de Comestibles y bebidas en General ubicado en V. CEVALLOS 757 Cap. Fed. Reclamos de ley en V. Cevallos 757 Cap. Fed.

e. 27/3 Nº 62.640 v. 2/4/96

"Z"

La contadora Graciela Ester Chiquirrín, con domicilio en Gregorio de Laferrere 2395, Capital Federal, comunica que Papelera Orlando S. A. con domicilio en Zinny 1758, Capital Federa, transfiere a Juan Carlos Romanelli con domicilio en Francisco Bilbao 2890, Capital Federal, los locales destinados al rubro: Depósito de papel y fabricación de envases, sobres y bolsas de papel y cartón. Imprenta con oficinas complementarias de la actividad. Carga, descarga y estacionamiento vehicular y sanitario para el personal. Disposición Nº 11068/DUHP/87, ubicado en ZUVIRIA 3949, 3959 y MEDINA 1926, todos en Capital Federal y el local destinado al rubro: Fábrica de bolsas y envases de papel y depósito de papel (135020-010-011) Localización autorizada por resolución 6227/55-16/83, ubicada en Zinny 1763, Capital. Este aviso rectificara publicación del 12/1/96 al 18/1/96. Recibo Nº 55870. Reclamos de Ley: Zinny 1758, Cap.

e. 27/3 Nº 62.738 v. 2/4/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COSTA CRUCEROS
S. A.

Se hace saber por tres días, conforme lo prescripto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12/03/96 la sociedad dispuso aumentar el capital social en $ 300.000,- estableciéndose el mismo en $ 300.001,- consecuentemente se emiten 3.000.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 0,0001.- (pesos un diez milésimo) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 1996. Consecuentemente se modificó el artículo 3° de los estatutos. Buenos Aires, 31 de marzo de 1996.

Gerente - Alberto Isoardi

e. 27/3 Nº 20.368 v. 29/3/96

"J"

J. J. S.
S. A.
y
LAS BANDURRIAS
S. A.

Las Asambleas Extraordinarias celebradas el 12-3-96, aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión inscripto el 6-3-96 entre J.J.S. S.A., con domicilio en Juncal 691 6° P. Cap. Fed., inscrip. en I.G.J. el 3-8-94 bajo el Nº 7687 L° 115 T° A de Sociedades Anónimas y Las Bandurrias S.A., con domicilio en Gascón 660 5° Piso "23" Cap. Fed., inscrip. en la I.G.J. el 26-2-92 bajo el Nº 1244 L° 110 T° A de Sociedades Anónimas. Aumento de Capital de Las Bandurrias S.A. $ 10.935.- Valuación del Activo y del Pasivo al 31-12-95 de Las Bandurrias S.A. $ 148.228,84 y $ 1.148,39; de J.J.S. S.A. $ 307.501,79 y $ 257.083,33; del Patrimonio Escindido $ 45.943,29 y $ O. Domicilio para Oposiciones en Gascón 660 5° Piso "23" Cap. Fed.

Autorizado - Humberto Mastronardi

e. 27/3 Nº 62.715 v. 29/3/96

"M"

METAMAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Inscripción: 27/9/1974; Nº 1848; F° 280 L° 80; T° A. Hace saber a los accionistas conforme art. 194, 3er. párrafo, de la ley 19.550 que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 18/12/1995, resolvió aumentar el capital de $ 5 a $ 5.005, emitiendo 5.000 acciones de $ 1 v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción, a los efectos de que hagan uso del derecho de preferencia.

Presidente - Atilio Francisco Saccol

e. 28/3 Nº 62.829 v. 1/4/96

"N"

OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS
S. A.
SOCIEDAD INMOBILIARIA RED PROPIA
S. A.

FUSION POR ABSORCION

De acuerdo con lo establecido en el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días:

I.– Sociedad Absorbente: OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S. A. con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777 Cap. Fed. inscripta el 1-8-94 bajo el Nº 7610. del L° 115 T° A de Sociedades Anónimas.

II.– Sociedades Absorbida: SOCIEDAD INMOBILIARIA RED PROPIA S. A. con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777 Cap. Fed. inscripta el 24-3-94 bajo el Nº 2595 del L° 114 T° A de Sociedades Anónimas.

III.– Fusión: OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S. A., sociedad absorbente, quedará por lo tanto, como subsistente y SOCIEDAD INMOBILIARIA RED PROPIA S. A., sociedad absorbida, se disolverá sin liquidarse de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades con fecha 7-3-96 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de fecha 15-3-96. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de las sociedades al 31-12-95, con efecto al 1-1-96, aprobados por las respectivas Asambleas Extraordinarias de fecha 15-3-96. A la fecha de dichos balances las valuaciones respectivas eran las siguientes: OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S. A.: Activo $ 223.234.894, Pasivo $ 13.911.523 y Patrimonio Neto $ 209.323.371; SOCIEDAD INMOBILIARIA RED PROPIA S. A.: Activo $ 2.867.989, Pasivo $ 525.020 y Patrimonio Neto $ 2.342.969. Capital Social de OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S. A.: $ 12.000. No habrá aumento de capital por la incorporación de la sociedad absorbida.

Oposiciones y reclamos de Ley deberán formularse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, Capital Federal, dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso.

Presidente - Miguel Madanes

e. 28/3 Nº 62.828 v.1/4/96

"T"

TECNOACCION SOCIEDAD ANONIMA

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 (Ley 22.093) se hace saber que se ha celebrado un compromiso previo de fusión por el cual TECNO ACCION S. A. incorpora a REDSAT SUDAMERICANA S. A. (fusión por absorción) conforme con las normas prescriptas en la sección XI capítulo I de la Ley 19.550 (Ley 22.093).

1) La Asamblea de accionistas realizada el 27 de febrero de 1996, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, TECNOACCION S. A. con sede en Bartolomé Mitre 797 - Piso 11° Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1994 bajo en Nº 11.555, Libro 115 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y REDSAT SUDAMERICANA S. A. con sede social en Bartolomé Mitre 797 - Piso 11° Capital Federal, inscripta en el registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1992, bajo en Nº 9762, Libro 112 tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera.

2) El aumento del capital social de TECNO ACCION S. A. será de $ 190.145, resultando el nuevo capital de $ 5.469.312.

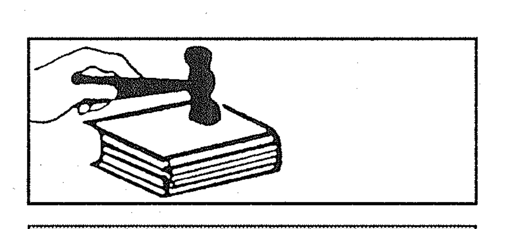
3) La valuación al 31 de diciembre de 1995 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: a) TECNO ACCION S. A., Activo pesos 10.379.500,70, Pasivo pesos 4.647.434,43, b) REDSAT SUDAMERICANA S. A., Activo pesos 506.543,30, Pasivo pesos 300.085,38.

4) El compromiso previo de fusión fue firmado el 19 de febrero de 1996 y aprobado por Actas de Directorio de la misma fecha y Actas de Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 27 de febrero de 1996.

5) Oposiciones ante Escribano Roberto H. Burlo - Sarmiento 1190 - 8° Piso - Capital Federal.

Presidente - César Luis Ramírez Rojas

e. 28/3 Nº 62.856 v. 1/4/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Hernán F. Miguens comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Banco Río de la Plata S.A., conforme al art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el 10 de abril de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, 1 máquina inyectora de materiales termoplásticos de 250 gr. marca Perachino-Fabro S.R.L. mod. MT100A Nº 038, con motor eléctr. marca CLO Nº 714 de 15HP, con tablero de comando fuera de la máquina marca Izumi Nº 039 convencional, en el estado en que se encuentra. Exhibición 8 de abril 1996 de 10 a 12 hs. en Aguilar 4149 Lanús (Bs. As.). Base $ 2.500.- Seña 30 %, comisión 10 %, e IVA s/comisión. Al contado y mejor postor, en efectivo. De no existir ofertas, se reducirá la base en un 25 % en el mismo acto. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en Talcahuano 479 Capital en horario 10 a 12 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes 806-1490.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 27/3 Nº 62.739 v. 29/3/96

Hernán F. Miguens comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Banco Río de la Plata S.A., conforme al art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el 10 de abril de 1996 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, 1 máquina bunchera de cigarros de dos cuerpos marca Machine Bouw, modelo Holland Nº 68007-68008, máquina automática para el armado de cigarros, en el estado en que se encuentra. Exhibición 8 de abril 1996 de 10 a 12 hs. en Ac. Cnel. Roca 2550 Capital. Base $ 2.000.- Seña 30 %, comisión 10 %, e IVA s/comisión. Al contado y mejor postor, en efectivo. De no existir ofertas, se reducirá la base en un 25 % en el mismo acto. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en Talcahuano 479 Capital en horario 10 a 12 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes 806-1490.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

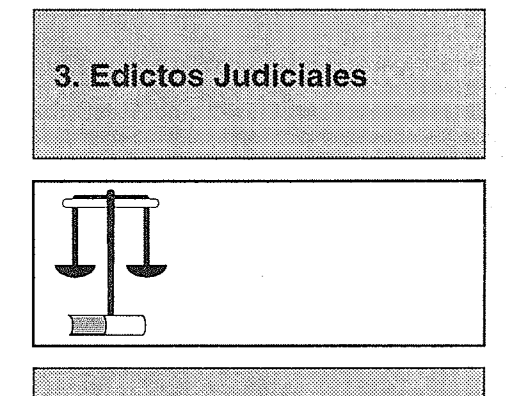
e. 27/3 Nº 62.741 v. 29/3/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 9 de abril de 1996 a 12,00 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat Spazio TR año 1995; Dominio B 2.730.184, Base: $ 6.500; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora saldrá a la venta sin Base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juncal Nº 2638, Capital; los días 2 y 3 de abril, en el horario de 9 a12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 28/3 Nº 62.889 v. 29/3/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, ha resuelto lo siguiente: Publíquense edictos por el término de tres días sucesivos, en el Boletín Oficial citando al señor JUAN CARLOS SILVA a fin de que en el término de sesenta días, comparezca en autos a tomar la intervención que le pudiera corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su ausencia por desaparición forzada (confr. art. 6° de la ley 24.321).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 28/3 Nº 1161 v. 1/4/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO AUGUSTO SEVERO MATUCCI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 27/3 Nº 33.139 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SARA FENDER. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 27/3 Nº 33.109 v. 29/3/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OCTAVIO ARMANDO PELLEGRI y doña FELICIA GLORIA ARGUELLES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7 al 11/3/96.
e. 28/3 Nº 31.709 v. 1/4/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, hace saber que, atento lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321, se cita a ANTONIO INOCENCIO SILVA para que comparezca a estar a derecho dentro de los sesenta días desde la última publicación. A tal fin, publíquense edictos por el plazo de tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 28/3 Nº 1162 v. 1/4/96

Nº 73

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103 de la Capital Federal, sito en calle Alsina 1418, p. 2º, Capital Federal, de Capital Federal (Civil), cita por diez días a NORBERTO RICARDO HAMILTON para que conteste la demanda entablada por Walter Luis Hecsel, caratulado HECSEL, WALTER LUIS c/HAMILTON, NORBERTO RICARDO y Otros s/Daños y Perjuicios (Accidente vía pública sin lesiones), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: Doctor César H. Cozzi Gainza, Juez. El presente debe publiquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 28/3 Nº 33.313 v. 29/3/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría a mi cargo, cita al Sr. ROBERTO RASCADO RODRIGUEZ para que dentro de 60 días comparezca en autos "RASCADO RODRIGUEZ, ROBERTO s/Desaparición Forzada", Expte. 148.397/95. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial en forma gratuita (arts. 5º y 6º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 28/3 Nº 1163 v. 1/4/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, en autos caratulados "CALDIROLA, EFISIO MANUEL y o. c/CALDIROLA CUIROLO, ZULEMA y Otros s/Posesión Vicenal", cita y emplaza por quince días a los herederos de MANUEL ESPARZA Y CALDIROLA; CONCEPCION ESPARZA Y CALDIROLA; ADELA AMADUSSI; ROSA CALDIROLA Y AMADUSSI y ALBERTO CALDIROLA para que se presenten en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Débora B. Aleandri, secretaria.
e. 28/3 Nº 33.287 v. 29/3/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor MORDOQUEO BENIS LANGER y de la señora PERLA RAIS. Publíquense por tres días. Publíquense en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 9/1/96.
e. 28/3 Nº 29.901 v. 1/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 notifica al señor JUAN CARLOS PARRA, que en los autos "LABIANO PIO LORENZO c/PARRA JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo" que se dictó la sentencia. "Buenos Aires, julio 7 de 1992... Resuelvo: a) Rechazar la excepción opuesta a fs. 42 por el codemandado Juan Carlos Parra; b)... sentencio esta causa de trance y remate y ordenando llevar adelante la ejecución conforme con lo dispuesto por los artículos 551 y 558 Cód. Procesal contra JUAN CARLOS DI RICCIO hasta hacerse al acreedor PIO LORENZO LABIANO íntegro pago del capital reclamado de la suma de pesos treinta y seis centavos ($ 0,36) con más la desvalorización monetaria calculada desde la mora ocurrida el 17, 18 y 19 de setiembre de 1986 y el 2, 6, 8, 10, 14, 16, 20 y 22 de octubre de 1986 respectivamente hasta el 1 de abril de 1991... según el índice de precios mayoristas nivel general... y los réditos al 6 % anual por el mismo interregno, computándose a partir de allí y hasta la efectiva cancelación del crédito los intereses según la tasa promedio pasiva... Norma B. Di Noto, Juez" y "Buenos Aires, agosto 26 de 1992... aclárase la parte dispositiva de la sentencia de fs. 157 en el sentido de que los condenados al pago en la forma allí dispuesta son los Sres. JUAN CARLOS PARRA, CARLOS DI RISIO y EDUARDO RESUA... Norma B. Di Noto, Juez". El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/3 Nº 33.297 v. 29/3/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "PROTECCION MEDICA PRIVADA MEDIPLAN S.A. s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés cuyos datos identificatorios son, en ambos casos, los siguientes: Lugar y fecha de emisión: Buenos Aires, 3 de febrero de 1995. Vencimiento: a la vista. Beneficiario: Protección Médica Privada Mediplan S.A. Presunto firmante: Dr. Martín Bruetman. Monto: $ 150.000.- A tales efectos se hace saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos señalados precedentemente a PROTECCION MEDICA PRIVADA MEDIPLAN S.A., una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/3 Nº 33.327 v. 19/4/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Número 47 sito en Talcahuano 550, 8º piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos caratulados "BANCO ALMAFUERTE COPERATIVO LIMITADO c/EID EL BAIROUTI ANTONIO s/Ejecutivo", al Sr. ANTONIO EID EL BAIROUTI, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 28/3 Nº 33.291 v. 29/3/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8º piso de la Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR RUBEN GARCIA, JOSE NORBERTO SACCO, HECTOR RODOLFO GARCIA, ROBERTO GREGORIO ARAYA, MARIANO ALBERTO PARA, RAUL OSVALDO PETRECCA, ARNALDO JOSE GENARO CARRIZO, a efectos de que comparezcan a estar en derecho en los autos "SATELITE CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa c/SCHWIEGER LUIS s/Sumario", Expte. 13.316, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes par que los represente. Para su publicación por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/3 Nº 1191 v. 29/3/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, sito en Av. Callao 635, p. 1, cita y emplaza por el plazo cinco días a FRANCO LUIS DI LUCA a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: (ex. 14.568) "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DI LUCA, FRANCO LUIS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. María Elena Uzal, Juez. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 28/3 Nº 33.355 v. 29/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO C. BOGLIETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, en causa Nº 11.222/95 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 27/3 Nº 1196 v. 2/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO SCARANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.215 que se le sigue por infracción a la ley 13.044, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/3 Nº 1164 v. 3/4/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SALOME para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.178 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/3 Nº 1165 v. 3/4/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO JAVIER FRECCERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento —art. 277, inc. 2º, del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1995.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/3 Nº 1166 v. 3/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Rapoport, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4, Capital Federal, cita a la demandada SCHYGIEL, SUSANA por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SCHYGIEL, SUSANA s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C.P.C. y C.N.). El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Gabriela J. Rapoport, secretaria interina.
e. 28/3 Nº 1124 v. 29/3/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Miguel Angel Sama, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6º, Capital Federal, ordena citar a GUERRERO, CARLOS por edictos (art. 145 y sig. del CPCC) para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del término de 5 días, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GUERRERO, CARLOS s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Miguel Alberto Sama, secretario.
e. 28/3 Nº 1127 v. 29/3/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Cont. Adminis. Fed. Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, ordena citar a LUSKI, MOISES por edictos (art. 145 y sig. del CPCC) para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 5 días, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/LUSKI, MOISES s/Ejecución de Multa" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.
e. 28/3 Nº 1125 v. 29/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Carlos Alberto Mahía, con asiento en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5º, Capital Federal, cita al demandado STEIMBERG, LUISA A., LE 7.866.702, por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/STEIMBERG, LUIS A. s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C.P.C. y C.N.). El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Carlos Alberto Mahía, secretario.
e. 28/3 Nº 1126 v. 29/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a OSCAR HORACIO BRITES, con último domicilio en manzana 17, casa 51 de la Villa 1-11-14 de esta Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.915, en la fuera llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar su correspondiente orden de captura. Publíquese por espacio de cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Sergio A. Paduczak secretario.
e. 25/3 Nº 1073 v. 29/3/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a ISAAC DYMKOWSKI a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 46.121 "DYMKOWSKI, ISAAC s/ Inf. Art. 286 del CP", dentro del tercer día de la última publicación, a efectuar por cinco (5) días, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 19 de marzo de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 28/3 Nº 1266 v. 3/4/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de los autos nº 1713/95, que se le sigue a JORGE DAVID REYNAGA, por infracción al art. 14 segunda parte de la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996
Oscar I. Aguirre,, secretario.
e. 25/3 Nº 1066 v. 29/3/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 877 caratulada "DAMIANOVICH, LAURA (en repr. de F.F.C.C. Argentinos) s/Querella por infr. art. 174 inciso 5to. y 292 del C.P. cita a CARLOS DANIEL VEGA, D.N.I. Nº 20.003.723, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito reprimido por el artículo 292 y 174 inciso 5to. en función del 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 27/3 Nº 1132 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a la Sra. SARA WOLMAN, con D.N.I. Nº 128.689, que debe comparecer al tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, el próximo día 10 de abril a las 10 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto en el art. 174 inc. 5to., en función de lo normado por el art. 172 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 27/3 Nº 1133 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MARCELO CERATTO, que debe comparecer al tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, el próximo día 2 de abril a las 10 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 27/3 Nº 1134 v. 2/4/96

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca RODRIGUEZ JHONSON ZALAZAR a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 1483 caratulada "RODRIGO JHONSON ZALAZAR y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/3 Nº 1135 v. 2/4/96

Nº 11

Por disposición del Dr. Claudio Bonadío, Juez Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, cítese a ALDO FELIX TOBALINA, DNI. 6.897.866, a este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, a fin de que preste declaración indagatoria en la causa 1114 caratulada "SIMIONATO, FABIO SERGIO y Otros..." dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y disponerse su captura.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 25/3 Nº 1072 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RODOLFO PASINI PUDENTI, RICARDO LUIS RODEGHIERO, ENRIQUE GUILLERMO PASINI PUDENTI y HAYDEE ALICIA LYPKA, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 279, caratulados "BOSISIO, JORGE OSVALDO (D.G.I.) s/Dcia. s/Ins. ley 23.771, Art. 8º Imp. AUTOMACION APLICADA S.A.", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de Declarárselos rebeldes y ordenar sus detenciones.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996
Nelson Mariano Vicente secretario federal.
e. 25/3 Nº 1071 v. 29/3/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a URZUA CALDERON EMILIO ALEXIS"..."///nos Aires, 13 de marzo de 1996...ante la imposibilidad de dar con el domicilio del Sr. URZUA CALDERON EMILIO ALEXIS, de Nacionalidad Chileno, indocumentado y a efecto de que comparezca ante este Tribunal sito en Comodoro Py 2002 4to. Piso Cap. Fed. Cítese a prestar declaración indagatoria, el día 1 de abril del corriente año. La incomparecencia del mismo implicará ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 24, 13 de marzo de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 27/3 Nº 1136 v. 2/4/96

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a NORMA RAMON DE MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 4456/90 "RAMON DE MIRANDA, NORMA s/Inf. art. 263 C.P." "///San Isidro, 6 de marzo de 1996. En atención a lo informado precedentemente, cítese a NORMA RAMON DE MIRANDA por edicto, a primera audiencia, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 27/3 Nº 1137 v. 2/4/96

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a DARDO ANIBAL CORBALAN, titular del DNI 14.235.253, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 547 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
San Isidro, 6 de marzo de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 27/3 Nº 1138 v. 2/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Fabiana E. Palmaghini	07/02/96	FULGENCIO ATIENZO LEDESMA	5	LESIONES ART. 89 DEL C.P.
2	107	Fabiana E. Palmaghini	07/02/96	FULGENCIO ATIENZO LEDESMA	5	ROBO EN TENTATIVA
2	107	Fabiana E. Palmaghini	09/02/96	JORGE ALBERTO CABANILLAS D.N.I. 11.960.797	5	HOMICIDIO
2	107	Fabiana E. Palmaghini	16/02/96	CLAUDIO ALEJANDRO FUKS	5	DEFRAUDACION
2	107	Fabiana E. Palmaghini	16/02/96	OSVALDO LUNA D.N.I. 4.865.194	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
5	116	Marisa A. Murado	21/02/96	PEDRO PINEDA, DEL QUE SE DESCONOCEN OTROS DATOS	3	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	07/03/96	JULIAN SILVERO ORTIZ	3	LESIONES GRAVES (ART. 90 DEL CODIGO PENAL)
9	108	Carlos Alberto Haiek	08/03/96	PABLO CESAR ESCOBAR	3	Nº 13.524/96 LESIONES GRAVES (ART. 90 DEL C.P.)
17	153	Silvia López Crespo	12/03/96	FLOVIO HUGO BRACCIO	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	14/03/96	HOO JOONG LEE	3	Nº 33.845/95 DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	15/03/96	ALBERTO BARQUI	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	15/03/96	FABIAN MACARIO	3	ESTAFA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	06/03/96	ALEJANDRO BAÑAGASTA	5	Nº 5011/96 HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
26	134	Julán Subias	16/02/96	JUAN CARLOS ABRUZZECE, ARGENTINO, DE 32 AÑOS DE EDAD, DNI 16.209.825, NACIDO EL 18/5/63 EN CAP. FED., HIJO DE ORLANDO Y ANGELA JUANA BERINI, CON ULTIMO DOMICILIO EN NECOCHEA 3830 DE LOMAS DEL MIRADOR, PCIA. DE BUENOS AIRES	30	ESTAFAS REITERADAS Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
27	106	Laura G. Bruniard	11/03/96	ANGELICA MARTINEZ	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 293 DEL C.P.
27	106	Laura G. Bruniard	11/03/96	JULIO ALBERTO BOTTA	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173, INC. 7º DEL C. P.
27	106	Laura G. Bruniard	18/03/96	OSCAR ALBERTO GARCIA Y MARIA JOSE GARCIA	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
30	164	Ignacio Belderrain	06/03/96	JORGE ARIEL AYALA	10	Nº 35.558/95 ROBO AGRAVADO
30	164	Ignacio Belderrain	06/03/96	EDUARDO MACIEL	10	Nº 35.588/95 ROBO AGRAVADO
30	164	Ignacio Belderrain	13/03/96	ALEJANDRO JOSE FRANCO	10	Nº 13.581 HOMICIDIO
30	109	Ignacio Belderrain	13/03/96	NORA MIGUELINA FERREYRA	3	FALSO TESTIMONIO

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
31	119	Domingo Luis Altieri	18/03/96	CARLOS FERNANDEZ	3	COACCION
33	170	Gustavo R. Núñez	27/02/96	WENCESLAO GERARDO NOLASCO Y SILVIA RESTITUTA ANTUNEZ	3	LESIONES GRAVES
35	120	Osvaldo D. Rappa	05/03/96	DIEGO ITOURRIELLS, DNI Nº 23.875.003	3	ROBO Y DAÑOS
35	120	Osvaldo D. Rappa	11/03/96	DAVID MELITON LESCANO	3	FALSIFICACION Y ESTAFA
35	120	Osvaldo D. Rappa	12/03/96	WALTER CLEMENTE ZALZAR, DNI 18.203.948	3	DEFRAUDACION

e. 25/3 Nº 37 v. 29/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	07/03/96	SERGIO FABIAN CASTRO	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	11/03/96	JUAN FERNANDO MAGNANI VIGO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	14/03/96	SERGIO CASIMIRO HICKE	3	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 25/3 Nº 35 v. 29/3/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de LADYLEN S.R.L. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Máximo Conrado Angel Piccinelli con domicilio en Montevideo 666, piso 9no. of. 901 Cap. Fed., hasta el día 14 de mayo de 1996 (art. 200 L.C.) Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/3 Nº 1139 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GREMA S.R.L. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis M. Pérez Ponsa con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1160 3ro. B Cap. Fed., hasta el día 10 de mayo de 1996 (art. 200 L.C.) Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/3 Nº 1140 v. 2/4/96

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ZULEMA AURORA GUTIERREZ (D.N.I. Nº 6.530.739), domiciliada en Charlone 381, 2º piso "D", de Cap. Fed., habiéndose designado síndico al Ctdor. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9 piso "D", de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 2-5-96. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 14-6-96 y 12-8-96, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45 L.C. se llevará a cabo el día 16-9-96 a las 11,30, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/3 Nº 62.787 v. 3/4/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 , a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Diag. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica por cinco días que en los autos "SAMONTA, CARLOS ALBERTO", expte. Nº 66.764 a fs. 185 y fecha 8-3-96, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO SAMONTA, L. E. Nº 8.208.840 y domicilio en Pje. De Las Ciencias 1122, Capital. Síndico: Contador Héctor César Jacobson, domiciliado en Pte. Roque S. Peña 934, Capital, debiendo los acreedores anteriores al 8.3.96 presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.5.96, conforme el art. 32, Ley 24.522 y hasta el 22.5.96 para impugnar —si así lo estimaren— los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 5.6.96. En su caso, se convoca para el 1.11.96, 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal a fin de celebrar la audiencia informativa del art. 45, Ley citada.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/3 Nº 33.041 v. 29/3/96

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4 comunica la apertura del Concurso Preventivo de POLLTEX S.A. con domicilio en calle Veinte de Febrero 5619 Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 26/4/96 a verificar sus acreencias ante el Síndico, Contador Oscar Arias con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 1063 Cap. Fed. pudiendo impugnar las insinuaciones hasta el día 10/5/96 y contestar las impugnaciones présentadas hasta el 24/5/96, ambos trámites ante el síndico. El plazo de exclusividad vencerá el 11/11/96. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 26/3 Nº 62.506 v. 1/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ALBRITE CORPORATION S.A. s/ Quiebra", que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1996, ante el síndico Contador Alejandro A. García Cuerva, con domicilio en la calle Av. L. N. Alem 1074, 4º piso Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 11 de junio de 1996 y 28 de junio de 1996, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 17 de julio del 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intima a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 27/3 Nº 1142 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "FARANAL S.A. s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de "FARANAL S.A.", inscripta el 7 de abril de 1987, bajo el Nº 2114 del Libro 103, Tomo "A", de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Chile 1565, Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pres. R. S. Peña 852, piso 7º, hasta el día 22 de abril de 1996. Se fijaron los días 7 y 21 de abril de 1996, respectivamente, para que los acreedores puedan impugnar y contestar, ante la Sindicatura, las impugnaciones que se hubieren formulado, habiéndose fijado en el día 5 de noviembre de 1996 la clausura del período de exclusividad que prevé el art. 43 de la Ley 24.522 y los días 18 de junio y 13 de agosto de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de octubre de 1996, a las 10 horas, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 27/3 Nº 62.586 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, hace saber por cinco días en los autos caratulados "RUGGIU Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA s/ Concurso preventivo" que se ha dispuesto convocar a los acreedores para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado el día 20 de mayo de 1996, a las 9,00 hs., para la celebración de la Junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran, dejándose sin efecto la anteriormente designada.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 28/3 Nº 33.295 v. 3/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 3ro. comunica en autos "CURUCHAGA NESTOR JORGE s/ Quiebra", que con fecha 14 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de Néstor Jorge Curuchaga, titular de D.N.I. 10.423.368, con domicilio en Pergamino 230 Capital Federal, habiéndose fijado el 15 de abril de 1996 como fecha límite para que los acreedores presenten ante el Síndico Ernesto J. Lerner, con domicilio constituido en L.N. Alem 790 piso 2do., los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos; a los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores contarán con plazo hasta el 29 de abril de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubiesen presentado, también ante la sindicatura hasta el día 14 de mayo de 1996. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 32 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio y 8 de agosto de 1996. Intímase al fallido y terceros a hacer entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder de propiedad del fallido.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 28/3 Nº 1182 v. 3/4/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo H. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "G. A. BALASSANIAN S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 6-3-96, se ha decretado la apertura del concurso de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Perón 1509, Piso 9º, Capital Federal, T. E. 311-7272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-6-96. La audiencia informativa que prevé el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 16-12-96 en la Sala de Audiencias del tribunal. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 8-8-96 y 19-9-96 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/3 Nº 62.215 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 12 de febrero de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados TECNOCAL S.R.L. s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 70193 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de mayo de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Angel Oscar Arostegui, con domicilio constituido en Alcaráz 4281, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de julio de 1996 y 10 de septiembre de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, marzo 20 de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/3 Nº 1183 v. 3/4/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DOBROVISKI, MIRTA MABEL s/ Quiebra", expte. Nº 50.076, con fecha 7/3/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo L. Palacio, con domicilio en Montevideo 368, piso 3º "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/3 Nº 1143 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "YANCOVICH LUIS s/ Quiebra", expte. Nº 53.175, con fecha 6/3/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Olga N. Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/5/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/3 Nº 1144 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco María Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1996, se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de "CENTRO GENETICO LA SORPRESA S.A." habiéndose designado síndico al CPN Alberto Jaitin con domicilio en Corrientes 3859, 6º piso "D" Capital Federal, a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 7/5/96. Se han fijado los días 21/6/96 y 20/8/96, para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35, 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de esa ley) se fijó para el día 26/11/96 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/3 Nº 62.618 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MUNDO DE TERNURA S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 61217, habiéndose designado síndico a Carlos González, Adolfo Alsina 756, Piso 9º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/5/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/3 Nº 1184 v. 3/4/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica que con fecha 7 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "ALFALUBE PETROQUIMICA S. A. El síndico designado en autos es el contador Isaac Daniel Abigador, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 12, de Capital Federal. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes del nombrado en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, previénese a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Hágase saber a los acreedores, posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la Ley Concursal. También deberá el fallido y/o administradores de la sociedad fallida, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 25/3 Nº 1070 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en los autos: "COMPRE EN FABRICA CEF S.A. s/ Concurso Preventivo" que se ha resuelto lo siguiente: * Hágase saber a los Acreedores que el plazo para presentar directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos vence el 24/4/96, debiendo el Síndico presentar los Informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 en los plazos de Ley. El día 2 de julio de 1996, a las diez horas tendrá lugar la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la Avda. R. S. Peña Nº 1211, piso 2º, de esta Capital Federal*. El presente edicto deberá publicarse por 5 días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/3 Nº 33.148 v. 1/4/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel, M. Ferrario, Secretaría, Nº 11 del Dr. Jorge Silvio Sicoli, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica que en el Concurso Preventivo de RODRIGUEZ SUSANA BEATRIZ Y ALVAREZ AGUSTIN SOCIEDAD DE HECHO se han fijado nuevas fechas para: Verificación de créditos hasta el día 19 de abril de 1996, presentación informes arts. 35 y 39 los días 03 de junio y 18 de julio de 1996 respectivamente, y Audiencia Informativa, el día 25 de octubre de 1996 a las 10 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/3 Nº 62.772 v. 3/4/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de ELENA AURORA PESCE (DNI 9.797.747), siendo el síndico designado el contador Jaime David Feigelson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2º de Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de mayo de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 26 de junio y 22 de agosto de 1996 respectivamente. Fijar el día 11 de julio de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de julio de 1996, a las 12.00 hs. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros y demás documentos. Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/3 Nº 1145 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, hace saber que en autos "H F T COMPUTACION S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 58258, con fecha del 26-02-96 se ha dictado resolución decretando la quiebra de H F T COMPUTACION S.A. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico dentro de las veinticuatro (24) horas, los bienes, libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad que pertenezcan a aquélla. Se prohibe hacer pagos a la fallida ya que los mismos serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory con domicilio en la calle Montevideo 595 Piso 7º "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de Abril de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 31 de Mayo de 1996 y 31 de Julio de 1996 respectivamente. Se fija el día 17 de Junio de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 02 de Julio de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 L.C. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el 16 de mayo de 1996 a las 12.00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 19 de Marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/3 Nº 1185 v. 3/4/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos "ABRAMOFF, DANIEL LUIS s/Concurso Preventivo" que por auto del 14-3-96 se dispuso fijar nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día 16-4-96, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 25/3 Nº 33.030 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 23-2-96 se ha abierto el Concurso Preventivo de SERGIO RUBEN VINER, domiciliado en Coronel Díaz 2660 3º piso, Capital Federal, D.N.I. 10.575.361. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos ante el Síndico José Escandell, en su domicilio de Tte. Gral. Perón 1506, 9º piso, de Capital Federal, teléfono: 372-8792, hasta el día 7-5-96. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 26/3 Nº 33.166 v. 1/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de: "MMEN S.A.", en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, 5 piso C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de julio y el general el día 28 de agosto de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996
Marcela L. Macchi, secretaria
e. 26/3 Nº 1107 v. 1/4/96

El Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría No. 20, sito en Av. Pte. R.S. Peña 1211 Piso 6º Capital Federal, comunica en autos "ADI-TEX S.A. s/ Concurso Preventivo", que se ha resuelto fijar hasta el día 3/6/96 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico designado, Contador Salton Ricardo Luis, con domicilio en la calle Cerrito 520 Piso 6º Dpto. "H" Tel. 371-6131, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/7/96 y 12/9/96 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la audiencia informativa a los fines previstos en el art. 45 de la norma citada el día 18/11/96 a las 9.30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1996.
Claudia Riasberg, secretaria.
e. 28/3 Nº 62.810 v. 3/4/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de febrero de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de HECTOR ALVAREZ (expte. 66.557), habiendo sido designado síndico la contadora Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Rivadavia 1615, 9º 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-4-96. Se deja constancia que el 4-6-96 y el 19-7-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. La audiencia informativa, conforme lo previsto por el art. 45 de la L. C., ha sido fijada para el 11-10-96 a las 10 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/3 Nº 62.218 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de BEVI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, decretada el 12/3/96. El síndico actuante es el Contador Raúl Ricardo Rodríguez con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070 10º "140" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/5/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 19/6/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16/8/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 4/7/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 26/3 Nº 1089 v. 1/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Mario F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de BELTER SAMUEL, decretada el 12/3/96. El síndico actuante es el Contador Raúl Ricardo Rodríguez con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070 10º "140" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/5/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 19/6/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16/8/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 4/7/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 Inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996
Germán Wetzler Malbrán, secretario
e. 26/3 Nº 1090 v. 1/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por (5) cinco días en autos "EL COBRE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes Inmuebles". Expte. Nº 63.961, que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $ 81.000, respecto de los siguientes inmuebles: Lote 5 de la Manzana "E", ubicado en la calle Alfredo Palacios Nº 3329/45 de la localidad de Lomas del Mirador. Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; sobre los lotes Nº 3a, 4a y 5 se encuentran construidos tres amplios galpones desocupados, unidos internamente, superficie aproximada 1200 m2 ad corpus, que constan: Lotes Nº 3a y 4a, paredes de mampostería, techos (naves de 8 mts. de altura) estructura de hierro (cabriadas), con chapas de fibrocemento y plásticos transparentes, con aireación en las

claraboyas, Lote Nº 5: Planta baja frente libre, una casa modificada y adaptada para oficinas, que consta de 3 oficinas con 2 baños; en la parte posterior techo (nave de 6 mts. de altura) de hormigón armado con 6 vigas, patio en el fondo, monta carga y 2 escaleras por las cuales se accede a la planta alta; en el mismo galpón con techo (nave 6 mts de altura) parabólicos de chapas de hierro y plásticos transparentes. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 288, Parcela 3a y 4a Dominios 7482/75 y 3689/68 respectivamente, le corresponde los que según plano de mensura, y anexión aprobado bajo la característica 70-641-69; que surgen de las escrituras agregadas en autos. Lote 3a superficie: 446 mts. 2; lote 4a superficie: 138,82 mts 2; y lote 5 superficie: 736 mts 2. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 288, Parcela 5, Dominio 2642/74. Las deudas que correspondan al período anterior al decreto de quiebra deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los inmuebles se enajenan en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza. Condiciones: Oferta a mejorar: $ 81.000 (pesos ochenta y un mil). Presentación de ofertas: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior sólo deberá decir: "Oferta de mejora en el COBRE S.A. s/quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes Inmuebles"; Expte. Nº 63.961, y en su interior: nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio y demás datos y requisitos que constan a fs. 221, punto a.1, a.2 y una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de este llamado a mejora de oferta. Deberá acompañar boleta de depósito en garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 20 % de la misma mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicatario, si correspondiere (cód. prov. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Quedan excluidas la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Las ofertas podrán presentarse hasta el 11 de abril de 1996 y el 12 de abril de 1996 a las 12,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia de apertura de sobres en la cual todos los oferentes podrán mejorar sus ofertas en forma ilimitada imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiera formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. El precio deberá depositarse al contado y dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y en los términos dispuestos en estas actuaciones.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 27/3 Nº 1146 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de PAGLIERE EDUARDO HORACIO, decretada el 20/02/96. El síndico actuante es el contador Juan Carlos Carnevale con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 3° "301" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 28/5/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10/7/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 11/6/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco día al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.Q.)

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/3 Nº 1147 v. 2/4/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "PILECKAS, ERNESTO ANTONIO s/Conc. Civil Liquidatorio", expte. Nº 61.107 bis, se ha declarado en estado de concurso civil liquidatorio a PILECKAS ERNESTO ANTONIO, que el Síndico designado es el Dr. Livszyc Marcos, con domicilio en al calle Núñez 6387, Portero 1, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 25/4/96 (art. 88 in fine de la LC). Fíjase la fecha del 7/6/96 para la presentación del informe individual (art. 35 de la L. C.) y la del 7/8/96 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley indicada) Intímase al concursado para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

b) Haga entrega a la Sindicatura de sus bienes papales y demás documentación.

c) Presente los requisitos exigidos en el art. 86 de la LC, en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización en cada caso (art. 103 de la ley citada).

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/3 Nº 1065 v. 29/3/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1996, en los autos caratulados MAROLLA, ALEJANDRO JAVIER s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO JAVIER MAROLLA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs., 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de mayo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 22 de mayo de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 2179 L.C. Se fijan las fechas 18-6-96 y 28-8-96 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación, dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge López Cepero, con domicilio en Corrientes 1312, 4° piso, of. 404, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/3 Nº 1068 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de BERTI S. A., habiéndose designado al CPN Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en la calle Mendoza 3856 de esta Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar su pedido de verificación hasta el día 9 de mayo de 1996, debiendo indicar los mencionados el número de documento de identidad y CUIT. Se estableció el día 24 de mayo de 1996 para revisar los legajos y formular impugnaciones. Se han fijado los días 25/6/96 para el informe individual y el 26/8/96 para el informe general. Se señaló el día 5/11/96 a las 10 hs., a los efectos de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/3 Nº 32.978 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1996, en los autos caratulados MARTINEZ WALTER NATALIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de WALTER NATALIO MARTINEZ, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de abril de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 3 de mayo de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 29/5/96 y 9/8/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Aníbal D. Carrillo, con domicilio en Paraguay 419 1° cuerpo 2° piso 29, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/3 Nº 1148 v. 2/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "IMPORTADORA DOS MUNDOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra, (Expte. 72.276/96) en los que se decretó la quiebra con fecha 5 de marzo de 1996 a IMPORTADORA DOS MUNDOS SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado síndico al Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en calle Mendoza Nº 3856, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 3 de mayo de 1996. Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de junio de 1996, y 27 de agosto de 1996. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se intima al fallido, para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley Nº 24.522 y para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación el juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida y a sus administradores Sres Roberto Nussbaum, Alicia Beatriz Szuchmacher y Raquel Marta Szuchmacher, a la audiencia de explicaciones del día 22 abril 1996, a las 10,00 hrs., en la sede del Tribunal, conforme art. 274 inc. 1°, 17 y 102 de la ley Nº 24.522. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/3 Nº 1149 v. 2/4/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ARTELCA S. A. s/Quiebra", que es síndico la contadora KURLAT, ALICIA IRENE con domicilio constituido en Tucumán 971, 1° piso "I", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de marzo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1996. El síndico deberá presentar el día 22 de mayo de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/3 Nº 1067 v. 29/3/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6°, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JAMA S. A. con fecha 29 de diciembre de 1995. El síndico interviniente es Laura Marletta, con domicilio en la calle ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 13 de mayo de 1996. Fíjase el día 25 de junio de 1996 y 21 de agosto de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/3 Nº 1062 v. 29/3/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuno 550, piso 6°, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGROIN CRUZ DEL EJE S. A., s/Quiebra con fecha 7 de marzo de 1996. El síndico interviniente es Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, cuerpo D, 3° "62", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 27 de mayo de 1996. Fíjase el día 11 de julio de 1996 y 5 de septiembre de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/3 Nº 1061 v. 29/3/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6°, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERGAT S.A." con fecha 6 de marzo de 1996. El síndico interviniente es Carlos Alberto Asís con domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 7° "40" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 17 de mayo de 1996. Fíjase el día 3 de julio de 1996 y 15 de agosto de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 18 días del mes de marzo de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria

e. 26/3 Nº 1091 v. 1/4/96

Nº 19

El Juzgado Nacional Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Santiago Johnston, sito en la calle

Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados PERLMUTTER, NATALIO s/Concurso preventivo, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. NATALIO PERLMUTTER, con domicilio en Viel 931 de Capital Federal, Síndico designado Olimpo Rodríguez, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 1º 3, de Capital Federal, fijándose hasta el 9/4/96 para que los acreedores presenten al Síndico con los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC los días 22/5/96 y 5/7/96, respectivamente, a fin de dar cumplimiento con el Art. 14, inc. 10º, se fija el 4/10/96, a las 8,30 hs. para la audiencia informativa. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26/3 Nº 62.913 v. 1/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano Nro. 550, Piso 7mo. Cap. Federal, en los autos "ALGODONERA FLANDRIA S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que, con fecha 27 de febrero de 1996, se decreto la postergación de la junta de acreedores de Algodonera Flandria S.A., para el 9 de abril de 1996, a las 8,30 hs., a celebrarse en las instalaciones de Casa Suiza, con domicilia en Rodríguez Peña Nro. 254, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese Edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.

Fernando M. Durán, secretario.

e. 28/3 Nº 33.296 v. 3/4/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "VITOLO ALFREDO ISIDORO s/ Concurso Preventivo Civil", que con fecha 28 de febrero de 1996 se ha resuelto postergar la fecha de la Junta de Acreedores prevista para el 4 de marzo para el día 12 de junio de 1996 a la 8:30 hs. en la que se discutirá y votará el acuerdo propuesto, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Juzgado o en la que se designe al efecto.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 28/3 Nº 33.292 v. 3/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1996 se decretó la quiebra de ITZUKO SCIENTIFIC S. A. domicilio en Av. Díaz Vélez 3873, Piso 10º Capital Federal en autos caratulados ITZUKO SCIENTIFIC S.A. s/ Quiebra, expte. Nº 22.512, siendo el síndico designado Melegari Luciano Arturo con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131 3º "C", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 23 de abril de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 5 de junio de 1996 y el día 6 de agosto de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 28/3 Nº 1186 v. 3/4/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Infrascripto, Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ARGENREM S.R.L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 26.853), con fecha: 6 de marzo de 1996, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad "ARGENREM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10º, Ofic. "I" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos de la Ley 24.522, hasta el día 15 de mayo de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de junio de 1996 y el día 22 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida, a sus administradores y a terceros, para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 24.522; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 88 inc. 4); c) Abstención de salir del país de los Sres. José Venditto y Carlina Sánchez de Venditto a menos que porten autorización expresa de este Tribunal (art. 103 L.C.). Asimismo, dispónese la inhabilitación de la fallida y en su caso de los administradores (arts. 234 y 235 Ley 24.522). Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico societario para que dentro de las 48 horas de notificados, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/3 Nº 1121 v. 1/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ADMINISTRACION GALEANOFF S.R.L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 27.987, año 1995), se han fijado nuevas fechas hasta la cual los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 15 de mayo de 1996. El Síndico presentará los informes previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1º de julio de 1996 y el día 27 de agosto de 1996, respectivamente. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 27/3 Nº 1150 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría No. 40, a cargo del Dr. Luis Palomino sito en Talcahuano 550 7o. piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados ALTAMIRANO MYRIAM s/ Quiebra, con fecha 28 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 2 de mayo de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145 4o. Piso Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/06/96 y 13/08/96, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 (Art. 289 LC). Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 88 inc. 4 ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal a Altamirano Myriam Adriana, DNI Nº 21.058.064. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/3 Nº 1187 v. 3/4/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL VIDAL, argentino, casado, DNI 7.671.555, con domicilio en la calle Estomba 3626, planta alta, de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 1 de abril de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE 382-1243/2197) con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 15 de mayo de 1996 y 28 de junio de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIDAL, MIGUEL ANGEL, s/Quiebra" Expediente Nº 27.432 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/3 Nº 1075 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 30 de noviembre de 1995 se le ha decretado la quiebra a SILVA, MANUELA ROSARIO, en la cual ha sido designada Síndica al Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 10 de mayo de 1996, con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de junio de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de septiembre de 1996. Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina", por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/3 Nº 1151 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "CIMEL CENTRO MEDICO S.A.", haciendo saber a los acreedores de títulos posteriores a la presentación del concurso la existencia del mismo para que den cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 196 de la ley 19.551 pudiendo presentar sus pedidos de verificación por vía la incidental hasta el día 17 de mayo de 1996. Se hace saber asimismo, que se deberá presentar un nuevo informe individual con arreglo al Art. 35 de la ley citada el día 7 de junio de 1996 y presentar si correspondiere, el informe general que dispone el art. 40 de la ley concursal el día 2 de julio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición de la Sindicatura sus bienes objetos de desapoderamiento; Intimar a la deudora y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el términos de cinco días, previniéndoseles asimismo de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Fdo. Dr. Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/3 Nº 1152 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7, de Capital, en los autos: "PROYECT S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 8 de marzo de 1996 se dispuso fijar nuevas fechas a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico "Contadora Cecilia E. Goldemberg con domicilio en Juncal 850, p. 2 "C" de Capital (T.E. 322-0949) hasta el día 3 de junio de 1996 y para el día 25 de noviembre de 1996 a las 10,30 hs. la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/3 Nº 62.625 v. 2/4/96

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Sec. nº 44, a mi cargo, autos caratulados "CONSORCIO OLIVARERO ARGENTINO S.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 27.02.96 se decretó la quiebra de CONSORCIO OLIVARERO ARGENTINO S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Elina M. Fernández, con domicilio en Montevideo 666 piso 10 of. 1002 de esta Ciudad, hasta el día 16.04.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 390 LC, se presentarán los días 20.05.96 y 03.07.96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles y bienes en su poder; y constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 15 de 1996.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 28/3 Nº 1188 v. 3/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "EDITORIAL ADESA S.A." decretada el día 11-03-96, cuyo síndico actuante es el contador Andrés Antonio Amaya el cual constituyó domicilio en Sarmiento 1586, 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-04-96. El art. 35 LC. Vence en fecha 05-06-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-07-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, marzo 20 de 1996.

Alejandro Mata, secretario.

e. 28/3 Nº 1189 v. 3/4/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de ANILCROM S. R. L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21-4-1989, bajo el Nº 3036 al Libro 91 de Soc. de Resp. Ltda.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1996 presenten al síndico Díaz Lidia Margarita con domicilio en Avda. Independencia 2031, piso 7º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación ésta última extendida a sus administradores Juan Ricardo Angel Ramos y Ana Margarita Ledesma. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ANILCROM S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/3 Nº 1060 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de ARCA ELECTRONIC S. R. L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21-8-1991, bajo el Nº 5118 al Libro 94 de Soc. de Resp. Ltda.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1996 presenten al síndico Panelli Ernesto Alfredo con domicilio en Uruguay 618, piso 4º "G" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación ésta última extendida a sus administradores Juan Antonio Polimeni y Rosanna Amanda Crozzolo. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ARCAELECTRONIC S. R. L. s/Quie-

bra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/3 Nº 1059 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira (sito en Talcahuano 550, piso 8º) Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1996 se le decretó la quiebra a "BLANCK JULIO", habiendo sido designado síndico el Contador Luis A. Cortés con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de junio y 23 de julio de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Fernando Ferreyra, juez.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/3 Nº 1153 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de FRIDMAN ORLANDO DANIEL (D.N.I.: 13.430.874) intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de mayo de 1996 presenten al síndico Rodríguez Víctor Antonio con domicilio en Florida 537, piso 15 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FRIDMAN ORLANDO DANIEL s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires a los 20 días del mes de marzo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 28/3 Nº 1190 v. 3/4/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "FERNANDEZ, ADRIANA MARTA, s/Quiebra", comunica por cinco días la declaración de su quiebra con fecha 17 de marzo de 1995, habiendo sido designado Síndico el Dr. Carlos Alberto Masaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, P. 8º Of. 61, Capital Federal. Se fija hasta el día 19 de abril de 1996 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. Se fija los días 9 de mayo y 21 de mayo de 1996 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Fíjase para el día 31 de junio de 1996 a las 10 hs. la audiencia.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/3 Nº 1063 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DOLCE GIANMARCO s/ Quiebra, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Martínez Héctor, con domicilio en la calle A. Alsina 1441, piso 3º of. 308/309, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/3 Nº 1154 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BRUNI ERNESTO s/Quiebra" Expte. Nº 24.386, se ha declarado el estado de quiebra a ERNESTO BRUNI, que el Síndico designado en autos es el contador Simón Waisberg, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2335 4º E, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 17 de mayo de 1996. Fíjase las fechas del 28 de junio de 1996 y el 9 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y el informe general del art. 39 L.C., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º, 5º y 7º del citado art., en el término de tres días. c) Se abstenga al fallido de salir del país sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los ponga a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por término y la forma establecidos en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 27/3 Nº 1208 v. 2/4/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de GHIONI OSCAR ENRIQUE s/ Quiebra, Expte. Nº 20.041. El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en Sarmiento 1452 8 A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de mayo de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de junio de 1996 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de agosto de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 27/3 Nº 1155 v. 2/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría No. 50, del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en calle Talcahuano 550, 8o. piso, Capital Federal, en autos caratulados "MIL TELAS S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que, con fecha 6 de marzo de 1996, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Mil Telas S.A., con domicilio en Avellaneda 3128, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador don Héctor Armando Zapatero, con domicilio en Uruguay 662, 4o. piso "A", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de abril de 1996. El día 31 de octubre de 1996 a las 9.30, en la Sala de Audiencias del Juzgado, se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LC.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/3 Nº 62.746 v. 3/4/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de NUEVA UNION S. R. L. inscripta el 24/10/90, bajo el Nº 5966 del Libro 93 de S. A. con domicilio en la calle Campana 1952 depto. "A", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de abril de 1996 ante el síndico Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1º "A", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 1996 y 8 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522)
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 25/3 Nº 1074 v. 29/3/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/3/96 - Vence: 29/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo L. Gallo Tagle	27/12/95	JOSE ANTONIO PEREZ	33.080
1		Marcelo L. Gallo Tagle	27/12/95	DOMINGO PEREZ	33.081
1		Marcelo L. Gallo Tagle	27/12/95	ALFREDO HORACIO PEREZ	33.079
1		Marcelo L. Gallo Tagle	15/03/96	LUIS DANIEL GARCIA	62.445
3	5	Marcela L. Alessandro	18/03/96	MARIA ESTHER CAFFESE	33.128
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	11/03/96	MARIA LOPEZ y/o MARIA LOPEZ y RODRIGUEZ	33.055
14		Eduardo Daniel Gottardi	15/02/96	CONCEPCION LIOTTA y SAVERIO CAGGIANO	33.078
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/03/96	CELIA HILDA CADELAGO DE SOLIMANO	33.110
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	18/03/96	MARTA ALICIA VILLARREAL de MARCO	33.118
17		Raquel Elena Rizzo	28/11/95	BONIFACIA VELAZCO	33.102
30		Santiago González Balcarce	11/03/96	ATILIO ROBERTO RUFFILLI	33.088
32	62	José Benito Fajre	28/02/96	ANGELINA CIRIGLIANO y RODOLFO CARENA	33.140
33		Clementina del Valle Montoya	04/03/96	ARNOLDO PABLO JAUREGUI	33.082
35		Alejandra D. Abrevaya	19/02/96	CALISE, IRENE ANGELA	62.377
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/03/96	JULIA CASTRO	33.054
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	19/03/96	LUIS JORGE PERGAMO	62.503
36	UNICA	Guillermo Valentini	18/03/96	GIUSEPPE (JOSE) MARCHI	33.086
37	UNICA	Gustavo Daniele	14/03/96	ALBERTO TRONCOSO	33.101
37	UNICA	Gustavo Daniele	14/03/96	SALVATORE ANTONIO CANNIZZO	33.168
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	15/03/96	JUAN MIGUEL THANHAUSSER	33.097
41	UNICA	José Antonio Charlín	23/02/96	GONZALEZ DE LEDESMA, MARIA PILAR	33.071
41	71	José Antonio Charlín	14/03/96	ALEJANDRO JOAQUIN MARIA LABOUGLE	33.156
42	UNICA	María Elena Ucar	07/03/96	ROSA SINDERMAN	62.455
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	15/03/96	JOSE LABADO y SARA GUILLERMINA FEDERICO de LABADO	33.169
44		Gustavo Pérez Novelli	11/03/96	PRICOLO FRANCISCO OSCAR	33.074
45		Marisa S. Sorini	31/10/95	JUAN LARIÑO	33.077
45		Marisa S. Sorini	31/10/95	VALENTINA BUCETA	33.076
46	UNICA	María del Carmen Kelly	12/12/95	CANO, JUAN JOSE GABRIEL	33.143
47		Silvia R. Rey	08/02/96	FRANCISCO ANTONIO MANGONE	33.056
47		Silvia R. Rey	15/03/96	ROSA BEATRIZ RONGO	62.545
48	UNICA	Ana María Himschoot	13/03/96	MARIA AMERICA TOBIA	33.063
48		Ana María Himschoot	15/03/96	ALFONSO MENARGUEZ y FELISA GERRERO MARTINEZ	33.113
50	UNICA	Juan C. Insúa	18/03/96	STELLA MARIS SCARAMELLA	33.106
50		Juan C. Insúa	18/03/96	RICARDO SCANDROLI	33.089
53		Federico J. Pasquali	01/03/96	VILLALBA REGINALDO	33.161

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
53	UNICA	Federico J. Pasquali	08/03/96	GUMERSINDO RODRIGUEZ	33.090
53	UNICA	Federico J. Pasquali	08/03/96	FRANCISCO PABLO MASCIOTRA	33.060
54		Paula I. Stanislavsky	19/03/96	ALBERTO PEREZ	33.141
57		Carlos Roberto Garibaldi	06/12/95	CAROLINA EMMA STIVALETI	62.540
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04/03/96	MEYER AMALIA TOMASA	33.084
58		Viviana Fernández Seoane	13/03/96	ALBERTO FRANCO y CALVINA EPIFANIO	33.136
61	UNICA	Eduardo José Gorris	14/03/96	HAYDEE CELINA FRANCO	33.124
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	18/03/96	NOGUERA ISLER ENRIQUE	33.167
65		Rubén D. Orlandi	27/02/96	ROBERTO AMERICO CUNEO	33.061
66		Juan José Caprín	18/03/96	ARMANDO JUAN RICARDO MUGICA BALTAZAR DE SILVA	33.142
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	13/03/96	GUSTAVO ADRIAN MINNITI	62.552
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/02/96	FRANCISCO DITO	33.069
71		Susana A. Nóvile	08/03/96	AUGUSTO JUAN LIOTARD, AUGUSTO MIGUEL LIOTARD Y AMALIA REYNALDO	62.429
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	04/03/96	OSCAR REGUEIRA	33.087
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	13/02/96	AURORA GRACIELA ESTANY	33.129
80		Gustavo Enrique Toledo	01/03/96	ROBERTO EUGENIO EMILIO DALTON	33.107
80		Gustavo Enrique Toledo	06/03/96	MARIA JOSEFINA BLANCO DE VEGA	33.104
80		Gustavo Enrique Toledo	06/03/96	HUGO HORACIO VEGA	33.105
91	UNICA	Alberto Ugarte	08/03/96	ANGELICA SANUTTO DE BETELU	33.062
91		Alberto Ugarte	18/03/96	ROSA ELENA MANZANARES	33.123
95		Fernando P. Christello	14/03/96	SARA ROSA VOGEL	33.065
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	09/02/96	ANTONIO ROMERO	62.372
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	06/03/96	OMILDA DOLY BARRAL	33.094
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	11/03/96	ALICIA MARTA NAVONE	33.058
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	19/03/96	ALFREDO ORLANDO CAPOGROSSO	33.157
98	UNICA	José Luis González	24/02/96	YOLANDA ASUNCION LARRAYA	33.072
99	UNICA	Marta N. Coccia	18/03/96	LLABRES LEONOR CLEMENTINA	62.517
100		María Cristina Battaini	15/03/96	DIANA ZEOLI	33.165
100		María Cristina Battaini	15/03/96	AMANDA LAFAUSE	33.158
101		Eduardo A. Caruso	04/12/95	MARIA FILOMENA NUÑEZ	33.073
103		Luis José Carballido	13/03/96	JUANA MIEKLER DE BAUM	33.151
107	UNICA	Eduardo A. Caruso	06/03/96	OSCAR COUSO	62.370
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	16/02/96	ALEJANDRO WENCESLAO HERMIDA	62.390
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	07/03/96	FLORENTINA ARADAS	33.070
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	13/03/96	CLELIA HAYDEE GOMEZ MARTINEZ	33.064

e. 27/3 Nº 51 v. 29/3/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

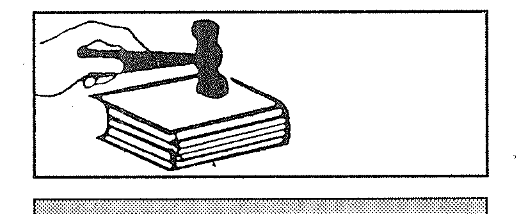
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/03/96 - Vence: 1/4/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	08/03/96	ISABEL DE GARMENDIA DE LAZCANO Y RICARDO LAZCANO	33.238
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	04/03/96	MARIA TERESA BARVICH	33.199
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	14/03/96	SIXTO CIUDAD FERNANDEZ	33.273
11	UNICA	María Isabel Benavente	15/03/96	LORENZO, STELLA	33.181
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08/03/96	JOSE PARISI Y FRANCISCA VERGA	33.269
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15/03/96	AMALIA BURSTIN DE KONISZCZER	33.203
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	18/03/96	JORGE ORESTES FERLISI	33.249
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20/03/96	DELIA AURELIA TESTA de PITACO	62.658
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	12/03/96	ANA NAJARRO	33.217
21		Luis Guillermo Köhler	15/03/96	CARMELO VECCHIO	33.196
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/03/96	ADOLFO JAIME FRAGOZO	33.186
32		José Benito Fajre	18/03/96	BEATRIZ TOFALO	33.251
32		José Benito Fajre	20/03/96	EDMUNDO RAFAEL ANTONIO ASCANI	33.250
33		Clementina del Valle Montoya	20/03/96	JULIO BASILIO MELNYK	33.272
34	UNICA	José María Pérez	15/03/96	SOFIA DRYJANSKI	33.255
35		Alejandra D. Abrevaya	15/03/96	MARY NIRIA BORDO DE JUAREZ	33.259
36	UNICA	Guillermo Valentini	20/03/96	ENRIQUE MARTINEZ	33.266
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/03/96	MARIA NATIVIDAD EUGENIA ELVIRA SAEZ	33.236
40		Carlos E. Antonelli	29/12/95	JACOBO ROSEMBERG	33.205
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/03/96	MOISES JAIME TARACIUK	62.578
42	UNICA	María Elena Ucar	07/03/96	ELISA MARIA CONCEPCION ANGRISANI	33.208
42		María Elena Ucar	12/03/96	SANCHEZ, NORBERTO HERMAN	33.201
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	19/02/96	LUCIA DE TITTA DE ROSATI, DAMORE GUERINO ROSATO Y/O ROSATI Y FLORA BAMBINA ROSATI DE GONZALEZ	33.271
45		Marisa S. Sorini	18/03/96	MARIA TERESA LUSTRINI	33.245
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/03/96	JORGE MONTES DE OCA Y MARIA ANGELICA SANCHEZ AIZCORBE	33.184
52		Silvia N. de Pinto	13/03/96	MARIA BIERNAWSKA	33.192
53		Elsa Isabel Miranda	25/09/95	VICENTE CARBALLO	33.226
53	UNICA	Federico J. Pasquali	26/12/95	GENNY GRINBERG	33.233
53		Federico J. Pasquali	13/03/96	LUIS NASCA	33.230
54		Paula I. Stanislavsky	08/03/96	ROSA MAFALDA BERSANO	33.239
54		Paula I. Stanislavsky	18/03/96	AMALIA MUÑOZ	33.191
55	UNICA	Olga María Schelotto	21/03/96	HORACIO TIESSO	62.687
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20/03/96	MARTA SUSANA ROVEDIELLO	33.224
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	18/03/96	DOMINGO OSVALDO IPPOLITO	62.587
59	UNICA	Fernando Cesari	07/03/96	MIRLA ROITMAN	33.218
60		María Delia E. de Osores	15/03/96	JOSE AMADO BERTELLI	33.216
62		Mirta Lucía Alchini	14/03/96	ISABEL TORCHIA	33.225
63		Jorge E. Beade	06/03/96	ELIDO JUAN RAFAEL VASCONI	33.187
63	UNICA	Jorge E. Beade	15/03/96	LEONOR TOURIÑO de SANSO	33.185
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14/03/96	BARROS, SARA MARIANA ELENA	33.214
66		Juan José Caprín	14/03/96	EZEQUIEL MIGUEL TOMARO	33.197
70		Julio Alfredo Auliel	12/02/96	VICENTE PALADINO	33.212
72	UNICA	Daniel H. Russo	20/12/95	MANES MORDEO ROZOWYKWIAT	33.270
74	UNICA	Juan A. Casas	13/03/96	PATRICIO FERNANDEZ o PATRICIO FERNANDEZ HERNANDEZ	33.193
75	UNICA	María Inés Lezama	22/02/96	LEONOR BIANCHI	33.188
75	UNICA	María Inés Lezama	14/03/96	ADA TARDITI	33.234
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	14/03/96	JOSEFA CELIA VELO	33.244
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	18/03/96	PEDRO CARNAGHI	33.194
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	21/03/96	MARIA ELVIRA CICERALE	62.701
89	UNICA	Damián Ignacio Font	21/02/96	ALMIRA ANTONIA DELLA FRANCA	33.219
89		Damián Ignacio Font	14/03/96	FELIX EMANUEL	33.223
90		Martín Alejandro Christello	18/03/96	SUAREZ URBANO	33.195
93		Marta Susana M. Gastaldi	15/03/96	ANA ANZOLEAGA	33.182
93		Marta Susana M. Gastaldi	19/03/96	ROSA ESPIÑO y DEMETRIO AFONSO	33.268

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	20/03/96	BURGIN, JUAN PEDRO	62.691
94		Eduardo Parody	08/03/96	MARIA TERESA MERAYO	33.227
94		Eduardo Parody	15/03/96	CLARA TERRENI	33.220
95		Fernando P. Christello	15/03/96	ALFREDO SILVIO DIAZ	33.198
95	UNICA	Fernando P. Christello	15/03/96	VICENTE ANGEL ROQUE RADA y GUSTAVO ADOLFO RADA	33.213
96		Ricardo A. Busto	27/11/95	SCAGLIONE DE MIRAGLIA, ELISA CARMEN	33.190
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	31/10/95	JUANA LONGUEIRA	33.256
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	07/03/96	ERCILIA MARIA MENDOZA AMADEO	62.664
105	UNICA	Daniel Ricardo López	14/03/96	JORGE OSVALDO PODESTA	33.207
107		Pablo M. Aguirre	07/03/96	JOSE MARIO SPINELLI	33.254
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	18/03/96	JOSE NARCISO GIARDINO	33.235

e. 28/3 Nº 52 v. 1/4/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1457 Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "SPINELLI, NICOLAS JULIO c/DI BLASI, CARLOS ALBERTO s/ Ejec. Hipotecaria"(Expte. Nº: 9.516/95), que el Martillero Público, Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en Paraguay Nº 3777, Piso 1º, Dpto "D" de Capital Federal, rematará el 3 de abril 1996 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Martilleros y Corredores públicos sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233 Piso 2º de Capital Federal, el inmueble embargado (fs. 25/6), sito en calle Charlone Nº 2028/30, entre Avda. Chorroarin y Donado, Unidad 3, Planta Baja, de Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ: 15; Sec: 49; Manz: 43; Parc: 3; Matricula: 15-16135/3; la unidad se halla compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, un patrio con lavadero, línea telefónica Nº 553-4651, encontrándose en buen estado de uso y conservación, según consta en el madamiento de constatación agregado (fs. 83 y vta), contando con una superficie total de 59,51 m2 y un porcentual de 17,69 %, según resulta del informe de dominio también agregado (fs. 59/61). Se halla ocupado por el deudor hipotecario Señor Carlos Alberto Di Blasi, su esposa y un hijo menor de edad, según también resulta del mandamiento de constatación agregado (fs. 83 vta.). Deuda Municipal: al 1/IX/95: $ 186,99 (fs. 68); Deuda OSN.: al 23/VIII/95: $ 6,95 (fs. 65); Deuda Aguas Argentinas: al 5/IX/95: $ 33,47; sujetas a reajustes, recargos e intereses. Base: U$S 27.821,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Asimismo, hácese saber a quien resulte comprador que el saldo del precio del remate deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1993.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 28/3 Nº 62.773 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1457-2do. piso-Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE CORRIENTES 1372/82/86 c/ PROINGE SOCIEDAD ANONIMA s/ Ejecutivo Expensas" (Expte. Nº: 64.906-Resv.), que el Martillero Judicial Sergio Millán, rematará el día Lunes (8) ocho de abril de 1996 a las 10.00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46-Capital, el siguiente Bien: La 1/44 Ava Parte sobre la unidad funcional Nº 2 cochera Nº "17" Sito en la calle: Av. Corrientes 1372 Planta Baja y primer sótano Capital Federal. (Fs. 89): superficie total: 1.296 m2, 24 dm2, porcentual 6 con 79 centésimos. Matr. nº: 14763/2. Nom. Cat.: Circ. 14 Secc. 5 manz. 38 parc. 10-A. (Fs. 3): Cons. Prop. Deuda p/exp. al: 24/05/94 $ 4.219,50, (Fs. 62): AG. Arg. A. Est. deuda al: 02/12/94 Part. nº: 1367373-Sub-Cta: 000-8. No restistra deuda pend. en pesos. (Fs. 77) OSN Est. deuda jud. dir. al: 07/12/94 Part. 1367373-Sub-Cta.: 000-8-: $ 768,76. (FS. 85): MCBA DGR-A.B. y L. al: 19/12/94: $ 1.743,24, (Fs. 107): Cons. Prop. Av. Corrtes. 1372-Deuda p/ exp. al: 10/04/95: $ 733, (Fs. 120): Ag. Args. S. A. —Part. 1367373— Deuda al: 18/05/95: $ 258,92, (Fs. 145): MCBA-Cert. val. al: 22/05/95: $ 571.295, (Fs. 148): MCBA-DGRtas. Tot. adeud. al: 01/06/95: $ 6.615,64, (Fs. 159): Porción de la Cochera de la cual Proinge S. A. es propietaria/Fs. 160 - Ultimo párrafo: "... a los fines de dejar constancia de la subasta decretada en las presentes actuaciones". (Fs. 187) Ag. Arg. S. A. est. deuda al: 12/10/1995 no registra deuda pend. en pesos. (Fs. 196): MCBA - DGRtas. -A.B. y L. -tot. adeud.: $ 1.653,91. Realizada la Constatación por el Martillero, cuyo informe obra a Fs. 156 vta.: Unidad funcional Nº 2 - Garage - Cochera Nº "17": Se encuentra desocupada y en buen estado de conservación. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio el radio de la Capital Federal (Fs. 102): "... El producido del remate deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a éstos autos (Arts. 566/579 y 580 del Cod. Proc. Civ. Com. Just. Nac. base: $ 2.164, seña: 30 % comisión: 3%. Exhibición: El bien se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9:00 a 18:00 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 28/3 Nº 33.282 v. 29/3/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/TEXTIL OCEANIC S.A.I.C. Y A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 118.155/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de abril de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Una finca sita en el Pdo. de Avellaneda, Paraje denominado Wilde, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Rondeau nros. 47/49/51, entre Brandsen y Paraje Sarachaga, edificada sobre el lote de terreno según plano característica 4-86-81, se designa como lote 17 de la manzana 8, que mide: 17,32 m. de frente al SE y contrafuerte al NO. por 34 m. de fondo, costado NE y SO; superficie de terreno: 600,86 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, sección H. Manzana S, Parcela 17a, Partida 39.524; la que según informe efectuado por el martillero, se encuentra sobre calle Rondeau sin número, frente a los números 72/80; y se trata de una estructura de material de cemento armado de 3 y 4 plantas, con solamente paredes laterales y techos, abandonada, desocupada, libre de bienes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 1 y 2 de abril próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 480.000, de no haber ofertas, se subastara luego de media hora de espera sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 101, 99 y 98) por $ 2.606,47 más $ 2.458,93 más $ 147,54 al 10/07/95; en Municipalidad de Avellaneda por deuda inmobiliaria (fs. 97) por 2.606,47 al 12/07/95; en OSN (fs. 90) por $ 1.891,59 al 05/07/95; en Aguas Argentinas (fs. 88) por 70,27 al 30/06/95; y la Dirección General de Recursos informa (fs. 95) que se trata de una estructura de hormigón armado de tres pisos sin terminar y planta baja en estado de abandono. subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 28/3 Nº 62.886 v. 29/3/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MIKAELIAN, PEDRO c/VIDAL, MONICA LAURA s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 29.668/95, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 9 de abril de 1996, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 2 de planta baja del inmueble sito en la calle José P. Tamborini Nro. 3112, entre las de Zapiola y Freire de esta Ciudad, Matrícula 16-901/2, N.C.: C. 16, S. 41, M. 78, P. 2, que mide 77,82 m2, porcentual 35.08 %, que adeuda: Municipalidad $ 716,91 al 3/8/95; OSN $ 207,04 al 18/7/95 y Aguas Arg. $ 123,80 al 4/7/95. De la constatación realizada surge que se encuentra ocupada por la demandada con una hija menor de edad en calidad de propietarios. Del informe del martillero, surge que se trata de un departamento interno en planta baja con ingreso por un angosto pasillo y esta compuesto de un ambiente único (26 m2 aprox.), baño, cocina, y patio y por este y por escalera se accede a un pequeño ambiente en entrepiso con una pequeña terraza. La unidad se encuentra en pésimo estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 7.489, seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días hábiles del 1ro al 8 de abril, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 28/3 Nº 62.881 v. 29/3/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de la Capital Federal, Secretaría Nº 96, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, en los autos: "CONSORCIO TTE. BENJAMIN MATIENZO 1809/19, s/ Cobro de Expensas", Exp. 165093/85, comunica por dos (2) días que el Martillero José Matías Zapiola, rematará el día 2 de abril de 1996 a la hora 11:15 en Talcahuano 479, Cap. Fed., la U.F. 24, piso, piso 1º, letra D, del edif. en prop. horizontal de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1809/19 de esta ciudad, nom. cat. circ. 17, sec. 23, mza. 85, parc. 030B. Tratase de un (1) dpto. de dos (2) ambientes principales compuesto por un pequeño hall de entrada que comunica con una cocina completa con un (1) lavadero, una (1) sala de estar-comedor, c/balcón a la calle que a su vez da a un (1) baño completo y a un (1) dormitorio c/placard. Servicios propios. Tel. funcionando. Estado de conservación: muy bueno. Antig. 22 años. Sup. total: 46,31 m2, Porc. 85 cent. "ad corpus". Los pisos son de parquet, salvo cocina, lavadero y baño donde son cerámicos. Nadie habita la unidad, donde existen bienes muebles depositados en desorden. Deudas: OSN: $ 453,07 al 27/03/93. Munic: $ 2.095,87 al 17/03/95. Aguas Arg.: $ 144,37 al 15/05/95. Expensas: $ 9.169,60 al 30/06/95. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitas: 30/03 y 01/04/96 de 16 a 18 hs. El comprador deberá denunciar domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo líquido de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, depositando en el Bco. de la Nac. Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. Para mayor información, en autos o al martillero. Tel. 785-1667.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.

Juan José Caprín, secretario.

e. 28/3 Nº 62.900 v. 29/3/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaria Unica, sito en Uruguay Nro. 714, 4to. piso, comunica por dos días en autos: "BANCO FINANSUR S.A. c/CARBALLIDO, ANA LILIANA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 27.962/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará al 3 de abril de 1996, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de ésta Ciudad. La unidad funcional Nro. 33, ubicada en el quinto piso, letra "C" del inmueble sito en la zona Norte de esta Ciudad con frente a la Avda Santa Fe Nro. 3602, 3608 y 3610, formando esquina a la calle Araoz Nro. 2486, 2490 y 2496, que mide 54,45 m2, porcentual 1,03 %, Matrícula 18-8571/33, N.C.: C. 18, S. 19, M. 167, P. 1a; que adeuda: Expensas $ 1652, 17 al 26/10/95: Aguas Arg. $ 114,98 al 24/10/95, Municipalidad $ 304,24 al 5/12/95 y O.S.N. $ 219,10 al 31/10/95. De la constatación realizada por Escribano surge que el departamento se encuentra libre de ocupantes con algunos bienes en su interior y se compone de cocina, baño, living comedor y dos dormitorios, uno principal y otro más pequeño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base $ 50.379,84 seña 30 % comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Para el caso de no haber postores, en forma inmediata se realizará otra subasta sin base. Exhibición: los días hábiles del 27 de Marzo al 2 de Abril de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 28/3 Nº 62.880 v. 29/3/96

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría de la Dra. Nora C. González de Roselló comunica por dos días en autos LIBERT ENRIQUE OSVALDO c/ AMUSQUIBAR EDGARDO OSCAR y otro s/ejecución hipotecaria Expet. nro. 86.290/95" que la martillera Rosa Alicia Ciufferella rematará el día 3 de abril de 1996 a las 12,30 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano nro. 479 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: La unidad funcional sito en Avda. Olazábal nro. 5332 entre las de Borzana y Andonaégui U.F. 13, letra "E" piso 2do. y U.C. XII de esta Capital Federal, superficie U.F. Nro. 13: cubierta 72,14 m2, balcón 12,88 m2 superficie total: 85,02 m2; porcentual: 3,46 %. Unidad complementaria XII: Sub. cubierta: 1,71 m2. Porcentual 00,6 %. Nomenclatura catastral: Circunsc. 16 Sección 51 Manz. 31 Parcela 5 Partida Inmobiliaria U.F. 2406067 U.C. 2406107 Inscripta reg. Propiedad Matrícula F.R. 16-25716/13. Se trata de un inmueble que consta de living-comedor de 6 x 3 aprox. con puertas persianas barrios que dan a balcón corrido al contrafuerte; 2 dormitorios que dan a balcón, baño completo cocina; lavadero y habitación y baño de servicio. Desocupado, en buen estado de uso y conservación, y baulera. Deudas: Expensas fojas 50 al 27/11/95; Aguas Argentinas fojas 52 al 1/12/95; O.S.N. fojas 56 y 57 al 29/11/95; Municipales fs. 65 el 9/1/96. Condiciones de venta: base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C.P.C. atento lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441 que reforma el art. 598 del ritual no se admitirá la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Exhibición: se realizará los días 28 y 29 de febrero de 1996 en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.

Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 28/3 Nº 62.896 v. 29/3/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sita en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "PICOLLO, AMADEO MIGUEL c/ BALBONA, ELISA Y Otros s/ Daños y Perjuicios" Expediente N: 285211-87 que el Martillero Horacio Jorge Vivado, rematará el días 12 de Abril de 1996, a las 10 horas en el local de

remates de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Méjico 3599 esquina Estados Unidos de la Localidad de Villa Martelli del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, circunscripción IV, sección H, manzana 37, parcela 17. Se trata de una casa en terreno propio, con local en esquina, 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño y además, una pieza con cocina, hall y otro baño y terraza toda la propiedad. El estado general es regular, con falta de pintura y algunos revoques. El bién esta ocupado. Las deudas hasta la fecha del informe de Rentas Fol. 293/95 es de $ 2195,19, Aguas Argentinas Fol. 297 es de $28,66, Municipalidad Fol. 299 es de $ 1145,21, O.S.N. Fol. 303 es de $ 50,04. Base: $ 16.179. al contado y mejor postor. Después de pasada 1/2 hora reducción de base 25 %. Seña 30 % y comisión 3 % todo en efectivo en el acto de remate. Sellado de boleto 5 ‰ y en el acto de suscribir el respectivo boleto el o los compradores constituirán domicilio legal en la Capital Federal, finalmente el saldo de precio será depositado, dentro de los tres días en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, exhibición días 9, 10 y 11 de Abril de 1996 en el horario de visita de 16 a 18 horas en calle Méjico 3599 esquina Estados Unidos de la Localidad de Villa Martelli del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Eduardo Parodi, secretario.

e. 28/3 Nº 62.783 v. 29/3/96

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaria Nº 39 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550-6º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "BANCOS DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ KOWALSKI JUAN JOSE y Otro Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 78814, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 3 de abril de 1996 a las 10,00 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown - Adrogué - Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Portugal, entre las de Florida y Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: II- Secc: C - Manz: 8 - Parc: 22, edificado en el lote de terreno que según plano 3-183-57-Nº 22-Manz: 48.-Partida: 108598-5-Matrícula: 16.108. Medidas: 10 m de fte por 32,50 m. de fdo, linda N.O. calle Portugal, N.E. lote 23, S.E. lote 15 y S.O. lote 21 y ctfte del lote 19, Superficie total 352 m2; y consta de: entrada garaje techado, pasillo de entrada, comedor diario con cocina, piso granito, un baño azulejado sin bañera, tres dormitorios, patio y fondo con tierra con un galpón de material, techo de fibrocemento a lo ancho del lote, en regular estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Marcelo Heffele y su familia en carácter de cuidador por mandato de Juani J. Kowalsi. Base U$S 45.600. En caso de fracasar la primer subasta, pasada la media hora se realizará una nueva, sin base. Seña 30 %-Comisión 3 %- Sellado de ley 1 % en dólares billetes estadounidenses, en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 87) No registra deudas. O.S.N. (fs 88) No cuenta con servicios sanitarios suministrados. Municipalidad (fs. 90) $ 223,31. Impuesto Inmobiliario (fs. 102) $ 579,74. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El bien se exhibe los días 1 y 2 de abril de 1996 de 17 a 19 horas, con tarjeta del martillero, las que pueden solicitarse en sus oficinas. El inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Portugal Nº 1681, lindero al Nº 1987 y frente al Nº 1984, a cuatro cuadras del Camino de Cintura y a 1,5 m. de la rotonda de Firestone. Más datos, constancias, antecedentes y plancheta catastral en autos o al martillero (T.E. 601-1560).

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Luis José Carballido, secretario.

e. 28/3 Nº 62.890 v. 29/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, por la Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Avda. Callao 635, piso 5º comunica por cinco días en los autos "SEDALANA S.A.C.E.I. s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. Nº 74.294), que los martilleros Alberto Federico Lanfranconi y Gastón Labourdette rematarán el 12 de abril de 1996, a las 13,30 hs. en los salones de PB de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Villa Granaderos, partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires con entrada principal por la calle Luis María Drago 5750 y otra por la calle 98 Nº 593, con una superficie de terreno según título de 33.933,34 m2, cuyas medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes, se hallan glosadas en el expediente. La superficie cubierta estimada es de 16.000 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. L; Fracc. I; Parc. 10 "g". Se trata de una planta industrial dedicada a la actividad textil, consta de dos grupos de edificios delimitados por una calle central. Cuenta con un amplio sector administrativo en dos plantas con tesoro en el subsuelo, salas de gerencia, presidencia, adecuada cantidad de sanitarios, portería, vigilancia etc. El sector destinado a la producción se halla distribuido en 12 naves de material, techos de hormigón con adecuada ventilación e iluminación. Del otro lado de la calle interna, se desarrollan 7 galpones más dedicados a depósitos, talleres, sala de máquinas etc. Cuenta con una amplia playa con salida por la cale 98, nursery, 3 tanques australianos para incendio. Existe asimismo una extensión libre de construcciones, con frente sobre las dos calles mencionadas de aproximadamente 9.500 m2. Cuenta con instalaciones de cámaras transformadoras de electricidad gas aire comprimido. El inmueble se vende desocupado, con una base de US$ 1.500.000-. Condiciones de venta del inmueble: al contado y mejor postor Seña 30 %; Comisión 4 %; Reposición fiscal 0,50 % todo en dinero en efectivo o cheque certificado en dólares EEUU, sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. La posesión y eventual estructura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Deudas serán a cargo del comprador las devengadas a partir de la fecha de posesión. Como condición de venta se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. A continuación se subastarán los siguientes bienes muebles según catálogo, entre las que se destacan 6 enconadoras automáticas circulares SCHWEITER mod. CA12 de 10 estaciones de bobinado, 10 continuas Coghan, 2 manuales de autorregulación Schubert-Salzer Mod.RSB 51 c/control electrónico para regulación de título y alimentador de botes, botes de las máquinas, etc. Los bienes muebles saldrán a la venta sin base. Condiciones de venta bienes muebles: Seña 30 %; Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta, según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoseles exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Los saldos de precio se abonarán mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley Art. 584 Cód. Proc. Es obligación del comprador, constituir domicilio en Capital Federal. Entrega de bienes muebles. Se realizará sin excepción entre los días 15 y 18 de abril de 8 a 15 hs. los bienes que no hayan sido retirados en este plazo se darán por perdidos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. En tal caso, el actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición. 8, 9 y 10 de abril de 1996 de 9 a 13 hs fuera de este horario concertar entrevista con los martilleros. Informes 372-9616 - 382-0226 023-952776.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/3 Nº 62.286 v. 29/3/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días en autos: "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA S. A. s/Quiebra s/ Incidente de venta planta Bernal" (Expte. Nº 62.244), los martilleros Lena Alianak de Provenzano, María Cecilia Sáenz y Alberto E. Bieule, rematarán el día 16 de abril de 1996 a las 14,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La planta textil de la fallida ubicada en la calle Espora 105 de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Circ. II, Sec. I, Frac. III, compuesta por las parcelas 1h cuya superficie es de 5.546,05 m2 y parcela 1n cuya superficie es de 26.261,05 m2; lo que hace un total de superficie de 31.807,10 m2. Desocupada, comprende galpones, destinados a taller, almacén, salones, gran cantidad de oficinas, sanitarios, comedor para empleados, entrada para camiones, etc. Comprende la instalación eléctrica, sist. de aire acondicionado por tuberías, secador a vapor, autoclave, tanques, bombas, elevadores de agua e incendio, sistema de tubos contra incendio, balanzas empotradas, etc., todos estos bienes considerados por accesión. Venta Ad-Corpus. Base U$S 4.200.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, y Sellado 0,50 % al contado y en efectivo, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del plazo de 10 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del C. P.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días de ser acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. Se subastarán primero las siguientes maquinarias: 2 abridoras marca "Coghlan" año 1949 Nº interno: 13 y 15-5 cardas marca "Coghlan" año 1958 Nº interno: 12-13-14-15 y 16 3 bobinadoras Autoconer marca "Schlaforts" Nº interno 7-9 y 10 sin base al contado, comisión 10 %, Iva 21 % el comprador deberá acreditar su condición fiscal. Luego de una espera de 30 minutos, se subastará la planta textil en las condiciones enumeradas al principio. En el caso de no existir ofertas por las maquinarias arriba nombradas, se las incluirá conjuntamente con el edificio, modalidad de la que no podrá apartarse el adquirente del inmueble. Las deudas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período ulterior a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se deja aclarado que con respecto al IVA sobre los bienes muebles considerados inmuebles por accesión, el comprador deberá abonar el 21 % sobre el 5 por mil del precio que se obtenga en la subasta por el inmueble (en ningún caso se cobrará IVA sobre la comisión de los martilleros por no corresponder la situación fiscal de los mismos). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial acordada 13/12/89 hasta 3 días antes del que se fije la subasta en el Tribunal o en las oficinas de los martilleros. Dos días antes de la subasta a las 11 hs. en el Tribunal se procederá a la apertura de los mismos en presencia de los martilleros y la Sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta y a igualdad de ellas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y en el caso de los bienes muebles deberán asumir por cuenta propia el desmonte y traslado de los mismos, actos que deberán realizar en un plazo perentorio de 20 días. La venta del inmueble se efectuará sin la "Usina" y sin la consiguiente servidumbre perpetua vinculada a la misma, manteniéndose la subsistencia de las restantes servidumbres y la restricción aludida a fs. 503 (ver fs. 727 y 740/44 de autos). Se hace saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento de venta deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta, no permitiéndose la compra en comisión ni cesión del boleto. Exhibición: del inmueble y bienes muebles: días 8-9-10-11-12-13 de abril de 9:00 a 12:00 hs. en Espora 105, Bernal, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/3 Nº 1118 v. 1/4/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la doctora María Del Milagro Paz Posse, con sede en Av. Callao 635, piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA s/Inc. de venta planta Capital (Barracas)", Expte. Nº 62.242, que los martilleros Carlos Olmi, Lucio López Serrey, Juan A. Saráchaga, Ricardo Oliveri de la Riega y Eduardo Saravia, rematarán el día lunes 15 de abril de 1996, a partir de las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: 1) Los bienes muebles que se encuentran en el edificio entre los que cabe destacar: Estampadora en caliente "Krause"; 4 impresoras Offset "Roland Ultra" Mod. RUV 6 con ponepliegos; impresora offset "Marinoni"; ambientadora de papel "Willsea"; rotativa offset "Harris Cottrell" mod. M 1000 de 6 cpos., encuadernadora "Martini", 2 prensas ponepliegos; torno conopolea "Schuchard" de 2.000 mm; sierra circular; máq. para movimiento de bobinas; restos de máquinas en desuso; paquetes de madera prensa libros; 2 tubos de oxígenos y de acetileno; 3 carretas; una caldera; básculas; madera; pallets; tinta, cuchillas; máquinas de escribir; y muebles varios de oficina. Condiciones de venta: sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 %. Iva a cargo del comprador. 2) Media hora después la planta gráfica de la fallida ubicada en esta ciudad en conjunto con las máquinas "Fruwald y Jaeger" y "Hoe" detalladas más adelante y la maquinaria y demás bienes muebles cuya venta fracase nuevamente con excepción de los prendados a favor del "banade". Esta modalidad de venta constituye carácter esencial, de la cual no podrá apartarse quien resulte comprador del inmueble. Está integrada por los siguientes bienes: a) el 100 % del edificio industrial, desocupado, ubicado en las calles California Nº 1936/38/40/70/2020 y 2082; Vieytes 1374; Iriarte Nº 1955, 2035 y 2065 y Herrera 1853 de Capital Federal, construido sobre terreno de 18.334,57 m2. (Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 18, Mza. 109, Parcela 4c). Esta planta se encuentra frente a la Autopista Nueve de Julio y está construida en planta sótano (aprox. 2.400 m2), planta baja (alrededor de 16.000 m2) y cuatro pisos altos (con una superficie de aprox. 28.700 m2) con depósito y sala de máquinas, totalizando más de 47.000 m2 cubiertos. Las 3/4 partes de esta superficie corresponde a una edificación medianamente moderna, de hormigón armado de gran resistencia, con grandes salones naves de tipo industrial asentados sobre pilotes. Además de dichas naves tiene oficinas, comedores, vestuarios, consultorios médicos, guardería, talleres mecánicos, carpintería, laboratorios y servicios sanitarios. Cuenta con importante instalación de fuerza motriz con dos estaciones de corriente, instalación de gas; instalación de agua con cisterna de bombeo y tanques elevados, instalación de aire acondicionado central para la administración con potencia de 120 HP, 5 grandes montacargas "OTIS" (4 de 4 tn. y 1 de 3 tn.), ascensores para personal y escaleras diversas; b) La maquinaria y demás bienes muebles que hayan quedado sin venderse en la subasta precedente con excepción de los prendados a favor del "Banade". La rotativa offset "Fruwald y Jaeger", 4 colores y la impresora rotativa "Hoe" con 10 cuerpos; los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Condiciones para la venta en block: al contado y mejor postor. Base U$S 3.000.000. Seña 30 %. Comisión 4 % (más IVA sobre la misma según la situación fiscal de los rematadores). Todo ello en el acto del remate en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— orden del juzgado en una cuenta en pesos o en dólares estadounidenses dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina arts. 582 y 586 del Cód. Proc.), por escribano que el mismo proponga. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Respecto al inmueble se destaca la existencia de la servidumbre informada por la sindicatura a fs. 478. Correrá por cuenta del comprador todo trámite inherente a la habilitación municipal del inmueble. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones del inmueble con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Para la venta en block se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta y la adjudicación y extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Los compradores de los bienes muebles asumirán los gastos de desmonte y traslado de los bienes y procederán al retiro de los mismos en un plazo perentorio de veinte (20) días. Exhibición: los días 8, 9 y 10 de abril de 1996 de 10 a 14 hs. Sin perjuicio de ello los interesados que deseen revisar los bienes podrán concertar día y hora con los martilleros (Tel. 812-8424/371-1528/374-9740/322-9054/9969/300-5557/824-0333). Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta tres (3) días antes de la fecha de remate en el tribunal o domicilio de los martilleros, las que serán abiertas por la Actuaria dos (2) días antes de la subasta a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/3 Nº 1120 v. 1/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 22 a mi cargo, comunica por cinco días, en autos caratulados RAMVIL S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes, Expediente 64.842, que los martilleros Eduardo Arzeno y Horacio N. Rodríguez Amoedo rematarán el día 18 de abril de 1995 a las 11 horas, en Pte Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: Primero: Calle Saavedra 1139/41/49/53, Nomenclatura Catastral Circ. 8, Sec. 22, Manz. 006, parc. 036A, matrícula 8.1506 Superficie terreno aproximada 1.200 mt2. frente de 26,75 mt (según título). Se trata de un inmueble de planta baja y dos pisos, con dos locales al frente y amplia entrada de vehículos, sólida estructura de hormigón armado, techos de chapa en excelente estado. Apto para garage, capacidad 100 cocheras. Superficie cubierta aproximada 3.000 mt2. Base $ 400.000. Segúndo Avenida Jujuy 1148. Se trata de un lote de terreno baldío de 8,62 de frente, superficie según título 324 mt2. Nomenclatura Catastral Circ. 8, Sección 22, Manzana 006, parcela 15, matrícula 8.1487. Base: $ 55.000. Para ambos inmuebles seña 30 %, comisión 3 % I.V.A. sobre 1/2 de comisión. La venta es al contado, en dinero efectivo, al mejor postor. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que corresponden al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de poseción estarán a cargo del adquirente. Por disposición de V.S. se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto suscribiéndose el respectivo documento a nombre de la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). La cesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes a la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente y por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se hacer constar que en la sentencia dictada en el exp. Nº 51896 caratulada Ramvil S. A. s/Quiebra c/ Fernández Lois César y otros s/ ordinario con fecha 4-12-92 se declaró la ineficacia de: a) el contrato de compraventa de los inmuebles ubicados en la calle Saavedra celebrado por la fallida y Drizle S. A. y b) la hipoteca constituida a favor de Drizle S. A. sobre el inmueble de la Av. Jujuy de Propiedad de Ramvil S. A. y que con antelación fue inscripta la anotación de litis ordenada en dichas actuaciones. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Tribunal o domicilio de los martilleros hasta el 15 de abril, bajo las modalidades y condiciones establecidas a fs. 244. Los inmuebles serán exhibidos los días 10, 11 y 15 de abril de 1996 de 15 a 17,30 horas. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros, TE 374-8732.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 28/3 Nº 1193 v. 3/4/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. G. Wetzler Malbrán, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARI RUBEN y Otra s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 70.276, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 10 de abril de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 14,30 a 17,30 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1992, motor Nº 1.286.798, chassis 9BWZZZ30ZNT047283, dominio C 1.590.977, el que se encuentra en buen estado de conservación en general; posee 4 cubiertas armadas y auxilio en mal estado; con herramientas usuales; falta radio y perilla palanca cambio; rotas óptica delant. izq., luz de giro tras. izq. y espejo retrovisor. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000.-, comisión 10 %, seña 30 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancia de deudas por patentes a fs. 49 al 30/12/94 $ 219,89 y 46,50 y vto. 12/12/94 $ 325,49 las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. El bien se entregará una vez abonado el precio total de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/3 Nº 62.899 v. 29/3/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerciall Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría 26 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 2º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "CHAMI RAMON c/MARQUEZ AMINA sobre Ejecutivo" Expte. 55902, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el Lunes 8 de abril de 1996 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, La unidad funcional 53, departamento "B" del 12º Piso - del "Barrio Gral. Manuel Savio" - Lugano I y II Edificio 64 sobre la calle Contraalmirante Martín Guerrico Nº 5661/65/67/71/73/77/79 entre Larrazábal y Soldado de la Frontera, frente a la Av. Coronel Roca (Autódromo), en la Capital Federal. Matrícula FR-1-91035/53 Cuenta con una superficie cubierta y total de 68,65 m2. Se trata de un departamento, que consta de living-comedor, pasillo de circulación con 6 placars dobles; 3 dormitorios; baño y cocina. Esta unidad ha sido mejorada por su propietaria. Cuenta con una línea telefónica. Ocupada por la demandada. Venta al contado - Ad corpus y al mejor postor - en dinero efectivo base $ 16.000- Seña 30 % comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días Lunes 1º y Martes 2 de Abril en el horario de 16 a 18 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. Se procederá a su apertura a las 12 hs. del día anterior a la subasta. Deudas: A fs. 212 a MCBA al 12-12-95 $ 91,05, a fs. 211 a OSN No registra deuda, a fs. 213 Aguas Argentinas. No registra deuda a fs. 219, al 15/9/95 Adeuda $ 80. por Expensas Comunes.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/3 Nº 62.907 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Avda. Callao 635-Piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "D'AURIA JORGE LUIS s/Quiebra" Expediente Nº 66.725/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de Abril de 1996 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Joaquín V. González 2683 Capital Federal entre Nogoyá y Baigorria, edificado en un lote de terreno designado según título con el Nº 38 de la manzana "A" que mide 8,66 mts. de frente al Oeste por 25,98 de fondo. N. Catastral: Circunscripción 15. Sección 81. Manzana 84 Parcela 11. Matrícula: 15-69758. Ad-corpus. Consta: Linving, tres dormitorios, baño instalado, comedor diario, cocina, patio, depósito, toilette, quincho, lavadero techado, dos terrazas, otra habitación y garage. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. La venta es al contado y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El inmueble se encuentra ocupado por la condómina del fallido y su familia. Exhibición días 8 y 9 de Abril de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/3 Nº 1194 v. 1/4/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto - Secretaría Nº 29, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, en el juicio caratulado: "MADILAN S.A. s/Quiebra (Expediente Nº 63.227), que los martilleros: Edelmiro S. Daneri; Martín Sarachaga y Enrique R. Lanusse, rematarán el día jueves 11 de abril de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: La planta industrial "en block", ubicada en la calle República Argentina Nº 2515 al 2573, entre las de Juan Farrel e Isleta - Partido de Lanús - Valentín Alsina, en la Provincia de Buenos Aires. Esta venta incluye: A) El edificio: Que ocupa poco más de las 2/3 partes de la manzana comprendida por las calles: República Argentina; Juan Farrel; Brasil e Isleta. Formada por 2 Parcelas, que a su vez se subdividen en 23 lotes. Superficie Total "Ad-Corpus" del terreno: 5.598,76 mts./2. Es una construcción sólida, con sus pisos y columnas de cemento armado, apta para soportar pesos importantes; y con grandes superficies libres. Se encuentra desocupada y en general, en buen estado de conservación. 1) Planta Baja: Tiene acceso individual por la calle República Nº 2515, y cuatro entradas para camiones; 2 por la calle República Argentina; una por la calle Isleta y la otra por la calle Brasil. Consta de: Oficina de recepción; Oficina Gerencial; oficina de Balanza con entrepiso; Laboratorio; Vestuarios; Baños y Ascensor que conduce de la Planta Baja, hasta las Oficinas Principales, ubicadas en la Planta Azotea. Superficie total de Planta Baja: 5.341 mts./2 - 2) Planta primer piso: destacándose sus grandes superficies libres (antiguamente destinado a acopio y clasificación de la lana). Tiene varios guinches fijos distribuidos en lugares estratégicos, para carga y descarga. Con Oficinas; Cocina y Baños. Superficie total de planta primer piso: 4.540 mts./2 - 3) Planta Azotea: a la que se tiene acceso por: a) Ascensor: Marca "Otis", a las Oficinas del Directorio; Gerencia; Administración; cocina y baños. b) Por escalera, se tiene también acceso al resto de la azotea, donde además del Sector Oficinas mencionado, hay una chimenea; Tanque de agua, y casilla importante de resguardo de la Prensa. Superficie cubierta de oficinas en planta azotea: 250 mts./2 - Superficie cubierta total "ad-corpus": 10.331 mts./2 - Nomenclatura Catastral; Circunscripción I - Sección A - Manzana 105 - Parcela 2: Lotes 1; 2; 3 -; 25; 26; 27-28 - Matrícula 29780. (Fs. 633) - Parcela 3: Lotes Nº 4 al 19 - Matrículas: 29771 al 29779 (Fs. 635/651). B) Maquinarias; Equipo de lavado Nº 1: Compuesto por: a) Un cargador de lanas sucias marca Rielo; b) Un abridor de lanas sucias marca Rielo; c) Un tren de lavado marca Charpenter - Equipo de lavado Nº 2: Marca "Charpenter"; Una cargadora y seis bateas de hierro. Equipo de secado Nº 2 Marca Sein - Una torre elevadora hidráulica de 600 kgs. acoplada a un tractor marca Deutz - Compresores, 2 equipos completos con su instalación eléctrica - Sistema de cintas combinadas para clasificación de lanas, por finura marca Movilmat; Cinta portátil - 2 balanzas "Bianchetti" de 20 y 80 toneladas; máquina abridora de capas; 2 máquinas mezcladoras y batidoras de lanas sucias; 2 máquinas batidoras y limpiadoras de lanas lavadas - Una caldera marca "Caren" de 175 mts./2 de superficie de calefacción, con bombas; motores y tableros de comando 2 - 2 equipos suavizadores de agua - una prensa de enfardelar marca "Borrongou y Cuomo" con tablero; con 2 cintas alimentadoras; elevadora; 2 tolvas de almacenaje; 2 pistones hidráulicos mecánicos, accionado por 8 motores con una capacidad de 51 HP. - 4 Guinches - C) Rodados: Un camión Ford F900, Modelo 1956 - Motor Perkins Diesel; caja playa con baranda, Dominio B 863488; Un acoplado marca Helvética - Modelo 1956 - Dominio B 863485 Carga; 13.000 kgs. Un acoplado marca "Pratti" - Modelo 1958 - Dominio B 863487 - Carga 15.000 kgs. Aparentemente toda la maquinaria y rodados, están en buen funcionamiento, lo que no pudo constatarse por la falta de energía eléctrica. E) Bienes muebles: Equipos de aire acondicionados individuales; escritorios; sillones; sillas; sofás; mesas de Directorio; mesas ratonas; 2 cajas fuertes; Equipo Amplificador "Leme"; Archivos; etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. "En Block" y "Ad Corpus". Base: $ 610.962.- La seña: 30 % - La comisión: 3 % - Sellado de ley: 0,50 %, más el 21 % del IVA sobre el 23,61 % sobre la venta total del bien, ello en virtud a los bienes muebles que juntamente se venden con el inmueble; más 1/3 del IVA sobre la comisión de los martilleros. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo de precio dentro del quinto de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, y de hacerlo responsable de la diminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta; intereses; gastos y costas. (Arts. 583 y 564 Cpr.). El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercero día de realizado el remate, el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr 571. Será inoponible, todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio, en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por Cpr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y art. 206 de la ley 19.551— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención al público, y siguiendo las instrucciones obrantes a Fs. 730/731, o información que podrá requerirse en Secretaría. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, y no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Días de exhibición: 1 - 2 - 3 de abril de 1996, en el horario de 12,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 25/3 Nº 1079 v. 29/3/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 - Piso 3º Capital Federal comunica por cinco días en autos "CAMRIEL TRANSPORTES S.A. s/Quiebra, Expte. 21.085, que los martilleros Juan Antonio Sarachaga Roberto Baque e Isidoro Kupersfchmidt, rematarán el día 2 de abril de 1996 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1) Unidad Funcional Nº 17 del piso 6º del inmueble de Corrientes 502/6/12/16/18/22/24, esq. San Martín 400, Capital Federal, Superficie total 137,63 m2, porcentual: 6,77 %. Matrícula 14-1563/17, Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 28, Parcela 1, Registra la siguiente deuda: Expensas al 16.12.94 $ 23.042,84. ABL: al 27.07.94 $ 3.748,78 - OSN al 05.11.93 $ 438,41; Aguas Argentinas S.A. al 29.06.94 $ 407,72 - según informe de los martilleros se encuentra desocupada. Base $ 101.740,57 al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. En caso de no existir postores a los 30 minutos saldrá a la venta con una base de $ 50.870,29. Y para el caso de que tampoco hubiera ofertas, 30 minutos después con la base de $ 25.435,15; 2) Los derechos y acciones emergentes del boleto agregado a fs. 606/607 con relación a dos lotes de terreno, ubicado en el Cuartel 5to. del Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Lotes 11 y 12, Partida 7024/25 - Matrícula 390/955 - Superficie lote 11 604,17 m2 y lote 12 629,10 m2 se encuentran desocupados. Deudas municipalidad de la Ciudad de Gral. Rodríguez a fs. 1113/14 sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 % efectivo, saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. 3) Bienes muebles existentes en Corrientes 502/24 - Piso 10º Unidad 17 de Capital, muebles y máquinas de oficinas, aparatos de aire acondicionados, equipos telefónicos y demás bienes muebles inventariados en autos y detallados en catálogo a distribuir por los martilleros. 4) Bienes existentes en el galpón Diamante, identificado como Ingenio La Esperanza, Estación Retiro Norte, Ferrocarril Gral. Belgrano, frente a curva de la calle 15: Cuatro cintas transportadoras y una reembolsadora con motor, cuyas características se describen en catálogo. 5º) Bienes muebles existentes en Bimbo de Argentina S.A., calle 3 Nº 6 del Parque Industrial Pilar, Pcia. de Bs. Aires: Tres graneleras marca "Tirsa", detalladas en catálogo. 6º) Bienes muebles existentes en Transporte Vidal, sito en las calles Franco y Condarco, Capital: Tres cintas transportadoras, una granelera y tres tolvas, detalladas en catálogos. 7º) Bienes muebles depositados en el galpón sito en Av. Velez Sarsfield y Suárez, Estación Buenos Aires del Ferrocarril Gral. Belgrano: 10 cintas transportadoras cuyas características constan en catálogo. Condiciones de venta de los bienes muebles: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 10 % IVA incluido en el precio. El saldo de precio deberá abonarse día 3 de abril de 1996 de 10 horas a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal oportunidad en que se convendrá con los martilleros la fecha de entrega de los bienes. Se admitirán ofertas bajo sobre, conf. art. 104.106 del Reglamento del Fuero. Exhibición: La exhibición de los inmuebles y de los bienes muebles, se llevará a cabo los días 28 y 29 de marzo y el 1º de abril de 1996 en el horario de 10 a 13 horas, en los domicilios precedentemente indicados. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/3 Nº 1077 v. 29/3/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MADARIAGA DE MARTINEZ GLADIS MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 25.713, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 10 de abril de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 14,30 a 17,30 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, sedan 3 puertas, modelo Gol GL, año 1992, motor Nº 1286800, chassis Nº 9BWZZZ30ZNT046582, dominio B 2.372.875, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas y auxilio en regular estado, radio pasacassette y antena herramientas usuales; pequeña astilladura en el parabrisas. Al contado y mejor postor. Base $ 5.240,58 seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. No hay deudas por infracciones (fs. 43); hay constancia de deudas por patentes a fs. 47 al 31/12/94 $ 588.-, $ 129.- y $ 470,33 las que serán a cargo del juicio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/3 Nº 62.733 v. 29/3/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "DEFRANCO FANTIN, REYNALDO LUIS s/ Concurso Civil Liquidatorio s/ Incidente de Extensión de Garantía", Expte Nº 23.250/92, que el Martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 9 de Abril de 1996, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Avda de los Incas Nº 3501, piso 2º, U.F. 2 de la capital Federal, que según constatación de fs. 140 se trata de un departamento por piso, en un edificio de categoría, que consta de un palier privado, living con chimenea, comedor y tres dormitorios, toilette y baño, habitación y baño de servicio, cocina y lavadero —se encuentra alfombrado en toda la recepción y dormitorios— su estado de conservación es óptimo y su construcción de categoría. Ocupado por el demandado, Dr. Reynaldo Luis Defranco Fantin y su familia. SUP: 134m 07dm2. PORC: 10,82 % Base $ 97.500 Seña: 30 % Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: O.S.N. y/o Aguas Argentinas al 2.05.95 $ 1.562,21 (fs. 110/112); MCBA: $ 10.083,23 al 24.03.95 (fs. 61/63); Expensas Comunes $ 733,10 al 3.04.95 (fs. 59/63). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real del precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas. El inmueble podrá visitarse los días 1 y 2 de abril, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/3 Nº 893 v. 29/3/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 hacer saber por cinco días en autos "BIRMANIA S. A. (Com. Ind. Fin. Inmob. y Agropecuaria), s/quiebra s/incidente de liquidación de bienes (art. 197 y s.s. de la Ley 19.551 (Exp. 23210)", que el 11 de abril de 1996, a las 15 hs. en Tte.Gral.Juan D. Perón 1233, los martilleros Rafael R. Bronenberg Victorica y Bernardo Osiroff, procederán a la pública subasta sin base y al mejor postor del inmueble ubicado en Wilde, Part. de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, calle Agüero 5740/80, cuya nomenclatura catastral es C. II, Sec. H, manzana 64 parcela 25-A, con superficie total de 2.436,50 mts. cdrs., teniendo sobre la calle Agüero, cincuenta metros de frente. Se encuentra afectado por servidumbre de electroducto; tratándose de un establecimiento industrial. Venta ad corpus y libre de todo gravamen. Seña: 10 %, comisión: 3 %, más el IVA que correspondiere. El saldo del precio de compra, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C., no aceptándose compras en comisión ni cesión de boleto de venta, el que deberá ser suscripto por quien efectuare la oferta. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos de la Acordada del 13/12/89, las 13,30 hs. del 9/4/95, el que será abierto ante el Actuario el 10/4/96 a las 12,30 hs. Se aceptarán cheques certificados, plaza Bs. Aires, 24/48 hs., orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se visita días 8 y 9 de abril de 1996 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Angel L. Médici, secretario.

e. 28/3 Nº 62.827 v. 3/4/96

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEPULVEDA JOSE CLEMENTINO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 21.318, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 10 de abril de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 14.30 a 17.30 horas en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra GL, año 1989, tipo sedan 5 puertas, motor Nº KBAZ18395 marca Ford, chassis Nº KA61KA13636, dominio X 571.172, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas y auxilio en mal estado; tapizado deteriorado; sin radio; filtro suelto en baúl; rotas ópticas delantera derecha e izquierda y parrilla. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes del automotor. Hay constancias de deudas por tal concepto al 11/12/92 por $ 1.645,92. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 de Rglto. del Fuero y serán abiertas por el actuario y los interesados a las 12 hs. el mismo día. Mayores informaciones en la sede del Juzgado Talcahuano 550 P. 7º y/o al Martillero (Te. 806-1490). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 27/3 Nº 62.745 v. 29/3/96

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AMDUNI JUAN ARMANDO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 21.068, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 10 de abril de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 14,30 a 17,30 hs. en Güemes 3365 Capital con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort, motor de 4 cil. 1.GL. Nº LLCA16583, chassis Nº KA81LL09974, dominio X 575.749, el que de acuerdo con el acta de secuestro a fs. 31 tiene reloj taxim. Nº 15.079; equipo de gas Linduar con 1 tubo; con gato, llave ruedas y auxilio con mucho uso; 4 cubiertas colocadas en buen estado; tapizado roto y manchado; paragolpe trasero, espejo retrov. y 1 de las ópticas, rotos; faltan baguetas y tiene chocadas ambas puertas delanteras; detalles de pintura por pequeñas abolladuras y raspones; al parecer tiene rota la caja de velocidad, ya que saltan algunas marchas. La venta es al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega se efectuará previo pago total del precio. Hay constancias de deudas por patentes fs. 68 al 17/12/93 $ 313,01 e infracciones, las que serán a cargo del comprador (Fs. 82). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertas por la actuaria a las 12,30 hs. del mismo día. Más informaciones en sede del Juzgado Talcahuano 550 P. 8º o al Martillero 806-1490. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/3 Nº 62.742 v. 29/3/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por ocho (8) días en los autos "MAFFI, GUSTAVO ALFREDO s/Concurso Preventivo s/Incidente de Concurso Especial por HOUSSAY, CARLOS E. y Otros", expte. 22.980/93, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 17 de abril de 1996 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sita la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50,02 % indiviso correspondiente al Sr. Gustavo Alfredo Maffi sobre el dominio del inmueble (habilitado como complejo deportivo) con entradas por las calles Avenida del Libertador 1969; Antonio Malaver 550 y Bartolomé Cruz 1960 de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con las siguientes características: Edificación principal: Entrada por Avenida del Libertador 1969, con espacio para estacionamiento de vehículos, casilla para portería; una cancha de paddle de 20 mtrs. por 10 mtrs. aprox. y un edificio de tres plantas estilo colonial cuyas cualidades son: Planta baja: Hall de entrada; un salón de 13,30 mtrs. por 12,40 mtrs. con piso de madera machimbrada, amplios ventanales con vista a los jardines y la piscina; dos baños para damas y caballeros; amplia cocina y depósito de mercaderías; primer piso estar: un baño; dos cuartos para depósito; tanque de agua y un salón de 10,80 mtrs. por 7,10 mtrs. con piso de madera machimbrada; amplios ventanales, y un tablado (escenario) en desnivel. Piso superior: un departamento compuesto por living comedor; cocina comedor; y tres dormitorios (uno de ellos con baño privado). Planta baja sobre calle Antonio Malaver: entrada a un patio descubierto que se comunica con el edificio principal y con una piscina de 26,20 mtrs. por 12,60 mtrs. totalmente cercada; amplios vestuarios, baños y duchas para damas y caballeros; sala de "sauna"; consultorio médico; cuarto para bañeros, control de entrada a la piscina; sala de máquinas y calderas. Planta baja sobre la calle Bartolomé Cruz: vestíbulo; una cancha de "squash" de 10 mtrs. por 6,40 mtrs.; cancha de paddle-tenis de 20 mtrs. por 9,75 mtrs.; y dos canchas de tenis con piso de polvo de ladrillo de aproximadamente 20 mtrs. por 10 mtrs. Superficies: superficie total del terreno 4.092,39 m2.; superficie cubierta (aprobada) 1.423,82 m2.; superficie semicubierta (aprobada) 16,56 m2.; superficie cubierta construida 1.240,77 m2; superficie semicubierta construida 27,35 m2.; superficie libre 3.258,54 m2. Desocupado ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Sección F. Manzana trece. Parcela uno b. Partida: 12.784. Todas las medidas del terreno y edificación supra detalladas surgen del título de propiedad (testimonio) agregado en fs. 55/60 y del plano de la Municipalidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires que en copia luce agregado en las actuaciones referenciadas. La totalidad de las instalaciones se encuentran en regular estado de conservación debido al largo tiempo en el que no se desarrollan actividades en las mismas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación $ 6.957,50 (fs. 158/160) sujeta a reajuste; Aguas Argentinas hasta el 27-9-95, período 95/5 $ 4.877,80 fs. 115/116; Impuestos Inmobiliarios hasta el período 95/3 $ 129.093,31 (fs. 117 y vta.). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base $ 418.833,33.- Seña: 30 %. Comisión: 2 %. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin previa interpelación judicial art. 580 cpr., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador en comisión deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, como asimismo denunciar el nombre y domicilio legal del comitente dentro del tercer día de realizada la subasta (art. 571 cpr.). Ofertas bajo sobre: Deberán ser presentadas en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la subasta; y serán abiertos a las 11,30 horas del día hábil anterior a la misma en presencia del martillero, oferentes y público que desee concurrir al acto (conf. art. 570 cpr. y 104 del Reglamento del Fuero). Exhibición: los días 11, 12 y 13 de abril de 1996 de 14 a 17 horas. Para mayor información revisar el expediente o consultar al martillero al TE 248-0476.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 27/3 Nº 1156 v. 9/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "GIUDICE, CARLOS O. c/ASTILLEROS ALIANZA S. A. s/ Ordinario-Incidente Cobro de Honorarios", Exp. Nº 21.128, que el Martillero Público, Modesto A. Spachessi, rematará el día 10 de Abril de 1996 a las 10 hrs., en calle Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal, el 33 % del inmueble sito en calle Treinta y Tres Orientales Nº 1330, de Capital Federal. El inmueble, es una casa de dos plantas, compuesta de las siguientes comodidades: En la Planta Baja, Hall de entrada, Living-comedor, con ventanas a la calle, Tres dormitorios, comedor, baño completo, cocina, todo con acceso a un patio, y un comedor de diario, que da a un jardín amplio. Esta parte del inmueble, se encuentra ocupada por la Sra. María Dominga Barbieri Vda. de Lazzaro y su hija Romana Aida Lazzaro, ambas en calidad de copropietarias de dicho bien, el esposo de la ya mencionada y sus dos hijos mayores de edad. En la Planta Alta: Se encuentra ocupada, por el demandado, su esposa y su hija, mayor de edad. Costa de las siguientes comodidades: Living-comedor en desnivel, un Hall, una Terraza semicubierta, Tres dormitorios, de los cuales, el dormitorio principal, es en Suit y con un vestidor, Toilette, Baño completo, cocina-comedor, con acceso a un patio chico. En la Planta Superior, se encuentra un escritorio, pieza y baño de servicio, lavadero y sala de maquinas, y dos terrazas. Superficie Total, 422,52 mtrs. 2, aproximadamente. Todo el inmueble, se encuentra en buen estado de conservación. Se podrá visitar el mismo, los días 2 y 3 de Abril de 1996, de 9,30 hrs. a 11,30 hrs. Deudas: A Fs. 332/333 M.C.B.A. $ 11.582,67; a Fs. 334, O.S.N., al 7/3/96, $ 318,54; a Fs. 335, Aguas Argentinas, al 7/3/96, $ 118,54. Se remata por las 2/3 partes de la valuación fiscal, Base: $ 63.395,66; Seña: 30 %; Comisión: 2 %, todo al costado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 del C.P.C.C.). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/3 Nº 62.833 v. 29/3/96

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, se hace saber por dos días que en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SABADO BERNABE y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 15.365) que el martillero Edgardo F. Vanni, rematará el día 14 de abril de 1996, a las 10 hs. aunque llueva, en Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Nación 340, Planta Baja de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., designando días de visitas viernes 12 y sábado 13 de abril de 1996 de 11 a 12 hs., una fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo sito en la ciudad de San Nicolás, Pcia de Bs. As., el bien que catastralmente se identifica como C: IX, S: Rural, Parcela: 1217, Part. Inm. Nro. 0573, ubicada en calle Pte. Perón entre Parcela Rural y calle La Razón, linda: Frente NO. con prolongación calle Nación, SE. con Romualdo Lassalle y Vicente Espoueyes, hoy sus sucesores y por el SO. con Romualdo Lassalle. Mide por su frente al NO. línea A-B 120,80 ms2 de fondo, NE., línea B-C 6,40ms. C/Fte. SE. Línea C-D 120,80 ms. fondo SO. línea D-A 95,60 ms hasta dar con la línea del frente cerrando la figura. Sup. Total. de 11.596,80 ms2, todo según título. Superficie Cubierta: 3.278,57 ms2. Base: $ 170.000. Venta contado, dinero efectivo. En el acto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Abonar dinero en efectivo el 10 % en concepto de seña, comisión 3 % a cada parte y sellado de Ley 10 por mil. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicólas, a la orden del Juez y a cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobarse el remate. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Posee deudas por impuestos y tasas Provinciales y Municipales a cargo del vendedor.

San Nicolás, 20 de marzo de 1996.
Martín Alberto Martínez, secretario.

NOTA: Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El Norte de San Nicolás, por el término de dos días.

e. 28/3 Nº 62.822 v. 29/3/96

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, comunica por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARQUITECTURA PATAGONICA SRL. s/Ejecución Prendaria" Expe. nº 17.796, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 13 de abril de 1996 a las 11,00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de Comodoro Rivadavia, el siguiente bien: "Una cargadora frontal marca Case, Industria Argentina, año de fabricación 1979, modelo W 20, rodado delantero 17,50 x 25; rodado trasero 17,50 x 25, chasis nº 6.946.299, capacidad de carga 1,52 m3, motor marca Mercedes Benz nº 34490028, modelo OM 352, 6 cilindros, potencia 108 CV, refrigeración a agua, combustible a gas oil". Condiciones de Venta: Seña: 20% del precio de venta; Comisión: 10 % a cargo del comprador, en el acto de la subasta. Saldo del precio: Dentro de los diez (10) días de notificada la aprobación de la subasta. Exhibición e informes: Italia Nº 846, Of. 19, TE: 47-3059, domicilio constituido por el martillero actuante. Se deja constancia que las Dras. Ana Marcela Junqueira y/o Mónica Susana Martínez se encuentran autorizadas para diligenciar el presente.

Comodoro Rivadavia, 29 de febrero de 1996.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria general.

e. 27/3 Nº 1158 v. 29/3/96

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL